



**BANCO MUNDIAL**  
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

**EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL**

Informe n.º PAD3947

**TRADUCCIÓN NO OFICIAL DE LA VERSIÓN EN INGLÉS**

**LA ÚNICA VERSIÓN OFICIAL ES LA VERSIÓN EN INGLÉS**

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

REFERIDO AL

PRÉSTAMO PROPUESTO

POR UN MONTO DE

USD 150 MILLONES

A FAVOR DE LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA

PARA EL

PROYECTO RESPUESTA A LA COVID-19: CADENAS DE VALOR AGROALIMENTARIAS  
MODERNAS Y RESILIENTES

7 de diciembre de 2020

Prácticas Mundiales de Alimentación y Agricultura

Región de América Latina y el Caribe

Este documento se da a conocer antes de que sea sometido a la consideración del Directorio Ejecutivo. Esto no implica la presuposición de ningún resultado. El documento podrá modificarse después de que el Directorio lo analice, y la versión actualizada se dará a conocer de conformidad con la Política del Banco sobre el Acceso a la Información.



**Banco Mundial**

Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes (P173480)

---



**EQUIVALENCIAS MONETARIAS**

(Tipo de cambio vigente al 17 de noviembre de 2020)

Unidad monetaria =	GTQ
GTQ =	USD 0,13
USD =	GTQ 7,78

**AÑO FISCAL DEL GOBIERNO**

1 de enero al 31 de diciembre

Vicepresidente regional: Carlos Felipe Jaramillo

Directora de país: Andrea Guedes (interina)

Directora regional: Anna Wellenstein

Gerente de Prácticas: Preeti S. Ahuja

Gerentes de proyecto: Katie Kennedy Freeman, Tomás Ricardo Rosada Villamar

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos-República Dominicana
CBD	condiciones basadas en el desempeño
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CTIM	ciencia, tecnología, ingeniería y matemática
EAPD	Estrategia de Adquisiciones del Proyecto orientada al Desarrollo
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
ENIF	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
GAAP2	segunda fase del Proyecto sobre Género, Agricultura y Activos
GEI	gases de efecto invernadero
IFC	Corporación Financiera Internacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
MFD	Maximización del financiamiento para el desarrollo
MIAQ	mecanismo de información y atención de quejas
MINECO	Ministerio de Economía
MINFIN	Ministerio de Finanzas
mipymes	microempresas y pequeñas y medianas empresas
MOP	Manual de Operaciones
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PDA	pérdida y desperdicio de alimentos
PIB	producto interno bruto
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
PPA	paridad del poder adquisitivo
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
Pro-WEAI	Índice de Empoderamiento de las Mujeres en la Agricultura
SEDLAC	Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y el Caribe
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SNC	Sistema Nacional de la Calidad
TIRE	tasa interna de retorno económico
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VANE	valor actual neto económico

**ÍNDICE**

<b>FICHA DE DATOS.....</b>	<b>iv</b>
<b>I. CONTEXTO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>1</b>
A. Contexto del país .....	1
B. Contexto sectorial e institucional .....	3
C. Pertinencia respecto de los objetivos de nivel superior .....	7
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>8</b>
A. Objetivo de desarrollo del Proyecto (ODP) .....	8
B. Componentes del Proyecto .....	9
C. Beneficiarios del Proyecto .....	13
D. Cadena de resultados .....	14
E. Justificación de la participación del Banco y función de los asociados .....	14
F. Enseñanzas extraídas y reflejadas en el diseño del Proyecto .....	15
<b>III. MECANISMOS DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>16</b>
A. Mecanismos institucionales y de ejecución .....	16
B. Mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados.....	16
C. Sostenibilidad .....	17
<b>IV. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO .....</b>	<b>17</b>
A. Análisis técnico, económico y financiero.....	17
B. Aspectos fiduciarios.....	18
C. Políticas operacionales jurídicas.....	19
D. Aspectos ambientales y sociales .....	19
<b>V. SERVICIOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS .....</b>	<b>20</b>
<b>VI. RIESGOS PRINCIPALES .....</b>	<b>20</b>
<b>VII. MARCO DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>23</b>
Anexo 1: Mecanismos de ejecución y plan de apoyo a la ejecución .....	45
Anexo 2: Descripción detallada del Proyecto .....	54
Anexo 3: Género.....	61
Anexo 4: Contribución del Proyecto a la adaptación al cambio climático y la mitigación .....	68
Anexo 5: Ajuste del programa para Guatemala en respuesta a la COVID-19 .....	69
Anexo 6: Mapa de la República de Guatemala.....	74



## FICHA DE DATOS

## INFORMACIÓN BÁSICA

País	Nombre del proyecto		
Guatemala	Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes		
Número de identificación del proyecto	Instrumento de financiamiento	Clasificación de los riesgos ambientales y sociales	Proceso
P173480	Financiamiento para proyectos de inversión	Considerable	Necesidad urgente o limitaciones a la capacidad (países frágiles y afectados por conflictos)

## Modalidades de financiamiento y ejecución

<input type="checkbox"/> Enfoque programático de varias etapas	<input type="checkbox"/> Componente contingente de respuesta ante emergencias
<input type="checkbox"/> Serie de proyectos	<input type="checkbox"/> Estado(s) frágil(es)
<input type="checkbox"/> Condiciones basadas en el desempeño	<input type="checkbox"/> Pequeño(s) Estado(s)
<input type="checkbox"/> Intermediarios financieros	<input type="checkbox"/> Situación de fragilidad dentro de un país que no es frágil
<input type="checkbox"/> Garantía basada en proyectos	<input type="checkbox"/> Situación de conflicto
<input type="checkbox"/> Giro diferido	<input checked="" type="checkbox"/> Respuesta a desastres naturales o provocados por el hombre
<input type="checkbox"/> Mecanismos de adquisición alternativos	<input type="checkbox"/> Apoyo ampliado y directo a la ejecución

Fecha prevista de aprobación	Fecha prevista de cierre
5 de enero de 2021	17 de diciembre de 2026

Colaboración entre el Banco y la Corporación Financiera Internacional (IFC)

No

**Objetivo de desarrollo propuesto**

El objetivo del Proyecto es promover una estrategia de agroindustrialización que reduzca la pérdida de alimentos, impulse la adopción de tecnologías resilientes frente al clima y apoye la respuesta a la emergencia de la COVID-19 entre los beneficiarios en determinadas cadenas de valor.

**Componentes**

Nombre del componente	Costo (millones de USD)
Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19	19,33
Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes	128,67
Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario	25,00
Componente 4: Seguimiento, evaluación y gestión del Proyecto	6,00

**Organizaciones**

Prestatario:	República de Guatemala
Organismo de ejecución:	Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO)

**DATOS DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (millones de USD)**

RESUMEN	
Costo total del Proyecto	179,00
Financiamiento total	179,00
de los cuales corresponden al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)/ la Asociación Internacional de Fomento (AIF)	150,00
Déficit de financiamiento	0,00

**DETALLES**

**Financiamiento del Grupo Banco Mundial**

International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)	150,00
--	--------

**Financiamiento de otras entidades**

Counterpart Funding	17,67
Local Beneficiaries	17,67
Other Sources	11,33
International Fund for Agriculture Development	11,33

**Desembolsos previstos (millones de USD)**

Año fiscal del Banco Mundial	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Anual	0,00	20,00	30,00	45,00	35,00	15,00	5,00
Acumulado	0,00	20,00	50,00	95,00	130,00	145,00	150,00

**DATOS INSTITUCIONALES****Área de prácticas (principal)**

Alimentación y Agricultura

**Áreas de prácticas asociadas**

Pobreza y Equidad

**Estudio preliminar relacionado con el cambio climático y los desastres**

Esta operación ha sido sometida a un estudio preliminar para determinar los riesgos climáticos y de desastres a corto y largo plazo.

**HERRAMIENTA DE CALIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS RIESGOS EN LAS OPERACIONES**

Categoría de riesgos	Calificación
1. Político y vinculado a la gestión institucional	Alto



2. Macroeconómico	Considerable
3. Vinculado a las estrategias y políticas sectoriales	● Moderado
4. Vinculado al diseño técnico del proyecto o programa	Considerable
5. Vinculado a la capacidad institucional para la ejecución y la sostenibilidad	Considerable
6. Fiduciario	Considerable
7. Ambiental y social	Considerable
8. Vinculado a las partes interesadas	● Moderado
9. Otros	Alto
10. General	Considerable

**CUMPLIMIENTO****Políticas**

¿El proyecto se aparta del Marco de Alianza con el País en su contenido o en otro aspecto importante?

[ ] Sí [✓] No

¿El proyecto exige alguna excepción a las políticas del Banco?

[ ] Sí [✓] No



**Pertinencia de los Estándares Ambientales y Sociales dado el contexto al momento de la evaluación inicial**

Estándares Ambientales y Sociales	Pertinencia
Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales	Pertinente
Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información	Pertinente
Trabajo y Condiciones Laborales	Pertinente
Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación	Pertinente
Salud y Seguridad de la Comunidad	Pertinente
Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario	No pertinente en la actualidad
Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos	Pertinente
Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana	Pertinente
Patrimonio Cultural	Pertinente
Intermediarios Financieros	No pertinente en la actualidad

**NOTA:** Para obtener más información sobre el proceso de diligencia debida que el Banco Mundial lleva a cabo para evaluar los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, consulte el resumen del examen ambiental y social de la evaluación inicial.

**Condiciones y estipulaciones legales**

## Secciones y descripción

Convenio de Préstamo: Mecanismos de ejecución (anexo 2, sección I.A.2). A más tardar treinta (30) días después de la fecha de entrada en vigor, el Prestatario, a través del MINECO-Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), contratará o nombrará, y posteriormente mantendrá durante toda la ejecución del Proyecto, un



especialista en medio ambiente, un especialista en cuestiones sociales y un especialista en cuestiones de género, de una manera que resulte satisfactoria para el Banco.

#### Secciones y descripción

**Convenio de Préstamo:** Mecanismos de ejecución (anexo 2, sección I.C.1). Para facilitar la ejecución del Proyecto, y con anterioridad a la participación de una entidad del Proyecto en la ejecución de una actividad determinada, el Prestatario, a través del MINECO: a) firmará con dicha entidad un convenio interinstitucional, según los términos y condiciones que resulten aceptables para el Banco, y b) a partir de ese momento, mantendrá vigente dicho convenio durante todo el período de ejecución del Proyecto.

#### Secciones y descripción

**Convenio de Préstamo:** Mecanismos de ejecución (anexo 2, sección I.D.2 a)). Para facilitar la ejecución de la parte 2 del Proyecto, y antes de otorgar las microdonaciones, las pequeñas donaciones, las donaciones medianas o las donaciones para la innovación a sus respectivos beneficiarios, el Prestatario, a través del MINECO-PRONACOM, firmará con dichos beneficiarios elegibles del Proyecto un convenio de subproyecto según los términos y condiciones que resulten aceptables para el Banco y tal y como se establece en el Manual de Operaciones.

#### Secciones y descripción

**Convenio de Préstamo:** Mecanismos de ejecución (anexo 2, sección I.E.3). Antes de entregar cualquier beca o estipendio, el Prestatario, a través del MINECO-PRONACOM, deberá: a) celebrar un acuerdo con la institución elegible correspondiente ("acuerdo con la institución elegible"), según los términos y condiciones que resulten satisfactorios para el Banco, sobre la base del modelo de formulario incluido como parte del Manual de Operaciones, y b) la institución elegible correspondiente deberá celebrar un acuerdo ("acuerdo de beca") con cada estudiante elegible según los términos y condiciones que resulten aceptables para el Banco y de acuerdo con el modelo de formulario incluido en el Manual de Operaciones.

#### Secciones y descripción

**Convenio de Préstamo:** Mecanismos de ejecución (anexo 2, sección I.A.1). Durante la ejecución del Proyecto, el Prestatario, a través del MINECO, garantizará que el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) funcione con las responsabilidades, el personal y los recursos presupuestarios y de la manera que resulten aceptables para el Banco y tal como se establece en el Manual de Operaciones.

#### Secciones y descripción

**Convenio de Préstamo:** Mecanismos de ejecución (anexo 2, sección I.B.1). El Prestatario, a través del MINECO-PRONACOM, llevará adelante el Proyecto de conformidad con las disposiciones de un manual (el "Manual de Operaciones"), de una manera que resulte aceptable para el Banco.

**Condiciones**

Tipo	Descripción
Entrada en vigor	Convenio de Préstamo (artículo V: Entrada en vigor; rescisión). El Manual de Operaciones mencionado en la sección I.B del anexo 2 de este Convenio ha sido preparado y adoptado por el Prestatario, a través del MINECO-PRONACOM, de una manera que resulta satisfactoria para el Banco.
Entrada en vigor	Convenio de Préstamo (artículo V: Entrada en vigor; rescisión). El MINECO-PRONACOM ha nombrado un coordinador del Proyecto, un especialista en gestión financiera y un especialista en adquisiciones con las cualificaciones adecuadas y de manera aceptable para el Banco.
Entrada en vigor	Convenio de Préstamo (artículo V: Entrada en vigor; rescisión). Se ha elaborado de manera aceptable para el Banco la Estrategia de Adquisiciones del Proyecto orientada al Desarrollo (EAPD) y el Plan de Adquisiciones.





## I. CONTEXTO ESTRATÉGICO

### A. Contexto del país

1. **A pesar de contar con un marco macroeconómico estable, Guatemala lucha con índices de crecimiento económico más bajos y tasas de pobreza más altas en comparación con sus vecinos.** Si se mide por el producto interno bruto [PIB] per cápita, Guatemala es la quinta economía más pobre de América Latina y el Caribe, y uno de los países con los índices más altos de exclusión social y económica de la región. El crecimiento promedio del PIB fue de 3,3 % entre 2015 y 2018, mientras que el crecimiento del PIB real per cápita se estancó y cayó ligeramente por debajo del promedio de Centroamérica durante el mismo período (3,48 %). La escasa recaudación impositiva del Gobierno central (los ingresos tributarios representan cerca del 10 % del PIB) y la fuerte rigidez de los gastos presupuestarios, así como los niveles significativamente bajos de productividad laboral (que se explican principalmente por deficiencias en los conocimientos y las habilidades laborales), socavan la capacidad de Guatemala para proporcionar servicios públicos básicos y responder a las condiciones y demandas cambiantes.
2. **Los niveles de pobreza, desigualdad y ruralidad son elevados y persistentes.** En 2019 se estimó que el 49,3 % de la población total, de 17 millones de personas, vivía por debajo de la línea de pobreza de USD 5,5 al día en paridad de poder adquisitivo (PPA), lo que representó un aumento respecto del 45 % registrado en el año 2000<sup>1</sup>. Una quinta parte de la población vive con ingresos de entre USD 5,5 y USD 13 al día, lo que significa que el 85 % de la población es pobre o puede caer en la pobreza en caso de que se produzca una crisis. La vulnerabilidad es particularmente elevada entre los pueblos indígenas<sup>2</sup>. La desigualdad de ingresos es alta, y el coeficiente de Gini fue de 0,48 en 2014. En 2017, se estimó que el 48 % de la población total vivía en áreas rurales, donde la pobreza es considerablemente más alta (76 %) que en las zonas urbanas (42 %).
3. **Guatemala registra uno de los índices más altos de desigualdad de género y las tasas más bajas de participación femenina en la fuerza laboral de América Latina y el Caribe.** Muchos indicadores del bienestar social y económico de las mujeres no han mejorado desde el año 2000 y han empeorado en comparación con el promedio de América Latina y el Caribe y países similares<sup>3</sup>. Solo 4 de cada 10 mujeres forman parte de la fuerza laboral, menos de la mitad de la tasa de los hombres. Guatemala registra uno de los índices más altos del mundo de muertes de mujeres por violencia de género: 6,4 cada 100 000 en 2018, casi cinco veces más que el índice mundial<sup>4</sup>. La falta de educación e inclusión, así como la desigualdad de género, se ubican entre los factores desencadenantes más habituales de la violencia de género.
4. **Guatemala tiene el cuarto índice de malnutrición crónica más alto del mundo y el más alto de América Latina y el Caribe<sup>5</sup>, situación que afecta desproporcionadamente a las poblaciones indígenas y rurales.** El hambre y la

<sup>1</sup> Las estimaciones de pobreza toman como referencia la línea de pobreza internacional de ingreso mediano alto (USD 5,50 por día en PPA de 2011) y, a diferencia de las elaboradas en la publicación *Macro-Poverty Outlook* (Perspectivas macroeconómicas y de pobreza) del Banco Mundial, se basan en microsimulaciones realizadas a partir de la Base de Datos Socioeconómicos para América Latina y el Caribe (SEDLAC) armonizada. Los datos de referencia para todas las proyecciones corresponden a 2014. Es difícil evaluar los cambios más recientes en la pobreza y la desigualdad, debido a la escasa disponibilidad de datos socioeconómicos (desde 2000, Guatemala sido el segundo país de la región con menos encuestas de hogares, solo precedido por Haití).

<sup>2</sup> Datos de la última encuesta de hogares disponible (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida [ENCOVI]). Los pueblos indígenas de Guatemala pertenecen a tres comunidades principales: los mayas, los xinca y los garífuna. Los garífuna son un grupo culturalmente diferenciado de afrodescendientes reconocido como "grupo étnico" y representan alrededor del 1 % de la población guatemalteca.

<sup>3</sup> Muller, M., J. Romero, y S. Van Wie (2019), *Country Gender Scorecards for Latin America and the Caribbean* (Hojas de calificación sobre género de los países de América Latina y el Caribe), Washington, DC, Banco Mundial.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2019), *The State of Food Security and Nutrition in the World*.



desnutrición cuestan al país más de USD 8 millones por día; en 2017, esta cifra representó más del 4 % del PIB. En 2019, Guatemala ocupó el puesto 68 de un total de 113 países en una clasificación de seguridad alimentaria, y solo el 40 % de las familias guatemaltecas gozaba de tal seguridad<sup>6</sup>. Aproximadamente el 77 % de las familias tienen una dieta deficiente o inadecuada, caracterizada por un elevado consumo de cereales (maíz) y bajo consumo de alimentos de origen animal, frutas y hortalizas. La malnutrición crónica infantil (retraso del crecimiento) es muy elevada, según la Organización Mundial de la Salud, y afecta al 47 % de todos los niños menores de 5 años, al 58 % de los niños indígenas y al 66 % de los niños del quintil de ingresos más bajo. Otros factores que contribuyen a los altos niveles de retraso del crecimiento son la falta de conciencia sobre los buenos hábitos nutricionales y prácticas de alimentación infantil (solo el 50 % de los bebés y los niños reciben una dieta mínima aceptable), y las deficiencias en la salud ambiental (más del 30 % de los hogares carecen de acceso a saneamiento seguro)<sup>7,8</sup>.

**5. Los eventos climáticos y meteorológicos afectan gravemente a Guatemala, y los sectores pobres de su población son particularmente vulnerables.** Las tendencias climáticas históricas desde la década de 1970 han mostrado aumentos en las temperaturas, con períodos secos más largos y cálidos, irregularidad en el inicio de la temporada de precipitaciones, lluvias más intensas en períodos más cortos y mayor frecuencia e intensidad de los ciclos de El Niño y La Niña, lo que provoca sequías frecuentes y severas. Entre los cambios climáticos proyectados para 2050, se encuentra un aumento de temperatura de entre 2,5 ° y 4 °C, la expansión de las regiones climáticas semiáridas, períodos de sequía de dos a tres veces más prolongados, precipitaciones cada vez más variables y mayor cantidad de episodios de sequía e inundación. El cambio climático también puede alterar los efectos de las plagas, las enfermedades y las malezas en la agricultura. Los impactos previstos del cambio climático en el sector agrícola y en la seguridad alimentaria y nutricional incluyen rendimientos más bajos en los principales cultivos alimentarios (por ejemplo, -66 % en los frijoles y -34 % en el arroz); mayor riesgo de infestación de plagas y enfermedades de los cultivos; pérdida de tierras agrícolas y de la idoneidad para el cultivo; y daños en los cultivos provocados por inundaciones, sequías y lluvias irregulares<sup>9</sup>. Se prevé que para 2050, las pérdidas económicas por sequías, inundaciones y otros fenómenos meteorológicos extremos reducirán el PIB entre un 1,3 % y un 3,7 %<sup>10</sup>. En noviembre de 2020, el país fue azotado por dos huracanes consecutivos, Eta e Iota. Si bien aún no se dispone de cálculos precisos del impacto de estos huracanes en el sistema agroalimentario, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) estima que afectaron a 90 municipios y más de 72 000 hogares. Se espera que en 2021 se pongan de manifiesto impactos adicionales reflejados en la disminución de las cosechas como consecuencia de las inundaciones, la degradación del suelo y las pérdidas de infraestructura<sup>11</sup>. El surgimiento de la COVID-19 y la exposición al cambio climático están agravando los riesgos y vulnerabilidades existentes, en particular entre los segmentos más desfavorecidos de la población. Por otro lado, la contribución de Guatemala a las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) es menor que la de otros países: en 2016, emitió 1,06 toneladas de dióxido de carbono per cápita (casi un tercio del promedio de las emisiones per cápita de América Latina y el Caribe, de 2,92 toneladas)<sup>12</sup>. La agricultura es uno de los sectores estratégicos para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático en el marco de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) de Guatemala<sup>13</sup>.

**6. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del nuevo coronavirus**

<sup>6</sup> Índice Global de Seguridad Alimentaria, <https://foodsecurityindex.eiu.com/Index>.

<sup>7</sup> Perfil de Guatemala, *Global Nutrition Report* (Informe sobre nutrición en el mundo).

<sup>8</sup> Banco Mundial (2020), *Nutrition Smart Agriculture in Guatemala* (Agricultura inteligente con respecto a la nutrición).

<sup>9</sup> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (2017), Perfil de riesgo climático: Guatemala.

<sup>10</sup> Contribución prevista y determinada a nivel nacional de Guatemala.

<sup>11</sup> <https://elperiodico.com.gt/economia/2020/11/13/sector-agro-el-mas-impactado-por-depresion-tropical-eta/>.

<sup>12</sup> Indicadores del Desarrollo Mundial.

<sup>13</sup> Según el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, para 2030 Guatemala proyecta reducir sus emisiones de GEI en un 11,2 % en relación con los niveles del año 2005. En lo que concierne a la adaptación, en las CDN se establecen medidas en el sector de la agricultura y seguridad alimentaria, centradas en lo siguiente: i) gestionar el riesgo de desastres vinculado con eventos climáticos extremos, y ii) transmitir a los productores agrícolas buenas prácticas de adaptación y brindarles herramientas y tecnologías que promuevan la adaptación de los sistemas agroproductivos al cambio y la variabilidad climáticos.



**(COVID-19) se consideraba ya una pandemia.** Guatemala es el segundo país más afectado de Centroamérica en cifras globales, con 124 053 casos y 4209 muertes al 3 de diciembre de 2020 (es decir, 736 casos y 25 muertes por cada 100 000 habitantes). Las autoridades declararon el estado de emergencia el 5 de marzo de 2020 e implementaron fuertes medidas de contención. Se prevé que la actividad económica se contraiga un 3,5 % en 2020, amortiguada en cierta medida por un nivel estable de remesas, pero con graves implicancias para los hogares y las empresas. El crecimiento del PIB en el primer trimestre de 2020 se desaceleró al 0,7 %, respecto del 3,4 % del mismo período en 2019. La crisis ha afectado las condiciones financieras de las empresas al reducir la demanda de sus productos, generar escasez de liquidez y exacerbar los elevados niveles de exclusión económica y financiera, especialmente para las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes). Los pequeños productores y los trabajadores informales son desproporcionadamente vulnerables a la desaceleración de la actividad económica y a las restricciones a la movilidad local e internacional impuestas frente a la emergencia, y enfrentan además mayores riesgos para la salud. En septiembre de 2020, el Gobierno publicó el Plan para la Recuperación Económica de Guatemala, con tres objetivos estratégicos que deben alcanzarse siguiendo los principios transversales de salud y seguridad, innovación y sostenibilidad: generar más y mejores empleos, atraer más inversiones estratégicas y estimular el consumo de bienes y servicios guatemaltecos a nivel local, regional y mundial.

## B. Contexto sectorial e institucional

7. **La agricultura cumple una función importante en el desempeño económico y el empleo en Guatemala.** La agricultura primaria representa alrededor del 10 % del PIB del país y genera un considerable efecto multiplicador si se toman en cuenta todos los eslabones anteriores y posteriores del sistema agroalimentario (desde los insumos en la finca hasta la venta minorista de alimentos); además, emplea a aproximadamente un 30 % de la población. En 2015, el sector alimentario en general representaba el 45 % del total de las exportaciones de mercancías del país. Dado que Guatemala es signataria del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos-República Dominicana (CAFTA-DR)<sup>14</sup>, ratificado en 2006, sus exportaciones tienen acceso preferencial a Estados Unidos, la República Dominicana y otros cuatro países centroamericanos. Por tal motivo, el 37 % de las exportaciones de alimentos del país se destina a Estados Unidos<sup>15</sup>. Las actividades de transformación secundaria también crean oportunidades de empleo y de diversificación de la producción local, generando dinamismo a nivel de la producción primaria para algunos productos, como pasta de hortalizas, salsas, productos enlatados y papas fritas. Además, los programas de vinculación con el mercado en los subsectores de la preparación de hortalizas y frutas para la exportación han resultado, en algunos casos, particularmente beneficiosos para los pequeños productores organizados, gracias a una estrategia de focalización y una asistencia técnica adecuadas<sup>16</sup>.

8. **Muchos productos agrícolas han mostrado un aumento sostenido en su producción o tienen posibilidades de mejorar sus procesos y resultados.** Guatemala es el mayor exportador de cardamomo del mundo, y su producción registró una tasa de crecimiento anual compuesto del 16,7 % entre 2015 y 2019. El MINECO estima que al menos 350 000 familias trabajan en el cultivo del cardamomo. Por otro lado, Guatemala se mantiene entre los tres principales exportadores de papaya a Estados Unidos, con un crecimiento anual sostenido de aproximadamente un 10 % en los últimos cinco años. La exportación de legumbres y hortalizas ha crecido un 7 %, y la de frijoles, un 14 %. Por su parte, la producción de hortalizas, melones, raíces, tubérculos y cardamomo representa el 16 % de la producción agrícola nacional y el 1,6 % del PIB.

9. **La agricultura en Guatemala presenta una estructura altamente dual; no obstante, tanto los pequeños como**

<sup>14</sup> <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/cafta-dr-dominican-republic-central-america-fta>.

<sup>15</sup> Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional (Comtrade), 2018.

<sup>16</sup> En 2019, según el informe *Global Competitiveness Report* (Informe mundial sobre competitividad) del Foro Económico Mundial, de un total de 141 países Guatemala se ubicó en el puesto 48 en la medición del indicador “calidad de la formación técnica”, en el puesto 49 en “financiamiento para pymes”, y en el 67 en “crecimiento de compañías innovadoras”.



**los grandes actores del sector se ven afectados por varios desafíos, como la amenaza del cambio climático.** Guatemala se ha convertido en uno de los principales países exportadores de productos agrícolas tales como el azúcar y el cardamomo, y posee la terminal de carga de azúcar más eficiente del mundo. Sin embargo, los pequeños agricultores que producen para el mercado doméstico y para su propio consumo carecen de acceso a fuentes de financiamiento<sup>17</sup>, mercados y conexión con las cadenas nacionales de valor. Asimismo, la productividad de estos pequeños agricultores han mostrado una disminución constante o se ha estancado durante la última década, en parte debido al cambio climático y a la falta de acceso a buenas prácticas agrícolas. Se proyecta que entre el 40 % y el 70 % de las pérdidas económicas derivadas de sequías, inundaciones y otros eventos meteorológicos extremos provendrán del sector agrícola<sup>18</sup>. Según las previsiones, la merma en las precipitaciones y el aumento de las temperaturas disminuirán los flujos de agua de superficie entre un 10 % y un 50 % para el año 2030, y la disponibilidad total de agua, entre el 5 % y el 30 %, lo cual afectará tanto a los agricultores comerciales como a los de subsistencia<sup>19</sup>.

**10. La escasa capacidad para añadir valor y la falta de información sobre los mercados dan lugar a una baja productividad y un acceso limitado a los mercados entre los pequeños productores y los agronegocios de pequeña escala.** Sin embargo, los sólidos resultados de las agroindustrias más establecidas permiten alcanzar valores razonables en el desempeño general del sector agrícola, y el país parece tener un marco normativo adecuado que posibilita que el negocio de la agricultura prospere. En el informe del Banco Mundial de 2019 titulado *Enabling the Business of Agriculture* (Facilitar el negocio de la agricultura), se calificó el entorno regulatorio de Guatemala referido a la agricultura con una puntuación total de 65,11, casi igual a la de México (69,45) y más alta que la de Honduras (49,13), pero en los mercados internos<sup>20</sup>, las mipymes agroindustriales enfrentan diversos desafíos. Las importantes asimetrías de información en los mercados agropecuarios, la falta de inversión en tecnologías para actividades en la finca y de post cosecha, y otras barreras logísticas al acceso al mercado (incluida la escasa interconexión entre conglomerados)<sup>21</sup> conducen a una abundancia de intermediarios, que captan un gran porcentaje del valor de cualquier transacción. Además, la calidad de la infraestructura varía de manera significativa en todo el país, lo cual agrava la desigualdad regional de ingresos y restringe fuertemente el acceso a los mercados agrícolas, entre otras cosas, debido a que contribuye a los altos niveles de pérdidas de alimentos (en la finca y a lo largo de la cadena de valor).

**11. Uno de los mayores desafíos para el sector agroalimentario guatemalteco radica en reducir las significativas pérdidas de alimentos postcosecha, consecuencia de una inversión insuficiente en instalaciones de almacenamiento y conservación, escasa información sobre el mercado y falta de adopción de prácticas de postcosecha.** La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos recuerda que se debe abordar el problema de las pérdidas de alimentos, especialmente en los países en desarrollo, como parte de la estrategia para conformar un sistema alimentario sostenible y neutral desde el punto de vista del medio ambiente<sup>22</sup>. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en Guatemala se pierden o desperdician cada año 52 000 toneladas de alimentos después de la cosecha. Más del 35 % de los frijoles y el maíz se estropea debido al mal manejo de la cosecha, las plagas y los animales, la salmonella y las aflatoxinas. Además, la falta de información sobre la ubicación de los mercados y los precios da como resultado altos niveles de pérdidas de alimentos en las fincas y pérdidas adicionales en los eslabones posteriores de la cadena de valor. La pérdida y el

<sup>17</sup> Su tasa de acceso a financiamiento es un 13,9 % menor que el promedio nacional.

<sup>18</sup> Contribución prevista y determinada a nivel nacional de Guatemala.

<sup>19</sup> USAID (2018), *Guatemala Gender Analysis Final Report* (Informe final sobre el análisis de género en Guatemala).

<sup>20</sup> La puntuación del informe *Enabling the Business of Agriculture* se calcula en una escala de 0 a 100 (donde 100 es el mejor), a partir de los datos correspondientes a ocho indicadores cuantitativos: suministro de semillas, registro de fertilizantes, obtención de agua, registro de maquinaria, mantenimiento del ganado, protección de la salud de las plantas, comercio de alimentos y acceso al financiamiento. La puntuación se calcula para 101 países de todas las regiones, y los datos están estandarizados para garantizar la comparabilidad entre países y a lo largo del tiempo.

<sup>21</sup> Guatemala está clasificada en el puesto 82 de un total de 140 países en el indicador “estado del desarrollo de conglomerados” del informe *Global Competitiveness Report* (Informe mundial sobre competitividad) de 2019, lo que pone en evidencia la baja concentración de compañías, proveedores, productores y servicios relacionados con las industrias.

<sup>22</sup> Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (2019), *The Food Loss Reduction Advantage: Building sustainable food systems* (La ventaja de la reducción de la pérdida de alimentos: Desarrollar sistemas alimentarios sostenibles).



desperdicio de alimentos (PDA) también contribuye significativamente a las emisiones de GEI. En países de ingreso mediano alto como Guatemala, el 54 % del desperdicio está compuesto de alimentos y residuo verde<sup>23</sup>, y la PDA representa un 5 % de las emisiones de GEI. Como parte del diseño del Proyecto, el Banco Mundial realizó un análisis de la PDA en Guatemala, enfocado en las cadenas de valor estratégicas para el MINECO y plasmado en el informe *Guatemala Food Smart Country Diagnostic 2020* (Diagnóstico del país sobre sistemas alimentarios inteligentes). En este análisis se respaldan las conclusiones citadas anteriormente y se proporcionan recomendaciones para apoyar el compromiso del Gobierno de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos a nivel minorista y del consumidor, y de reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas postcosecha.

**12. Los riesgos de mercado y sanitarios relacionados con la calidad de los alimentos y con el cumplimiento de las prácticas que garantizan la inocuidad de los alimentos también constituyen un desafío significativo tanto para los mercados internos como para los de exportación.** Los productores guatemaltecos han sufrido pérdidas de ingresos o han aumentado los gastos en bioseguridad y medidas sanitarias y fitosanitarias como consecuencia de los brotes de salmonella, aflatoxina y, más recientemente, el mal de Panamá que afectó la cosecha de banano. Las deficiencias en las normas de etiquetado, el etiquetado incorrecto, la falta de información sobre los productos y la producción, y las fuentes de empaquetado han sido algunas de las principales causas del rechazo de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) a la importación de agroalimentos guatemaltecos. Durante la última década, el Gobierno ha alentado a las empresas y los productores agroindustriales a aplicar sistemas de gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos. Sin embargo, dada la fragmentación de la producción en pequeñas parcelas, la adopción a gran escala de estos sistemas requerirá un apoyo sistemático y amplio que permita modificar los incentivos y las prácticas de los agentes económicos, incluida la reorganización de las relaciones entre exportadores y productores, y el fortalecimiento de los servicios de certificación e inspección y de los marcos normativos.

**13. En Guatemala, las mujeres desempeñan una función importante en la agricultura, pero enfrentan profundas desigualdades de género y discriminación.** Si bien formalmente representan solo alrededor del 10 % del empleo agrícola<sup>24</sup>, en realidad son muchas más las que realizan actividades relacionadas con la agricultura (procesamiento, comercialización, horticultura) o apoyan a sus esposos en las fincas familiares. Si se incluye a las mujeres que realizan trabajo agrícola no remunerado o que apoyan a sus cónyuges en estas labores, la proporción de mujeres en la agricultura llega a casi un 40 %<sup>25</sup>. A pesar de sus importantes contribuciones a la agricultura, las mujeres deben hacer frente a una multitud de brechas de género, en muchos casos fundadas en normas culturales y tradicionales, que las ponen en desventaja con respecto a los hombres. Por ejemplo, cerca del 57 % de las mujeres que trabajan en la agricultura no reciben un salario y entre las que sí cuentan con ese ingreso, el 97 % gana menos que el sueldo mínimo. Además, el salario promedio de las mujeres representa el 78 % del de los hombres<sup>26</sup>. Otras brechas importantes a las que se enfrentan las mujeres están relacionadas con el acceso a los activos productivos y al crédito, los trabajos de calidad inferior, las escasas oportunidades para desarrollar emprendimientos, las deficiencias persistentes en el capital humano y un grado significativo de exposición a la violencia de género (véanse más detalles en el anexo 3). Las mujeres rurales guatemaltecas muestran niveles muy bajos de empoderamiento. Según el Índice de Empoderamiento de las Mujeres en la Agricultura (Pro-WEAI)<sup>27</sup>, en el Valle del Polochic y en las tierras altas occidentales, entre el 80 % y 90 % de las mujeres no están empoderadas y, en iguales condiciones, una mujer indígena tiene tres veces más probabilidades de no estar

<sup>23</sup> <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30317>.

<sup>24</sup> FAOSTAT, 2017.

<sup>25</sup> Censo de Guatemala de 2018.

<sup>26</sup> Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), 2014.

<sup>27</sup> El Pro-WEAI es una herramienta multidimensional que rastrea los logros en cuanto al género mediante el análisis de 12 dimensiones: autonomía en los ingresos, autoeficacia, actitudes respecto de la violencia doméstica, participación en las decisiones productivas, propiedad de la tierra y otros activos, acceso al crédito y decisiones al respecto, control sobre el uso de los ingresos, equilibrio laboral, visita a lugares importantes, participación en grupos, participación en grupos influyentes y respeto entre los miembros del hogar. Para obtener más información, visite <http://a4nh.cgiar.org/2018/04/27/introducing-pro-weai-a-tool-for-measuring-womens-empowerment-in-agricultural-development-projects/>.



empoderada que una mujer promedio en el sector agrícola.

**14. Guatemala tiene una amplia población juvenil pero un bajo nivel de participación de los jóvenes en el sector de alimentos y agricultura.** Aproximadamente el 29 % del total de la población tiene entre 14 y 29 años, y cerca del 50 % de estos jóvenes vive en áreas rurales. Sin embargo, solo el 2,8 % está comprendido en la categoría de trabajadores rurales, lo cual sugiere que la participación de los jóvenes guatemaltecos en actividades agrícolas es limitada. Los jóvenes tienen frecuentemente trabajos precarios en la economía informal rural y ganan la mitad del salario mínimo nacional, lo cual los motiva a migrar a zonas urbanas o al extranjero como último recurso para ganarse la vida<sup>28</sup>. El Gobierno ha incluido la productividad y los emprendimientos rurales entre las prioridades de la Política Nacional de Juventud 2012-20, dirigida a generar oportunidades para los jóvenes en la economía rural.

**15. La numerosa población indígena guatemalteca se dedica principalmente a actividades agrícolas y muestra tasas de pobreza alarmantes.** Casi el 44 % de los habitantes del país se identifican como indígenas o afrodescendientes (de los cuales el 41,7 % es maya) y se dedican principalmente a la agricultura familiar, caracterizada por los conocimientos tradicionales sobre el uso y las propiedades de las especies, la diversidad de recursos genéticos y técnicas, la importancia de las asociaciones, las redes comunitarias y familiares, y los derechos colectivos sobre áreas comunales. Ocho de cada diez hogares indígenas viven en la pobreza, y casi la mitad, en condiciones de pobreza extrema.

**16. El nuevo Gobierno que asumió el 14 de enero de 2020 se ha comprometido a acelerar el crecimiento económico y reducir la migración mediante la creación de un “muro económico” de oportunidades.** Antes de la emergencia de la COVID-19, el Gobierno había fijado como objetivo un crecimiento anual del PIB del 6 %, que esperaba lograr mediante la implementación de actividades estratégicas en el marco del pilar referido a economía, competitividad y prosperidad establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024. Entre las actividades clave figuran el fomento de proyectos de inversión y las políticas de alianzas público-privadas; la inversión para fortalecer la capacidad de los recursos humanos y la promoción de la creación de empleo formal y decente como mecanismo principal para contribuir al crecimiento económico; la reducción de la pobreza, y el aumento de la productividad, la competitividad y la eficiencia.

**17. Para desarrollar su potencial de lucha contra la pobreza y crecimiento, como parte del "muro económico" de oportunidades del Gobierno, el sistema agroalimentario debe mejorar significativamente su eficiencia productiva y postcosecha, y mitigar a la vez los impactos de la reciente pandemia de COVID-19 y de los huracanes Eta e Iota.** Se prevé que la COVID-19 afectará la productividad y la seguridad alimentaria de los productores y consumidores en los sistemas alimentarios de Guatemala, así como las exportaciones de productos agroalimentarios. Si bien el sector tiene un claro potencial de expansión y diversificación continuas en los mercados internos y de exportación, la COVID-19 representa una amenaza para los productores, las mipymes agroindustriales, otros actores de las cadenas de suministro, los mercados, y la demanda interna e internacional<sup>29</sup>. Los huracanes Eta e Iota han provocado importantes daños en la infraestructura y disruptiones en el ciclo agrícola, por lo que se han incrementado las necesidades de inversión en el sector. Con el fin de mejorar el acceso a los mercados y desarrollar resiliencia en el sistema, el Proyecto constituye una oportunidad para aumentar la capacidad productiva y postcosecha; promover la inocuidad y la calidad de los alimentos, la competitividad y la incorporación de consideraciones más amplias relativas a la economía y la resiliencia climática, y ampliar la inclusión de los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas.

**18. Varias organismos gubernamentales y ministerios tienen a su cargo los servicios públicos y la formulación de políticas pertinentes para el sector agroindustrial.** El MINECO es la entidad responsable de elaborar e implementar políticas de protección del consumidor y de promoción de la competencia, específicamente, políticas relativas a la inversión nacional y extranjera, la promoción de la competitividad, y el desarrollo industrial y comercial. Además, lleva a cabo las negociaciones de los acuerdos y tratados comerciales bilaterales y multilaterales. Asimismo, propone, en

<sup>28</sup> FAO, 2020.

<sup>29</sup> Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (etapa 1).



coordinación con otros ministerios y organismos, las especificaciones y los estándares técnicos y de calidad de la producción nacional, y facilita el desarrollo competitivo de las mipymes mediante el suministro de servicios financieros y el desarrollo empresarial. El MAGA, por su parte, implementa la política de seguridad alimentaria y nutricional, promueve la organización comunitaria mediante proyectos productivos agrícolas ofrecidos por medio de servicios de extensión, capacitación y asistencia técnica, y es también responsable de generar, procesar y difundir información geográfica, cartográfica, y relativa a la seguridad alimentaria y la gestión del riesgo.

#### C. Pertinencia respecto de los objetivos de nivel superior

19. **El Proyecto propuesto está en consonancia con los dos pilares estratégicos del Marco de Alianza con el País elaborado por el Grupo Banco Mundial para Guatemala para el período comprendido entre los ejercicios fiscales 2017 y 2020, analizado por el Directorio Ejecutivo el 17 de noviembre de 2016 y modificado en ocasión del examen del desempeño y el aprendizaje del 23 de octubre de 2019<sup>30</sup>.** Específicamente, se corresponde con el pilar 1 ("Promoción de la inclusión de los grupos vulnerables") y el objetivo 1 ("Incrementar el acceso a los servicios básicos de salud, nutrición, agua y saneamiento"), pues busca mejorar la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos. También contribuye al pilar 2 ("Abordaje de los cuellos de botella para el crecimiento sostenible"), el objetivo 3 ("Mejorar el entorno y el acceso al financiamiento para las mipymes") y el objetivo 5 ("Desarrollar la capacidad institucional para gestionar el cambio climático y adaptarse a él"), dado que apoya la inclusión y el acceso a los mercados entre los microproductores y pequeños y medianos productores agrícolas, al tiempo que crea condiciones para el desarrollo del sistema agroalimentario y la resiliencia climática.

20. **El Proyecto también está alineado con los objetivos del Grupo Banco Mundial de reducir la pobreza y aumentar la prosperidad compartida.** Con esta iniciativa se busca contribuir a la reducción de la pobreza rural mediante inversiones en las cadenas de valor del sector agrícola y el desarrollo de los mercados y del sector privado. En particular, las inversiones en las tecnologías de postcosecha permitirán incluso a los pequeños productores almacenar y preservar sus productos, incrementando sus posibilidades de acceder a los mercados en condiciones equitativas y mejorando sus medios de subsistencia. El enfoque inclusivo del Proyecto se pondrá de manifiesto en la selección de regiones y cadenas de valor consideradas prioritarias con alto potencial para mejorar la seguridad alimentaria y generar empleos, con énfasis en las mipymes agroindustriales, y en los esfuerzos por garantizar la participación de grupos desfavorecidos, como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, buscando cerrar algunas de las brechas sistemáticas a las que se enfrentan en el ámbito rural y agroindustrial. Además, el Proyecto está en consonancia con el Plan de Acción sobre el Cambio Climático del Banco Mundial, especialmente porque se incorporan las consideraciones sobre el cambio climático en todo el diseño con el objeto de mejorar la calidad de los alimentos, reducir las pérdidas en la producción de alimentos y en las etapas posteriores a la cosecha, y ampliar el uso de técnicas y prácticas de agricultura climáticamente inteligente para mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Esto también se corresponde con las prioridades del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), cofinanciador de esta operación.

21. **El Proyecto está diseñado para apoyar la Política General de Gobierno 2020-2024<sup>31</sup>, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun<sup>32</sup> y el Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica<sup>33</sup>.** El Proyecto está plenamente alineado con el primer eje de los objetivos del Gobierno, de promover el crecimiento económico, la competitividad y la prosperidad mediante el desarrollo de: i) infraestructura agroindustrial estratégica y adecuada; ii) mipymes; iii) mejora del capital humano, y iv) más empleos formales de calidad. El Proyecto también está en consonancia con el Plan K'atun 2032, que busca incrementar la competitividad de las zonas rurales mediante la mejora de la conectividad con los

<sup>30</sup> Informe n.º 103738-GT.

<sup>31</sup> Política General de Gobierno 2020-2024, Guatemala.

<sup>32</sup> Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

<sup>33</sup> Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (etapa 1).



mercados y las zonas de producción (lo que incluye la infraestructura y los sistemas de información); promover proyectos productivos que eleven los niveles de seguridad alimentaria; aumentar la competitividad de los productores y desarrollar empresas agrícolas con costos de producción más bajos, especialmente de transporte y logística, y mejorar los procesos de gestión postcosecha para reducir los costos de producción. Además, el Proyecto contribuye a los objetivos del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica antes mencionado.

22. Por último, el Proyecto propuesto también está alineado con el documento en el que se explicita el enfoque del Grupo Banco Mundial en respuesta a la crisis de la COVID-19, titulado *Saving Lives, Scaling-up Impact and Getting Back on Track* (Salvar vidas, ampliar el impacto, retomar el rumbo). Mediante las inversiones del Proyecto, se apoyarán actividades que se corresponden con los objetivos del pilar 2, "Protección de las personas pobres y vulnerables" y el pilar 3, "Garantizar el crecimiento sostenible de las empresas y la creación de empleo". En particular, con la operación se brindará un apoyo adecuadamente focalizado a los grupos pobres y vulnerables, lo que incluirá la ampliación del acceso de las mipymes al financiamiento, la protección de los medios de subsistencia mediante la capacitación y el apoyo a la búsqueda de empleo para los trabajadores del sector agroalimentario, y las inversiones dirigidas a las mipymes rurales. En el marco del Proyecto, se apoyarán también diversas actividades alineadas con el pilar 4, "Fortalecimiento de políticas, instituciones e inversiones para una mejor reconstrucción", con las que se buscará mejorar los servicios públicos y las instituciones del sistema agroalimentario.

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### A. Objetivo de desarrollo del Proyecto (ODP)

23. El objetivo del Proyecto es promover una estrategia de agroindustrialización que reduzca la pérdida de alimentos, impulse la adopción de tecnologías resilientes frente al clima y apoye la respuesta a la emergencia de la COVID-19 entre los beneficiarios en determinadas cadenas de valor.



## Indicadores del ODP

24. El logro de los ODP se medirá con los siguientes indicadores:

<b>Reducción de las pérdidas de alimentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de las pérdidas postcosecha en determinadas cadenas de valor (como porcentaje de la producción total)</li> <li>Mejoras en la calidad de los servicios públicos (laboratorios) relacionados con la inocuidad y trazabilidad de los alimentos (número)</li> </ul>
<b>Aumento de la adopción de tecnologías climáticamente resilientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones beneficiarias que han adoptado tecnologías agrícolas promovidas por el Proyecto para mejorar la resiliencia climática, desagregado por género, edad y etnia (número)</li> </ul>
<b>Respuesta a la COVID-19 (transformación productiva)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios que acceden a oportunidades de empleo por haber mejorado sus habilidades laborales o a través de la plataforma de intermediación laboral (número)</li> <li>Mipymes que acceden a mejores servicios financieros debido a la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala (ENIF<sup>34</sup>) (número)</li> </ul>

## B. Componentes del Proyecto

25. **El Proyecto propuesto permitirá aumentar la eficiencia de cadenas de valor clave e invertir en tecnologías<sup>35</sup> y prácticas de agricultura climáticamente inteligente en las fincas, con el fin de incrementar la productividad y la resiliencia y mitigación climáticas.** Las actividades del Proyecto se centrarán principalmente en tecnologías y prácticas de postcosecha en cadenas de valor clave con potencial para fomentar una industria agroalimentaria más eficiente, climáticamente inteligente y resiliente. En el marco del Proyecto, se respaldará la adopción de tecnologías y prácticas en las finca/en los emplazamientos para extender la vida útil de los alimentos. Esto, a su vez, aumentará la eficacia de los actores clave a lo largo de las cadenas de valor y ampliará el acceso de los beneficiarios a los mercados nacionales e internacionales, al tiempo que incrementará su poder de negociación. Asimismo, mejorará el acceso de la población de Guatemala a alimentos diversificados a precios asequibles durante todo el año, con impactos positivos en la nutrición.

26. **En el Proyecto se priorizarán las actividades en un conjunto seleccionado de cadenas de valor estratégicas.** Desde 2015, el MINECO examinó sistemáticamente diversas cadenas de valor e identificó entre ellas a las que consideraba prioritarias por su potencial para contribuir al crecimiento inclusivo en las áreas rurales y al desarrollo de la agroindustria nacional. En particular, se seleccionaron las cadenas de valor del cardamomo y los frijoles porque involucran a un gran número de pequeños productores<sup>36</sup>, con una gran proporción de indígenas y una participación significativa de mujeres y jóvenes. Las cadenas de valor respaldadas con el Proyecto se seleccionarán según los criterios establecidos en el Manual de Operaciones (MOP). Mediante el Proyecto se apoyará a las mipymes agroindustriales, las asociaciones de productores y los grupos de productores elegibles (en el contexto de este Proyecto, estas agroempresas se denominarán colectivamente mipymes). Además, la estrategia de focalización del Proyecto contendrá medidas para garantizar la inclusión de grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes.

27. **El Proyecto propuesto será cofinanciado por el FIDA.** Este organismo cuenta con una amplia experiencia

<sup>34</sup> La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala (ENIF 2019-2023), elaborada en octubre de 2019, tiene el propósito de ampliar el acceso a productos y servicios financieros que respondan a las necesidades de los diferentes segmentos de la población e incrementar su uso, con el fin de mejorar las condiciones de vida y potenciar la actividad económica y financiera de las mipymes. La implementación de la ENIF está a cargo del MINECO, el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos.

<sup>35</sup> Si bien la agricultura climáticamente inteligente es diversa, solo cinco grupos tecnológicos (gestión del agua, tolerancia de los cultivos al estrés, cultivos intercalados, insumos orgánicos y agricultura de conservación) representan casi el 50 % de todas las tecnologías de este tipo de agricultura identificadas por los expertos. Para obtener más información, consulte <https://www.worldbank.org/en/topic/agriculture/publication/bringing-the-concept-of-climate-smart-agriculture-to-life>.

<sup>36</sup> AGEXPORT (2020), véase <https://export.com.gt/publico/comite-de-cardamomo>.



internacional en el diseño, la ejecución y el financiamiento de proyectos de desarrollo rural centrados en los pequeños productores y en la reducción de la pérdida de alimentos. El financiamiento del FIDA se canalizará a través de los subcomponentes 1.3 y 2.1 del Proyecto y se destinará específicamente a los microemprendimientos y las pequeñas unidades económicas agroalimentarias, y a los grupos de productores familiares que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el MOP de acuerdo con un análisis de la pobreza y los medios de subsistencia. El FIDA también contribuirá a garantizar una focalización adecuada y un apoyo integral a las cadenas de valor consideradas prioritarias. Por último, también se espera que el Proyecto promueva las contribuciones (en efectivo o en especie) de los beneficiarios.

**28. Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19 (USD 19 millones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF]; USD 0,33 millones del FIDA).** El objetivo de este componente es apoyar la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19 y la transformación productiva del sector agroindustrial, a través de los siguientes subcomponentes.

**29. Subcomponente 1.1: Asistencia técnica para la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y para el fondo de respuesta a la emergencia.** Mediante este subcomponente se apoyará la respuesta a corto plazo del Gobierno a la COVID-19 fortaleciendo, a través de asistencia técnica, el fondo rotatorio creado recientemente para brindar apoyo financiero a las mipymes, entre otras cosas. También se brindará apoyo al MINECO en la elaboración de un plan de acción referido a la ENIF 2019-2023<sup>37</sup> a fin de ampliar el acceso del sector privado al financiamiento. Se prevé que las dos actividades de este subcomponente impulsarán la inclusión financiera y la resiliencia de los actores clave del sector.

**30. Subcomponente 1.2: Desarrollo de las habilidades para mejorar la empleabilidad y la correspondencia entre habilidades laborales y empleos.** Mediante el Proyecto se establecerá un mecanismo para financiar becas, cursos de capacitación y estipendios estudiantiles en instituciones elegibles con el fin de mejorar las habilidades de los trabajadores. A partir de las cadenas de valor consideradas prioritarias, el fondo de becas permitirá desarrollar las habilidades técnicas y lingüísticas de al menos 9000 beneficiarios, entre los que se incluirán los propietarios de las mipymes elegibles, con el fin de mejorar la capacidad y la competitividad de la fuerza laboral y, por consiguiente, las oportunidades de empleo. Se organizarán actividades de extensión específicas para llegar a grupos tradicionalmente vulnerables (jóvenes, mujeres, afrodescendientes y pueblos indígenas) y para difundir información sobre las oportunidades de capacitación, incluso en áreas rurales remotas. Para complementar las inversiones en el desarrollo de habilidades, a través del Proyecto se fortalecerá una plataforma electrónica de intermediación laboral.

**31. Subcomponente 1.3: Campañas de concientización de los consumidores para promover mejores pautas de consumo y oportunidades de exportación.** Mediante este subcomponente se financiarán campañas de comunicación para orientar las preferencias de los consumidores hacia dietas más equilibradas y diversas, hábitos nutricionales más saludables y con menos desperdicio de alimentos. También tendrán como objetivo poner de relieve oportunidades de exportación rentables para productos locales elaborados de manera sostenible. Estas campañas incluirán actividades comunitarias y demostraciones, mensajes de radio, imágenes, videos y otras herramientas digitales que estarán disponibles en español y en los idiomas mayas. Con estas campañas se espera llegar a 100 000 consumidores. Este subcomponente será cofinanciado por el FIDA.

**32. Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes (USD 100 millones del BIRF; USD 11 millones del FIDA; USD 17,67 millones de contribuciones de los beneficiarios).** El objetivo de este componente es mejorar la eficiencia y reducir las pérdidas postcosecha, y aumentar la resiliencia en las fincas. Este componente funcionará a nivel nacional y se centrará en subproyectos de inversión en cadenas de valor estratégicamente seleccionadas. Las inversiones se realizarán a través de planes de negocios financiados con donaciones del Proyecto más contribuciones de los beneficiarios.

<sup>37</sup> Las medidas correspondientes a la ENIF se llevan a cabo de manera coordinada entre el MINECO, el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos a través de grupos de trabajo técnicos; la mesa técnica de financiamiento está dirigida por el MINECO.



33. **Subcomponente 2.1: Servicio para microempresas agroindustriales.** Mediante este subcomponente se financiarán subproyectos dirigidos a las unidades económicas agroalimentarias más pequeñas, incluidas las microempresas y los grupos de productores, con el fin de apoyar las inversiones en actividades de producción y de postcosecha, especialmente para respaldar la transición de las unidades más pequeñas hacia las inversiones de mayor nivel. El FIDA cofinanciará este subcomponente para los subproyectos emplazados en zonas rurales cuyas poblaciones reflejen el mandato institucional de la entidad<sup>38</sup>.

34. **Subcomponente 2.2: Servicio para pymes agroindustriales.** Con este subcomponente se financiarán subproyectos dirigidos a apoyar a pequeños agronegocios y empresas; agronegocios y empresas agroindustriales medianas, y empresas más grandes con potencial comprobado para crear empleo inclusivo y de calidad en el sector. Asimismo, se mejorarán las instalaciones de los mercados, en especial en los mercados locales nacionales a los que acceden los pequeños productores. En el MOP se definirá el porcentaje de donación que se otorgará a cada categoría de beneficiarios y se establecerán los procedimientos y criterios de selección, incluida la consideración de los impactos relacionados con la COVID19 en las agroindustrias.

35. **Subcomponente 2.3: Servicio para la innovación agroindustrial.** Este subcomponente incluirá el Fondo de Innovación<sup>39</sup>, con el que se buscará identificar de manera competitiva empresas prometedoras en campos relacionados con la agricultura climáticamente inteligente y las tecnologías de postcosecha o de inocuidad de los alimentos. A través del Fondo se apoyarán subproyectos innovadores que permitan poner a prueba tecnologías prometedoras, y desarrollar y aplicar de forma experimental nuevas tecnologías o procesos productivos para el procesamiento postcosecha, el almacenamiento, el acopio, la agrologística u otras soluciones climáticamente inteligentes y relacionadas con la inocuidad alimentaria (por ejemplo, tecnologías de energías renovables, de eficiencia energética y bajas emisiones de carbono). También se hará hincapié en las innovaciones inclusivas y con perspectiva de género, y en las intervenciones adaptadas a las necesidades de las mujeres, los afrodescendientes y los pueblos indígenas, con el objetivo de cerrar las brechas derivadas de la falta de insumos productivos ajustados a sus necesidades.

36. **Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario (USD 25 millones del BIRF).** El objetivo de este componente es fortalecer las instituciones del sector público que se consideran estratégicas para apoyar la eficiencia del sistema agroalimentario del país. Las inversiones en este componente se realizarán a través de planes de fortalecimiento institucional.

37. **Subcomponente 3.1: Inversiones en sistemas sanitarios y fitosanitarios, y sistemas de trazabilidad para la inocuidad alimentaria.** Mediante este subcomponente se financiarán actividades de asistencia técnica y equipos para mejorar las normas sanitarias y fitosanitarias, la inocuidad de los alimentos y la trazabilidad. Esas inversiones mejorarán la calidad y disponibilidad de alimentos en el mercado interno e incrementarán las oportunidades de exportación y las relacionadas con el mercado interno. Específicamente se financiarán mejoras al Sistema Nacional de la Calidad (SNC) del MINECO y al sistema sanitario y fitosanitario y de trazabilidad del MAGA, lo que incluirá la provisión de asistencia técnica y equipos para los laboratorios públicos de inocuidad alimentaria. Las inversiones en sistemas sanitarios y fitosanitarios y de trazabilidad y en laboratorios públicos generarán importantes dividendos ambientales. Un sistema de trazabilidad más adecuado contribuirá a reducir las emisiones y aumentará la resiliencia climática y alimentaria mediante un mejor monitoreo de la calidad de los alimentos, la reducción de la pérdida y el desperdicio de los alimentos a lo largo de las

<sup>38</sup> La misión del FIDA es transformar las economías rurales y los sistemas alimentarios volviéndolos más inclusivos, productivos, resilientes y sostenibles. La institución invierte en los millones de personas que están más expuestas al riesgo de quedar rezagadas: los pobres, los pequeños productores de alimentos, las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables que viven en zonas rurales (véase la sección "Nuestra visión" en <https://www.ifad.org/es/vision>). La cartera regional en curso del FIDA para América Latina y el Caribe asciende a USD 1600 millones y abarca más de 1 millón de familias rurales pobres.

<sup>39</sup> El Fondo de Innovación en el contexto de este Proyecto es un mecanismo de financiamiento dirigido a promover la investigación y el desarrollo o la adopción de tecnologías prometedoras para mejorar la eficiencia del sistema alimentario en Guatemala.



cadenas de valor y una mejor detección de enfermedades y plagas.

**38. Subcomponente 3.2: Fortalecimiento institucional de las entidades públicas clave del sistema agroalimentario.**

Mediante este subcomponente se invertirá en el fortalecimiento de las instituciones del sector público en Guatemala que se consideran estratégicas para el buen funcionamiento del sistema agroalimentario del país. Se financiarán actividades de asistencia técnica, estudios y fortalecimiento de la capacidad para determinadas unidades técnicas dentro del MINECO, el MAGA y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

**39. Componente 4: Seguimiento, evaluación y gestión del Proyecto (USD 6 millones del BIRF).** Con este componente se financiarán actividades relacionadas con la gestión general del Proyecto, como el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación, la administración de encuestas periódicas de satisfacción de los beneficiarios y un estudio de evaluación del impacto. Las inversiones en este componente garantizarán el cumplimiento y seguimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del Proyecto, los requisitos fiduciarios, la ejecución, las funciones de coordinación y administración, los controles internos, las auditorías, y el desarrollo y el manejo de mecanismos de participación ciudadana, como las encuestas de satisfacción de los beneficiarios y un mecanismo de información y atención de quejas (MIAQ) específico del Proyecto.

#### **Consideraciones clave del diseño del Proyecto**

**40. Riesgos climáticos y de desastres y cobeneficios climáticos.** En el estudio inicial de los riesgos a corto y largo plazo relacionados con el cambio climático y los desastres se estima que el riesgo general asociado con el logro de los resultados del Proyecto es bajo, dado que en el diseño de sus componentes se toman en cuenta la mitigación, la adaptación y la resiliencia climática, y el contexto general del desarrollo del Proyecto contribuye a la resiliencia climática. El Proyecto propuesto ayudará a aumentar la eficiencia de cadenas de valor clave al tiempo que se invertirá en tecnologías y prácticas de agricultura climáticamente inteligente en las fincas con el objetivo de aumentar la productividad y la resiliencia climática. En tal sentido, la iniciativa tiene el potencial de generar importantes cobeneficios climáticos, que se detallan en el anexo 4. Los riesgos climáticos se gestionarán de la siguiente manera: durante la ejecución se evaluarán las oportunidades específicas para implementar los compromisos de adaptación y mitigación, para lo cual se llevará adelante una evaluación de la vulnerabilidad climática a nivel del Proyecto, de conformidad con los requisitos establecidos en el Marco de Gestión Ambiental y Social. En dicho marco se definirán los requisitos de estas evaluaciones y se incluirán orientaciones sobre las medidas de mitigación y adaptación para los subproyectos pertinentes.

**41. El análisis previo de los GEI indica que, en un período de 20 años, con las actividades directas e indirectas del Proyecto se podrían reducir las emisiones en 368 037 millones de tCO<sub>2</sub>e.** Esto implica una mitigación promedio de 123 399 tCO<sub>2</sub>e por año. Los modelos utilizados en el análisis incluyeron la reducción de la deforestación y la degradación forestal derivadas del consumo de leña en los procesos de secado del cardamomo, y la reducción de la degradación forestal como resultado de mejores prácticas agrícolas, especialmente en el cultivo de cardamomo. Las prácticas mejoradas y la disponibilidad de cámaras de frío en los mercados regionales contribuyen a reducir las pérdidas de alimentos postcosecha, lo cual genera “emisiones evitables” y representa el 89 % de la reducción de emisiones del Proyecto. Las prácticas más adecuadas de gestión en la producción agrícola representan el 11 % restante de las reducciones totales de emisiones en el marco del Proyecto. Si bien las inversiones en agrotransformación respaldadas por el Proyecto requieren un uso más intenso de la energía, esto se compensará mediante el recorte de las pérdidas de alimentos y la consiguiente reducción de las emisiones.

**42. Maximizar el financiamiento para el desarrollo.** El Proyecto incorporará el enfoque del Banco Mundial referido a la maximización del financiamiento para el desarrollo: movilizará activamente financiamiento del sector privado por un monto cercano al 15 % del valor de los subproyectos. La inversión del BIRF y el FIDA de USD 111,33 millones (USD 100 millones del BIRF y USD 11,33 millones del FIDA) movilizará, según las estimaciones, otros USD 17,67 millones de los beneficiarios del Proyecto, incluso mediante financiamiento comercial. Por último, a través del Proyecto se proporcionará asistencia técnica para respaldar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y el fondo rotatorio para las



mipymes en virtud del subcomponente 1.1.

43. **Participación ciudadana.** Este ha sido un aspecto clave de la preparación del Proyecto, y lo seguirá siendo durante toda su ejecución, con el fin de integrar las opiniones de las partes interesadas en las actividades. Durante la preparación, se organizaron consultas con los posibles beneficiarios, los grupos afectados y otras partes interesadas, y sus comentarios influyeron en el diseño general del Proyecto, el plan de participación y el MIAQ. Durante la ejecución, la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) será responsable de implementar y monitorear las actividades de participación ciudadana sobre la base de instrumentos de gestión social, y administrará encuestas de satisfacción de los beneficiarios al inicio, durante la ejecución y al finalizar ciertas actividades del Proyecto.

44. **Género.** Se elaboró una evaluación preliminar de las brechas de género, una estrategia de género y un plan de acción para orientar el diseño del Proyecto. Las brechas importantes que se identificaron se relacionan con la informalidad y la falta de estadísticas adecuadas sobre género y agricultura; los ingresos y el control sobre los ingresos; el acceso a los insumos productivos y su posesión; el acceso al crédito; el empleo, los emprendimientos y las opciones productivas; el liderazgo y la participación en grupos productivos; la disponibilidad de tiempo; el capital humano, y la violencia de género. A partir de esta evaluación, la meta de la Estrategia de Género y el *Plan de Acción* es garantizar que las necesidades, las preocupaciones y las aspiraciones específicas de las mujeres sean debidamente consideradas, para que puedan participar eficazmente en las actividades del Proyecto y beneficiarse plenamente de tal participación, y que el Proyecto contribuya a cerrar las brechas de género y promueva las representación y la capacidad de acción de las mujeres. En el Marco de Resultados se incluyen algunos indicadores que miden los avances con respecto a estas brechas, entre ellos el que mide la mejora en el Pro-WEAI, índice que refleja las principales deficiencias detectadas en la evaluación. En el anexo 3 se describen las intervenciones específicas respaldadas en el marco del Proyecto.

45. **Enfoques de agricultura inteligente con respecto a la nutrición<sup>40</sup>.** El Proyecto contribuirá a fortalecer la capacidad del sistema alimentario para proporcionar acceso a dietas seguras y saludables mediante la inversión en cadenas de valor claves con el objeto de mejorar la nutrición a nivel comunitario, el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y la reducción de la PDA en las cadenas de valor seleccionadas, y la concientización sobre la nutrición para promover el cambio de hábitos en la población a la que va dirigida el Proyecto a través de campañas educativas específicas. El Banco Mundial ha elaborado para el país un perfil de agricultura inteligente con respecto a la nutrición, en el que se hace hincapié en los productos lácteos, las hortalizas, las frutas, las legumbres y el pescado como grupos alimentarios cuya producción puede aumentarse y que pueden mejorar las dietas de las poblaciones locales.

### C. Beneficiarios del Proyecto

46. **Se espera que el Proyecto beneficie directamente a alrededor de 1900 mipymes<sup>41</sup> agroindustriales y a sus miembros en todo el país.** También serán beneficiarios directos 9000 desempleados (el 50 % mujeres) que recibirán capacitación y asistencia en la búsqueda de trabajo. Asimismo, el Proyecto llegará a unas 100 000 personas, incluso a través de sus campañas de comunicación y, entre otras cosas, beneficiará a los productores individuales mediante el fortalecimiento institucional de entidades clave del sector público en los sistemas agroalimentarios. Se espera que al menos el 20 % de las empresas que se respaldarán con las inversiones del componente 2 estén dirigidas por mujeres, o

<sup>40</sup> La agricultura inteligente con respecto a la nutrición busca mejorar simultáneamente los ingresos agrícolas y los resultados nutricionales a través de intervenciones en la agricultura. Las prácticas y tecnologías de este tipo de agricultura ayudan a abordar los problemas nutricionales locales y a aumentar la productividad y los ingresos de las fincas o de las agroindustrias. Es un componente de los sistemas alimentarios que promueven la salud de las personas, del planeta y de las economías. Ver Banco Mundial 2020.

<sup>41</sup> En el Proyecto se utiliza la definición de mipymes del MINECO, establecida por el Acuerdo Gubernativo 211-2015. Este acuerdo estipula que el tamaño de una empresa depende del número de trabajadores y de las ventas anuales expresadas en salarios mensuales mínimos para las actividades no agrícolas. Según esta clasificación, una microempresa tiene entre 1 y 10 trabajadores, y ventas anuales por un total de entre 1 y 190 salarios mínimos mensuales para las actividades no agrícolas; los rangos respectivos para las pequeñas empresas son de entre 11 y 80 trabajadores y ventas anuales de entre 191 y 3700 salarios mínimos, y para las empresas medianas, entre 81 y 200 trabajadores y ventas anuales de entre 3701 y 15 420 salarios mínimos. En el MOP se establecerán criterios específicos para las empresas agroindustriales.



que al menos el 50 % de sus miembros sean mujeres , y que al menos el 25 % de las empresas estén compuestas principalmente por personas que se identifiquen como indígenas o afrodescendientes. El Proyecto también beneficiará indirectamente a las empresas que desempeñan alguna función en las cadenas de valor productivas (ya sea que participen como socios o aliados de los principales productores o que les suministren productos y servicios estratégicos para que su operación resulte exitosa) mediante la mejora de los sistemas de procesamiento postcosecha y de la infraestructura privada de mercado e inocuidad alimentaria, así como a través del fomento de un entorno propicio para la innovación en las agroindustrias. Otros beneficiarios indirectos serán los consumidores, que tendrán más acceso a alimentos más seguros, de mejor calidad y menos perecederos a precios más asequibles durante todo el año.

## D. Cadena de resultados

Gráfico 1. Teoría del cambio

Actividades principales	Productos	Resultados intermedios	Resultados del ODP	Impactos a largo plazo
<b>Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19</b>				
1.1 Apoyo a las mipymes en respuesta a la emergencia. Brindar asistencia técnica al fondo para las mipymes y a la implementación de un plan de acción de la ENIF.	Las mipymes de las cadenas de valor seleccionadas amplían su acceso al financiamiento.	Ampliación del acceso de las mipymes elegibles al financiamiento. Mano de obra más capacitada con más acceso a oportunidades laborales en las cadenas de valor seleccionadas. Más hogares tienen conciencia de cuáles son las elecciones alimentarias más adecuadas y mayor número de agroindustrias están al tanto de las oportunidades de exportación.	Se reducen los impactos socioeconómicos de la COVID-19 sobre los beneficiarios.	Se brinda apoyo de emergencia a las mipymes y a los beneficiarios seleccionados en respuesta a la pandemia de COVID-19.
1.2 Desarrollo de las habilidades y la correspondencia entre habilidades laborales y empleos. Proporcionar capacitación/servicios para mejorar las oportunidades de empleo de trabajadores desempleados/estacionales.	Los beneficiarios acceden a servicios de búsqueda de mano de obra en línea y a becas.			
1.3 Campañas de concientización de los consumidores para promover el consumo de alimentos nutritivos e informar a las empresas agrícolas.	Campañas de comunicación para informar al público destinatario.			
<b>Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y resiliencia de las mipymes</b>				
2.1 y 2.2 Proporcionar financiamiento y asistencia técnica para elaborar planes de negocios e implementar subproyectos a fin de mejorar las prácticas postcosecha.	Planes de negocios elaborados. Subproyectos financiados y ejecutados. Asistencia técnica proporcionada. Innovaciones financiadas y creadas. Instalaciones construidas/rehabilitadas. Beneficiarios capacitados. Participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas asegurada.	Se implementan mejoras en las fincas y de postcosecha en las cadenas de valor seleccionadas. Se identifican innovaciones prometedoras y se implementan de manera experimental.	Los beneficiarios adoptan tecnologías y prácticas de agricultura claramente inteligente que aumentan la resiliencia. Se reduce la PDA en cadenas de valor seleccionadas. Se aumenta la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en cadenas de valor focalizadas.	Se reducen las pérdidas de alimentos . Se incrementa la adopción de tecnologías resilientes frente al clima.
2.3 Apoyar un mecanismo de innovación para tecnologías de postcosecha y de inocuidad alimentaria.				
<b>Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario</b>				
3.1 Inversiones en sistemas sanitarios y fitosanitarios, y sistemas de trazabilidad para la inocuidad alimentaria. Apoyar la calidad y inocuidad alimentarias, la infraestructura de trazabilidad y los servicios a lo largo de determinadas cadenas de valor.	Se ponen a prueba sistemas digitales de trazabilidad. Se mejoran los laboratorios. Se mejora el Sistema Nacional de la Calidad. Se mejoran las instalaciones de los mercados.	Se fortalece la infraestructura agroindustrial pública, los sistemas de información y las estrategias clave.	Las entidades públicas relacionadas con la agroindustria pueden contribuir más a la eficiencia y resiliencia del sistema alimentario.	Se mejora la eficiencia y la resiliencia del sistema agroalimentario. Se inicia el proceso de transformación agroindustrial.
3.2 Fortalecimiento institucional de las entidades públicas clave del sistema agroalimentario. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINECO, el INE y el MAGA.	Se realizan evaluaciones institucionales clave. Se diseña una nueva encuesta estadística del INE. Se brinda asistencia técnica eficaz a las entidades públicas.			

## E. Justificación de la participación del Banco y función de los asociados

47. **El apoyo del Banco Mundial se basa en la experiencia en actividades agrícolas específicas en el plano internacional, regional y nacional.** A nivel mundial, el Banco apoya a sus clientes mediante inversiones en procesamiento postcosecha y sistemas de información, trabaja con los productores para mejorar la transformación de la producción primaria y respalda inversiones en almacenamiento e innovación digital. En América Latina y el Caribe, tiene experiencia



en proyectos dirigidos a mejorar la infraestructura y los sistemas de información asociados en países de ingreso mediano<sup>42</sup>. En Guatemala, el Banco Mundial ha apoyado un proyecto agrícola ejecutado por el MINECO, el Programa de Desarrollo Económico Rural (P094321), y dos actividades financiadas con donaciones: Invertir en Tecnología Digital para Ampliar el Acceso de las Agroemprendedoras a los Mercados en Guatemala (P171420) y el Perfil de Agricultura Inteligente con respecto a la Nutrición de Guatemala (P170357). Las actividades propuestas están también estrechamente alineadas con el proyecto de nutrición del Banco denominado Crecer Sano (P159213).

**48. Por último, el equipo del Banco Mundial ha fomentado las relaciones con diversos asociados en toda Guatemala, lo que incluye una alianza clave con el FIDA.** Mediante el Proyecto se establece una alianza estratégica con el FIDA no solo como cofinanciador, sino también como socio, para brindar asistencia técnica especializada y apoyo a esta operación. Otros actores institucionales con los que el equipo del Banco Mundial ha forjado sólidas alianzas son el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Estas asociaciones ofrecerán importantes oportunidades para aprovechar las sinergias durante toda la ejecución del Proyecto.

#### **F. Enseñanzas extraídas y reflejadas en el diseño del Proyecto**

49. El diseño del Proyecto incorpora varias lecciones clave.

**50. Los actores del sistema agroalimentario a menudo necesitan apoyo específico para desarrollar sus negocios.** Durante el Programa de Desarrollo Económico Rural se hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la capacidad de los socios de desarrollo empresarial para ayudar a hacer prosperar sus negocios. Estos esfuerzos desempeñaron una función estratégica en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de productores rurales. Mediante el componente 2 del Proyecto se promoverá una serie de medidas con el fin de mejorar la capacidad de las mipymes, entre otras cosas, para elaborar e implementar los planes de negocios, acceder al financiamiento y los mercados, aumentar la competitividad mediante la adquisición de tecnología climáticamente inteligente, y aplicar buenas prácticas antes y después de la cosecha para reducir la PDA. Además, con el Proyecto se proporcionará capacitación en habilidades empresariales, gerenciales y técnicas relevantes.

**51. El fortalecimiento de las instituciones sectoriales clave y una mejor coordinación institucional son cruciales para una ejecución exitosa.** El fortalecimiento de las instituciones públicas que brindan servicios básicos a los actores de los sistemas agroalimentarios (del lado de la oferta y la demanda), así como la coordinación entre diversos organismos, son fundamentales para el funcionamiento eficaz de estos sistemas. Esto incluye mejorar el marco operativo y las instalaciones, así como promover el desarrollo del personal en las instituciones pertinentes, además de aplicar enfoques efectivos para la cooperación entre organismos. A través del Proyecto se apoyarán los esfuerzos por fortalecer las instituciones existentes con el objeto de mejorar la prestación de servicios y se posibilitará una mayor coordinación entre el MINECO y el MAGA para la ejecución eficaz.

**52. La participación y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes requieren herramientas y esfuerzos específicos.** Para lograr una mayor inclusión de estos grupos como beneficiarios del Proyecto, se necesita un diseño cuidadoso y esfuerzos y estrategias de focalización. La Estrategia y el Plan de Acción de Género, y el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas del Proyecto brindan un análisis exhaustivo de las brechas en

<sup>42</sup> Por ejemplo, en México, el equipo del Banco Mundial apoyó al Gobierno para que llevara a cabo una evaluación agrologística de la infraestructura de la cadena de frío, diseñó un programa para la inversión en el almacenamiento de granos y los sistemas de información asociados, y trabajó con los agricultores para que mejoraran sus tecnologías energéticas a fin de obtener productos más competitivos. En Honduras, el Banco Mundial trabaja con agroindustrias y alianzas productivas para invertir en la modernización de las tecnologías a fin de mejorar los productos y ampliar el acceso a mercados.



las cadenas de valor seleccionadas y respaldan acciones específicas para garantizar que estos grupos reciban apoyo directo del Proyecto y se beneficien de las medidas institucionales más amplias correspondientes a esta operación.

**53. Los incentivos para adoptar tecnologías agrícolas deben estar integrados en una estrategia que permita eliminar los obstáculos al acceso y mejore el potencial económico.** Los esfuerzos coordinados de los organismos responsables de proporcionar las tecnologías adecuadas, junto con la participación de instituciones financieras para garantizar la factibilidad de las inversiones y la mejora de las oportunidades de mercado, son vitales para que las organizaciones de productores y otros actores del sistema agroalimentario adopten tecnologías agrícolas y para lograr la sostenibilidad de las agroindustrias más allá de la vigencia de un proyecto. En el marco del Proyecto se promueve la adopción de tecnologías en las fincas y de postcosecha, así como de medidas de fortalecimiento de la capacidad con el fin de combatir el cambio climático, abordar la PDA y mejorar la eficiencia y la productividad generales.

**54. Enfrentar el aumento de la vulnerabilidad al cambio climático.** Dados los impactos del cambio climático y las tendencias pronosticadas en cuanto a la variabilidad de los patrones de precipitaciones y temperaturas, en el Proyecto se incorporan medidas e inversiones específicas para contribuir a la adopción de tecnologías y prácticas de gestión adecuadas, con el fin de aumentar la resiliencia y mitigar los riesgos climáticos.

### III. MECANISMOS DE EJECUCIÓN

#### A. Mecanismos institucionales y de ejecución

**55. La gestión y ejecución general del Proyecto estarán a cargo del Viceministerio de Inversión y Competencia del MINECO, mediante su Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).** Se establecerá una UGP específica dentro del PRONACOM (MINECO-PRONACOM), que será responsable de la ejecución y coordinación diarias durante la vigencia del Proyecto, en línea con sus objetivos y en cumplimiento de las políticas y procedimientos aplicables del Banco. La UGP contará con el personal necesario para el funcionamiento del Proyecto durante su período de ejecución. Se designará un coordinador general, quién se encargará de la coordinación y la ejecución del Proyecto, y tendrá la responsabilidad operacional por las actividades. También se ocupará de la coordinación técnica general con otras direcciones, departamentos y unidades del MINECO, así como con otras instituciones participantes (MAGA e INE). La UGP incluirá especialistas en adquisiciones, gestión financiera, cuestiones ambientales, sociales, de género y seguimiento y evaluación, que apoyarán la ejecución y el cumplimiento y colaborarán en la presentación de informes periódicos al Banco.

#### B. Mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados

**56. Se establecerá un Equipo de Seguimiento y Evaluación dentro de la UGP** a fin de monitorear las actividades y productos del Proyecto en el día a día, generando y sistematizando información para la gestión; apoyar el proceso de planificación y presupuestación; monitorear los resultados y el progreso del Proyecto en función de los indicadores<sup>43</sup>; proporcionar información para la comunicación de los resultados del Proyecto y las lecciones aprendidas; asegurar una comunicación eficaz entre el personal central y de campo del Ministerio; promover la rendición de cuentas por el uso de recursos en relación con los objetivos; proporcionar comentarios y recibir comentarios de las partes interesadas, incluso a través del MIAQ y otros mecanismos de participación ciudadana, y realizar o encargar estudios de evaluación especiales

<sup>43</sup>Además de los indicadores que se encuentran en el Marco de Resultados, el FIDA también supervisará los siguientes indicadores referidos al alcance del Proyecto: i) número de personas (productores agrícolas) que reciben servicios promovidos o apoyados por mediante el Proyecto; ii) número correspondiente de hogares atendidos, y iii) número total estimado de miembros de los hogares.



(por ejemplo, una evaluación del impacto) para examinar los resultados y logros del Proyecto.

### C. Sostenibilidad

57. **Se espera que el Proyecto contribuya a crear un sistema agroalimentario más resiliente, económicamente viable y eficiente**, que sostenga la recuperación más allá de su ejecución. La agenda de transformación agroindustrial es sumamente prioritaria para el Gobierno, que muestra un fuerte compromiso e identificación con las actividades del Proyecto.

58. **Una mayor competitividad que dé como resultado mejor acceso a los mercados y mejores oportunidades de exportación y ventas constituirá una base sólida para la sostenibilidad de las inversiones en los subproyectos.** Se espera que el apoyo del Proyecto a una producción más eficiente y resiliente a nivel de las cadenas de valor, así como a las inversiones en actividades de postcosecha y el financiamiento de mejoras tecnológicas, resulte en una mayor rentabilidad de las actividades agroindustriales de los beneficiarios. Se mejorará la sostenibilidad de las inversiones productivas mediante un diseño sólido y una evaluación independiente de la viabilidad técnica, financiera, operativa, ambiental y social. Asimismo, se promoverá la sostenibilidad a largo plazo tanto a nivel individual como de la agroempresa mediante el fortalecimiento de la capacidad y la asistencia técnica, junto con la adopción de tecnologías resilientes frente al clima. Además, la creación de un entorno propicio para el aumento de la inversión privada en las mipymes sentará las bases para promover el desarrollo agroindustrial financieramente sostenible más allá del marco temporal del Proyecto.

59. **El fortalecimiento de las capacidades estratégicas y operativas de las instituciones pertinentes y la mejora de los sistemas sanitarios y fitosanitarios, de trazabilidad y de información también promoverán la sostenibilidad.** La combinación de mayor capacidad y mejores normas, sistemas y mecanismos permitirá crear un marco efectivo para ayudar a las mipymes, reducir la PDA y apoyar el monitoreo y mantenimiento de los estándares requeridos en relación con la calidad e inocuidad de los alimentos, incluso después que finalice el Proyecto. Por otro lado, el Proyecto ayudará a las organizaciones beneficiarias a establecer vínculos con los mercados, contribuyendo así a mejorar las ventas y la exportación de productos. También apoyará la coordinación con sindicatos, cámaras y asociaciones de productores de segundo nivel, entre otros.

## IV. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

### A. Análisis técnico, económico y financiero

60. **Mediante una evaluación cuidadosa, se destacó la importancia de invertir en servicios públicos relevantes para proporcionar un mayor apoyo de mercado y servicios de inocuidad alimentaria a lo largo de las cadenas de valor que participarán en el Proyecto.** Además, en el diseño de la iniciativa se han considerado los aspectos técnicos, socioeconómicos, financieros y ambientales del apoyo a los subproyectos de infraestructura vinculada con las actividades previas y posteriores a la cosecha, prestando atención a la inclusión. Estos tienen como objetivo reducir la PDA, mejorar la productividad y la calidad de los alimentos, así como generar mayor resiliencia frente al cambio climático. Las inversiones adicionales para apoyo general a otros beneficiarios de campañas de comunicación, etc. tienen como objetivo mejorar la elección de alimentos en los hogares y aumentar la eficiencia y competitividad generales del sistema agroalimentario.

61. **Análisis económico y financiero.** Se han elaborado modelos de inversión con el fin de evaluar el efecto financiero desde el punto de vista de los beneficiarios y proporcionar la base de la evaluación económica. Los modelos que se aplican al análisis económico y financiero se derivan de las actividades previstas en el componente 2 (que corresponden a la inversión más grande apoyada mediante el Proyecto) y de modelos dirigidos a identificar y evaluar los beneficios generados a través de las actividades de inversión en los componentes 1 y 3.

62. **Viabilidad económica.** El análisis económico muestra que el Proyecto constituye una inversión económicamente viable. El valor actual neto económico (VANE) del Proyecto (después de aplicar una tasa de descuento social del 12 %) es



de USD 167,9 millones, con una tasa interna de retorno económico (TIRE) del 34,1 % para el escenario de referencia. Los indicadores del análisis económico se estimaron también usando como supuesto un precio del carbono más alto (USD 80 por tonelada de CO<sub>2</sub>e) y uno más bajo (USD 40 por tonelada de CO<sub>2</sub>e) para estimar los beneficios económicos derivados de la reducción de GEI. El análisis de los GEI indica que, en un período de ejecución de 20 años, con las actividades directas e indirectas del Proyecto se podrían reducir las emisiones en 368 037 millones de tCO<sub>2</sub>e. Esto implica una mitigación promedio de 18 402 tCO<sub>2</sub>e por año. En el escenario que incluye un precio elevado del carbono, la TIRE del Proyecto completo es de 36,4 % y el VANE, de aproximadamente USD 179,77 millones. En el escenario que contempla un precio más bajo para el carbono, la TIRE es de 35,2 % y el VANE, de aproximadamente USD 173,8 millones.

## B. Aspectos fiduciarios

63. **Debido a la pandemia de COVID-19, el Banco llevó a cabo una evaluación remota (virtual) de la gestión financiera<sup>44</sup> para examinar la idoneidad de los mecanismos de gestión financiera del MINECO** como entidad de ejecución y del PRONACOM como UGP del Proyecto propuesto. El objetivo de la evaluación era determinar si el MINECO-PRONACOM cuenta con mecanismos de gestión financiera y de desembolso aceptables para controlar, gestionar y justificar de manera adecuada el uso de los fondos del Proyecto e informar al respecto.

64. La conclusión general de esta evaluación es que el MINECO- PRONACOM tiene suficiente personal y sistemas sólidos de gestión financiera para el flujo de fondos, y que los informes financieros que genera son precisos y fiables. No obstante, si bien el PRONACOM tiene experiencia fiduciaria con proyectos financiados por el Banco, se observan deficiencias importantes que aumentan los riesgos y la complejidad de los mecanismos de gestión financiera. En la calificación del riesgo fiduciario de este Proyecto también se toman en cuenta los siguientes factores: la falta de personal (el PRONACOM debe contratar más personal); la necesidad de desarrollar capacidades adicionales en el PRONACOM para implementar los distintos enfoques de cada componente del Proyecto; los mecanismos de ejecución no definidos, y el riesgo vinculado con el país. El Prestatario ha aceptado implementar medidas específicas para gestionar los riesgos fiduciarios residuales.

65. Las **adquisiciones** se llevarán a cabo de acuerdo con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de julio de 2016 (revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018). Asimismo, el Proyecto estará sujeto a las directrices del Banco Mundial sobre lucha contra la corrupción del 15 de octubre de 2006 (revisadas en enero de 2011 y el 1 de julio de 2016).

66. **Según los requisitos del Marco de Adquisiciones del Banco Mundial, se debe elaborar una Estrategia de Adquisiciones del Proyecto orientada al Desarrollo (EAPD).** Debido a la pandemia de COVID-19, y de conformidad con el párrafo 12, sección III de la Política del Banco Mundial de Financiamiento para Proyectos de Inversión, referido a las adquisiciones en situaciones de necesidad urgente de asistencia o limitaciones en la capacidad, la elaboración de la EAPD simplificada se ha aplazado hasta la fase de ejecución del Proyecto. Se utilizará el Sistema de Seguimiento Sistemático de los Intercambios en las Adquisiciones para planificar, registrar y monitorear las operaciones.

67. **Se utilizará el desarrollo impulsado por la comunidad** en componentes relacionados con los subproyectos. Dado que se prevé que los subproyectos conllevarán muchos contratos de poco valor para la adquisición bienes y la contratación de servicios de consultoría y de no consultoría, así como numerosos proyectos pequeños en áreas remotas, se considera apropiada la modalidad de desarrollo impulsado por la comunidad, para la que se utilizarán mayormente pedidos de cotización, licitación competitiva local, contratación directa, mano de obra y recursos locales.

68. **En mayo de 2020 se llevó a cabo una evaluación virtual de la capacidad del PRONACOM en el área de adquisiciones.** El organismo tiene escasa experiencia con el nuevo Marco de Adquisiciones, ya que en los proyectos del

<sup>44</sup> De acuerdo con la OP/BP 10.00 y el manual de gestión financiera.



Banco Mundial que ejecutó con anterioridad se utilizaron las antiguas normas sobre adquisiciones y contratación de consultores. Para garantizar que las adquisiciones se lleven a cabo de manera satisfactoria, se aplicará una serie de medidas de mitigación.

### C. Políticas operacionales jurídicas

	¿Se activa?
Proyectos en Cursos de Agua Internacionales OP 7.50	Sí
Proyectos en Zonas en Disputa OP 7.60	No

69. **El diseño técnico del Proyecto prevé la posibilidad de apoyar a grupos de productores o agricultores con inversiones de pequeña escala en sistemas de riego.** En las actividades de riego de pequeña escala puede utilizarse agua extraída de las cuencas hidrográficas que se comparten con Belice, México, El Salvador y Honduras, y que se consideran vías navegables internacionales. En consecuencia, debe aplicarse la Política Operacional del Banco Mundial titulada Proyectos en Vías Navegables Internacionales (OP 7.50).

70. **Estos sistemas de pequeña escala mejorarán las prácticas actuales de riego y harán que el uso del agua sea más eficiente y equitativo en las tierras de cultivo.** El Proyecto se centra principalmente en las tecnologías de postcosecha, por lo que se prevé solo un número limitado de sistemas de microriego en aquellos planes de negocios en los que las actividades de postcosecha se vean afectadas por la falta de riego en el lado de la producción. Las inversiones en sistemas de microriego se limitarán a la rehabilitación y mejoras menores en esquemas agrícolas existentes. Con el Proyecto no se financiará ningún esquema agrícola nuevo que implique la captación de agua de ninguna de las cuencas fluviales internacionales en la zona del proyecto ni sus afluentes.

71. **Habida cuenta de que la cantidad de agua que deberá extraerse es limitada y en vista de la naturaleza localizada de las fuentes,** el Banco Mundial consideró lo siguiente: i) las actividades correspondientes al Proyecto propuesto no afectarán de manera negativa la cantidad ni la calidad del agua que fluye en los cursos internacionales de las zonas del Proyecto, y ii) el Proyecto no se verá afectado por el posible uso del agua de otros actores ribereños, por lo que no se requirieron notificaciones. Por lo tanto, la Vicepresidencia Regional aprobó una excepción al requisito de notificación el 23 de junio de 2020.

### D. Aspectos ambientales y sociales

72. **Si bien es probable que los riesgos y efectos ambientales y sociales adversos derivados de las actividades del Proyecto no sean significativos,** el riesgo ambiental y social combinado es considerable debido a los factores contextuales y a la capacidad del Prestatario. Resultan pertinentes los siguientes Estándares Ambientales y Sociales: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales (EAS 1), Trabajo y Condiciones Laborales (EAS 2), Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación (EAS 3), Salud y Seguridad de la Comunidad (EAS 4), Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos (EAS 6), Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana (EAS 7), Patrimonio Cultural (EAS 8), y Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información (EAS 10). Las medidas de mitigación se abordan en los instrumentos ambientales y sociales. Dado que el alcance, la ubicación y los riesgos específicos del Proyecto se determinarán recién durante la ejecución, se ha adoptado un enfoque de marco, y la preparación de los instrumentos de planificación ambiental y social se hará en dos fases. Este enfoque también permite preparar el Proyecto con procedimientos condensados según se establece en el párrafo 12 de la Política de



Financiamiento para Proyectos de Inversión en respuesta a la COVID-19. El MINECO-PRONACOM elaboró, sometió a consultas y divulgó una versión preliminar avanzada del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), que incluía un MIAQ para el Proyecto, y un Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS). Para el momento de la evaluación inicial, se dieron a conocer las versiones preliminares del PPPI y del PCAS: el Banco las publicó en su sitio web externo el 9 de junio de 2020, y el Gobierno de Guatemala en la página <https://www.pronacom.org/biblioteca/> el 26 de junio de 2020. Despues de la evaluación inicial, se divulgaron las versiones actualizadas de ambos documentos: el Banco Mundial el 16 de octubre de 2020 y el Gobierno de Guatemala el 27 de octubre. El Banco Mundial volvió a publicar la versión negociada del PCAS en inglés y español, los días 20 y 23 de noviembre de 2020, respectivamente.

73. **Debido a la pandemia de COVID-19, se adaptó el proceso de consulta para cumplir con las medidas y directrices del Gobierno** (que incluían el toque de queda y estrictas restricciones a la movilidad) y con lo establecido en la nota técnica del Banco Mundial, por lo que se evitaron las reuniones presenciales, se emplearon diversos medios de comunicación y se recurrió en mayor medida a las redes sociales y los canales virtuales, además de las vías tradicionales de comunicación. El resultado de las consultas se encuentra registrado en la versión preliminar avanzada del PPPI y se ha integrado en el diseño del Proyecto.

74. Además, el MINECO elaborará, someterá a consultas y divulgará, dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor, un **Marco de Gestión Ambiental y Social**, procedimientos de gestión de la mano de obra con un MIAQ específico para los trabajadores del Proyecto, un Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas y la versión final del PPPI. El PCAS refleja el compromiso del Gobierno de implementar los instrumentos ambientales y sociales, y de informar periódicamente acerca de su observancia. Asimismo, se elaborarán Planes de Gestión Ambiental y Social y Planes para los Pueblos Indígenas específicos de los subproyectos según sea necesario. Todas las medidas de mitigación, gestión y seguimiento requeridas en la fase de construcción identificadas en el Marco de Gestión Ambiental y Social deberán reflejarse en los documentos de licitación y contratación. La UGP contará con especialistas en cuestiones ambientales, sociales y de género, que apoyarán la implementación y el cumplimiento, e informarán regularmente al Banco Mundial.

## V. SERVICIOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

75. **Las comunidades y las personas que crean verse afectadas negativamente por un proyecto apoyado por el Banco Mundial pueden presentar quejas a través de los mecanismos existentes de atención de quejas en el nivel de los proyectos**, incluidos en el PPPI, o del Servicio de Atención de Reclamos (SAR) del Banco. Este servicio garantiza que las quejas recibidas se examinen rápidamente para abordar las inquietudes relacionadas con los proyectos. Las comunidades e individuos afectados pueden presentar su reclamo al Panel de Inspección del Banco, un órgano independiente que determina si se produjo o si se podría producir algún daño como resultado del incumplimiento de las políticas y procedimientos del Banco. Los reclamos pueden presentarse en cualquier momento después de que estas inquietudes se hayan puesto en conocimiento directo del Banco Mundial, y la Administración del Banco haya tenido la oportunidad de responder. Para obtener información sobre cómo presentar reclamos al SAR del Banco Mundial, visite <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/products-and-services/grievance-redress-service>. Para obtener información sobre cómo presentar reclamos al Panel de Inspección del Banco Mundial, visite <https://www.inspectionpanel.org/espanol>.

## VI. RIESGOS PRINCIPALES

76. **El riesgo general del Proyecto se califica como considerable debido a los siguientes factores:**

77. **El riesgo político y vinculado a la gestión institucional se considera alto.** Varias instituciones guatemaltecas enfrentan desde hace mucho tiempo dificultades relacionadas con la capacidad y la gestión, lo cual limita la eficacia y la transparencia en la prestación de servicios y la implementación de programas. En particular, el proceso de aprobación de proyectos financiados con fondos externos ha sido tradicionalmente largo en Guatemala, lo que provoca retrasos en



la implementación. Sin embargo, dada la urgencia de la situación, el Gobierno se ha movido con rapidez en su respuesta a la COVID-19, y esta operación goza de un elevado nivel de apoyo político, lo cual acelerará, según se prevé, el proceso de aprobación. Además, el Equipo está trabajando con sus principales contrapartes, entre ellas el MINECO y el MAGA, para establecer una alianza sólida y respaldar la aprobación oportuna y la posterior ejecución eficaz del Proyecto. Asimismo, la participación del sector privado también contribuirá a apoyar este programa. También vale la pena señalar que recientemente hubo protestas contra el proyecto de presupuesto de 2021, que preveía recortar el gasto social, lo que muestra la supervisión pública y la presión de la población sobre la agenda social del país.

78. **El riesgo macroeconómico es considerable.** Guatemala tiene un historial de gestión macroeconómica prudente. No obstante, la incertidumbre mundial que genera la COVID-19 y la velocidad de la recuperación económica posterior pueden influir en el país a través de varios mecanismos y reducir la disponibilidad de financiamiento de contrapartida. Estos incluyen los impactos sobre las remesas, el comercio, la inversión y la perspectiva general de un crecimiento económico limitado a largo plazo. Al mismo tiempo, los sistemas agroalimentarios de América Latina y el Caribe han seguido funcionando, y los precios de los alimentos (más allá de los contextos específicos y episodios localizados) no han mostrado una volatilidad importante. Las medidas de mitigación incluyen la implementación del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica de Guatemala y el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo 2020 dirigidos a apoyar la economía, y los esfuerzos del Proyecto por contribuir a mejorar el desempeño del sector agroalimentario en el país.

79. **El riesgo vinculado con el diseño técnico del Proyecto es considerable.** El Proyecto tiene un cierto nivel de complejidad debido a los diferentes enfoques que deben seguirse en cada componente para la ejecución. A fin de mitigar estos desafíos, en el diseño se incluyen recursos de asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad, de modo de garantizar que el MINECO y otros actores cuenten con el apoyo necesario para llevar a cabo las actividades propuestas.

80. **El riesgo relacionado con la capacidad institucional para la ejecución y la sostenibilidad es considerable.** A pesar de sus fortalezas, el MINECO no ha ejecutado ninguna iniciativa financiada por el Banco Mundial en los últimos años. En el diseño del Proyecto se mitiga este riesgo con la exigencia de conformar una UGP (dentro del PRONACOM) con el personal adecuado para implementar funciones críticas, y mediante la provisión de capacitación y apoyo para el fortalecimiento de la capacidad respecto de las políticas y procedimientos del Banco, así como las responsabilidades y requisitos de la UGP. El Banco proporcionará un fuerte apoyo a la ejecución, incluso virtualmente durante el período de trabajo remoto.

81. **El riesgo fiduciario es considerable,** debido principalmente a que la UGP carece de personal con conocimientos fiduciarios actualizados y experiencia en la ejecución de un proyecto financiado por el Banco Mundial, y a que se dispone de capacidad limitada para ejecutar el Proyecto en vista de las especificidades y el diseño de la operación, y del número previsto de procesos de adquisiciones que se llevarán adelante en paralelo y que podrían crear riesgos de gestión de contratos. En el riesgo fiduciario influyen también el vinculado con las adquisiciones en el país (que abarca las amenazas actuales a la seguridad y las limitaciones a la movilidad debido a la pandemia), así como los riesgos del mercado, por ejemplo, la posible escasez por las restricciones al comercio provocadas por la COVID-19 y los posibles retrasos en la distribución a causa de las limitaciones a la movilidad, que pueden afectar la adquisición de bienes y servicios. Se han acordado con el Gobierno diversas medidas de mitigación, como la creación de una UGP con el personal necesario, a la que se brindará apoyo mediante actividades apropiadas de capacitación y asistencia técnica a cargo de expertos fiduciarios del Banco Mundial, y mediante visitas periódicas de apoyo a la ejecución (incluso de manera virtual durante el período de trabajo a distancia). Otras medidas de mitigación abarcan la inclusión en el MOP de una sección sobre adquisiciones en la que se definan las funciones, las responsabilidades y los plazos para la ejecución de las funciones de adquisición, la elaboración de un manual específico para los subproyectos en el que se detallen las funciones fiduciarias de la UGP, y la verificación mediante visitas posteriores a todas las instalaciones beneficiarias para garantizar que los bienes, las obras y los servicios se utilicen según lo previsto.



82. **El riesgo ambiental y social es considerable.** Si bien el riesgo ambiental es moderado, la clasificación de riesgo ambiental y social combinada es considerable, debido a factores sociales contextuales y a la capacidad del Prestatario, en particular debido a la presencia de múltiples grupos indígenas distintos dispersos en todo el país; la ejecución en áreas remotas de difícil acceso que pueden superponerse con zonas de alta criminalidad, y las limitaciones en la capacidad del MINECO-PRONACOM para desarrollar y monitorear la implementación de instrumentos ambientales y sociales de conformidad con los requisitos del Marco Ambiental y Social. Se han acordado las medidas de mitigación ambientales y sociales, que se han plasmado en el PCAS y en el PPPI ya difundidos. El Prestatario también elaborará, someterá a consultas y dará a conocer los siguientes documentos dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor: i) Marco de Gestión Ambiental y Social, ii) procedimientos de gestión de la mano de obra que incluyan un MIAQ específico para los trabajadores del Proyecto, iii) Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas, y iv) la versión final del PPPI. También se elaborarán planes de gestión ambiental y social y planes para los pueblos indígenas específicos de los subproyectos, según sea necesario. Todas las medidas de mitigación, gestión y seguimiento requeridas en la fase de construcción identificadas en el Marco de Gestión Ambiental y Social deberán reflejarse en los documentos de licitación y contratación. Por último, la UGP contará con especialistas ambientales y sociales a tiempo completo, a los que se brindará asistencia a través del Proyecto para fortalecer sus conocimientos respecto de los requisitos y compromisos del Marco Ambiental y Social (incluido el trabajo con los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables) y a los que se proporcionará asistencia técnica para la elaboración de los instrumentos ambientales y sociales y la organización de las consultas correspondientes.

83. **Otros riesgos también presentan niveles altos.** Los riesgos asociados con los impactos de la COVID-19 y los huracanes Eta e Iota en los sistemas agroalimentarios y en la oferta y demanda de alimentos son altos. La mayoría de los países ha establecido confinamientos casi totales para contener la propagación del virus, con los consecuentes efectos socioeconómicos. Recientemente se anunciaron progresos significativos en el desarrollo de una vacuna contra la COVID-19. Una vez que esté disponible y pueda accederse ampliamente a ella, ayudará a mejorar las perspectivas generales. Con respecto a los efectos de los huracanes Eta e Iota, en el Proyecto se buscará la coordinación con la respuesta de la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos de recuperación, priorizando las cadenas de valor, los territorios y los grupos de población más afectados por estos eventos naturales catastróficos. Sin embargo, debido a la incertidumbre respecto de la distribución de vacunas, este riesgo es alto.

**VII. MARCO DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO****Marco de resultados****PAÍS: Guatemala****Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes****Objetivos de desarrollo del proyecto**

El objetivo del Proyecto es promover una estrategia de agroindustrialización que reduzca la pérdida de alimentos, aumente la adopción de tecnologías resilientes frente al clima y apoye la respuesta a la emergencia de la COVID-19 entre los beneficiarios en determinadas cadenas de valor.

**Indicadores del objetivo de desarrollo del proyecto**

Nombre del indicador	CBD	Valor de referencia	Meta final
<b>Reducción de las pérdidas de alimentos</b>			
Reducción de las pérdidas postcosecha en determinadas cadenas de valor (como porcentaje de la producción total) (porcentaje)	0,00		50,00
Mejoras en la calidad de los servicios públicos (laboratorios) relacionados con la inocuidad y trazabilidad de los alimentos (número)	0,00		5,00
<b>Aumento de la adopción de tecnologías climáticamente resilientes</b>			
Número de organizaciones beneficiarias que han adoptado tecnologías agrícolas promovidas por el Proyecto para mejorar la resiliencia climática, desagregado por género, edad y etnia (número)	0,00		12 000,00



Nombre del indicador	CBD	Valor de referencia	Meta final
De las cuales, mujeres (porcentaje)	0,00		20,00
De las cuales, indígenas o afrodescendientes (porcentaje)	0,00		25,00
De las cuales, jóvenes (14-29 años) (porcentaje)	0,00		20,00
<b>Respuesta a la COVID-19 (transformación productiva)</b>			
Beneficiarios que acceden a oportunidades de empleo por haber mejorado sus habilidades laborales o a través de la plataforma de intermediación laboral (número)	0,00		10 000,00
De los cuales, mujeres (porcentaje)	0,00		50,00
Mipymes que acceden a mejores servicios financieros debido a la implementación de la ENIF (número)	0,00		1500,00
<b>Indicadores de resultados intermedios por componentes</b>			
Nombre del indicador	CBD	Valor de referencia	Meta final
<b>Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19</b>			
Beneficiarios que reciben becas, estipendios o servicios para mejorar sus habilidades laborales, desglosados por sexo (número)	0,00		9000,00
De los cuales, mujeres (porcentaje)	0,00		50,00



Nombre del indicador	CBD	Valor de referencia	Meta final
Personas a las que se llega a través de campañas de comunicación relacionadas con mejores hábitos de consumo de alimentos, desglosadas por sexo y grupo de edad (número)	0,00		100 000,00
De las cuales, mujeres (porcentaje)	0,00		50,00
De las cuales, jóvenes (14-29 años) (porcentaje)	0,00		30,00
Número de mipymes agroindustriales que recibieron capacitación en procesos de exportación e innovación (número)	0,00		5000,00
Porcentaje de mipymes agroindustriales que recibieron capacitación en procesos de exportación e innovación y que aumentan su volumen de exportación (porcentaje)	0,00		20,00
<b>Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes</b>			
Número de subproyectos (planes de negocios) completados financiados por el Proyecto (número)	0,00		350,00
Número de subproyectos (planes de negocios) aprobados por el Proyecto (número)	0,00		400,00
Número de subproyectos (planes de negocios) con un primer desembolso (número)	0,00		400,00
Número de subproyectos (planes de negocios) con al menos un 50 % desembolsado (número)	0,00		400,00
Subproyectos (planes de negocios) presentados por empresas u organizaciones lideradas por mujeres o con al menos un 50 % de mujeres entre sus miembros (porcentaje)	0,00		20,00



<b>Nombre del indicador</b>	<b>CBD</b>	<b>Valor de referencia</b>	<b>Meta final</b>
Subproyectos (planes de negocios) presentados por empresas u organizaciones compuestas en su mayoría por indígenas o afrodescendientes (porcentaje)	0,00		25,00
Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por el Fondo de Innovación (número)	0,00		50,00
Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por el Fondo de Innovación aprobados (número)	0,00		50,00
Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por el Fondo de Innovación con un primer desembolso (número)	0,00		50,00
Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por el Fondo de Innovación con al menos un 50 % desembolsado (número)	0,00		50,00
Porcentaje de empresas agroindustriales apoyadas por el Proyecto que indican aumentos en las ventas (porcentaje)	0,00		80,00
Porcentaje de empresas u organizaciones agroindustriales de mujeres apoyadas por el Proyecto que indican aumentos en las ventas (porcentaje)	0,00		50,00
Eventos de capacitación adaptados a las mujeres que se organizaron para proporcionar apoyo adicional a sus emprendimientos (número)	0,00		160,00
Beneficiarios capacitados en prácticas o tecnologías de producción climáticamente inteligente (número)	0,00		10 000,00
De los cuales, mujeres (porcentaje)	0,00		20,00



Nombre del indicador	CBD	Valor de referencia	Meta final
De los cuales, indígenas o afrodescendientes (porcentaje)	0,00		25,00
De los cuales, jóvenes (14-29 años) (porcentaje)	0,00		20,00
Mujeres beneficiarias que muestran un mayor nivel de empoderamiento (PRO-WEAI) (indicador básico del FIDA) (porcentaje)	0,00		30,00
<b>Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario</b>			
Planes de inversión para el fortalecimiento institucional implementados por el MINECO, el INE y el MAGA (número)	0,00		3,00
Procesos institucionales del INE evaluados y rediseñados según estándares internacionales (Sí/No)	No		Sí
Número de encuestas nacionales diseñadas para mejorar la base de datos del INE (número)	0,00		3,00
La Unidad de Género del MINECO-PRONACOM elabora y difunde su estrategia de género (Sí/No)	No		Sí
<b>Componente 4: Seguimiento, evaluación y gestión del Proyecto</b>			
Herramientas de los sistemas de seguimiento y evaluación del Proyecto creadas y en funcionamiento (Sí/No)	No		Sí
Registro de beneficiarios diseñado y en funcionamiento (Sí/No)	No		Sí
Quejas que reciben respuesta o que se resuelven en un plazo de 90 días (porcentaje del total de quejas recibidas) (porcentaje)	0,00		100,00



Nombre del indicador	CBD	Valor de referencia	Meta final
Beneficiarios satisfechos con la asistencia técnica y financiera recibida en el marco del Proyecto (porcentaje)	0,00		80,00
Evaluación del impacto del Proyecto implementada (Sí/No)	No		Sí
Diseño de la evaluación del impacto (Sí/No)	No		Sí
Encuesta para determinar los valores de referencia de la evaluación del impacto (Sí/No)	No		Sí
Informe de la evaluación del impacto (Sí/No)	No		Sí

#### Plan de seguimiento y evaluación: Indicadores de los ODP

Nombre del indicador	Definición/descripción	Frecuencia	Fuente de los datos	Metodología de recopilación de datos	Entidad responsable de recopilar los datos
Reducción de las pérdidas postcosecha en determinadas cadenas de valor (como porcentaje de la producción total)	Relación entre el total de pérdidas postcosecha de los subproyectos (toneladas) y la cantidad total producida a	Cada 6 meses	Sistema de seguimiento y evaluación	Producción y pérdidas reportadas a través de los sistemas de seguimiento de los	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades



	partir de los subproyectos (toneladas)			planes de negocios y verificadas mediante visitas	beneficiarias del Proyecto
Mejoras en la calidad de los servicios públicos (laboratorios) relacionados con la inocuidad y la trazabilidad de los alimentos	Número de laboratorios públicos de inocuidad y trazabilidad que han modernizado sus equipos y recibido una certificación del organismo competente	Cada 12 meses	Sistema de seguimiento y evaluación	Seguimiento de la ejecución de los planes de inversión para el fortalecimiento institucional de las entidades competentes y visitas de seguimiento (MAGA, MINECO)	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Número de organizaciones beneficiarias que han adoptado tecnologías agrícolas promovidas por el Proyecto para mejorar la resiliencia climática, desagregado por género, edad y etnia	Número de beneficiarios que han adoptado una tecnología agrícola más adecuada promovida por el Proyecto; estas tecnologías pueden incluir, entre otras, tecnologías de cámaras de almacenamiento en frío para almacenar y preservar hortalizas, equipos y tecnologías de lavado/limpieza de hortalizas y frutas en la finca, equipos para el secado de frutas y hortalizas, invernaderos, redes antigranizo, sistemas	Cada 6 meses a partir del segundo año de ejecución	Registro de beneficiarios	Prácticas climáticamente inteligentes reportadas a través de los sistemas de seguimiento de los planes de negocios y verificadas mediante visitas	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



	de microriego, vehículos refrigerados				
De las cuales, mujeres	Número de mujeres que adoptan una tecnología agrícola más adecuada promovida por el Proyecto / número total de miembros que adoptan una tecnología agrícola más adecuada promovida por el Proyecto	Cada 6 meses a partir del segundo año de ejecución	Registro de beneficiarios	Prácticas climáticamente inteligentes reportadas a través de los sistemas de seguimiento de los planes de negocios y verificadas mediante visitas	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De las cuales, indígenas o afrodescendientes	Número de miembros que se definen como indígenas o afrodescendientes y que adoptan una tecnología agrícola más adecuada promovida por el Proyecto / número total de miembros que adoptan una tecnología agrícola más adecuada promovida por el Proyecto	Cada 6 meses a partir del segundo año de ejecución	Registro de beneficiarios	Prácticas climáticamente inteligentes reportadas a través de los sistemas de seguimiento de los planes de negocios y verificadas mediante visitas	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De las cuales, jóvenes (14-29 años)	Número de jóvenes (de 14 a 29 años) que adoptan una tecnología agrícola más adecuada promovida por el Proyecto / número total de miembros que adoptan una tecnología agrícola más adecuada promovida por el Proyecto	Cada 6 meses a partir del segundo año de ejecución	Registro de beneficiarios	Prácticas climáticamente inteligentes reportadas a través de los sistemas de seguimiento de los planes de negocios y verificadas mediante visitas	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



Beneficiarios que acceden a oportunidades de empleo por haber mejorado sus habilidades laborales o a través de la plataforma de intermediación laboral	Beneficiarios que acceden a oportunidades de empleo como resultado de las actividades de transformación productiva del componente 1 (becas, capacitaciones breves, plataforma de intermediación laboral)	Cada trimestre	Registro de beneficiarios	Descarga de informes trimestrales de la base de datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De los cuales, mujeres	Número de mujeres beneficiarias que acceden a oportunidades de empleo/ número total de beneficiarios que acceden a oportunidades de empleo	Cada trimestre	Registro de beneficiarios	Descarga de informes trimestrales de la base de datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Mipymes que acceden a mejores servicios financieros debido a la implementación de la ENIF	Número de mipymes que acceden a servicios financieros debido a la implementación de la ENIF; según la ENIF, los servicios financieros más adecuados incluyen los siguientes: i) uso de métodos de pago inclusivos, modernos, seguros y confiables; ii) productos de crédito y otros mecanismos de financiamiento evaluados con técnicas modernas, respaldados con garantías no convencionales y que puedan basarse en sistemas	Cada 6 meses	Datos administrativos del MINECO	Análisis de los datos administrativos del MINECO	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP con el apoyo del MINECO



	integrales de información crediticia; iii) productos y servicios de ahorro confiables y accesibles; iv) nuevos productos de seguros; v) educación financiera mediante programas integrales que faciliten una mejor comprensión de los beneficios, conceptos, productos y riesgos financieros				
--	--	--	--	--	--

**Plan de seguimiento y evaluación: Indicadores de los resultados intermedios**

Nombre del indicador	Definición/descripción	Frecuencia	Fuente de los datos	Metodología de recopilación de datos	Entidad responsable de recopilar los datos
Beneficiarios que reciben becas, estipendios o servicios para mejorar sus habilidades laborales, desglosados por sexo	Número de beneficiarios matriculados en cursos de capacitación financiados por el Proyecto	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos generados a partir de los registros administrativos del programa de becas	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De los cuales, mujeres	Número de mujeres beneficiarias matriculadas en cursos de capacitación financiados por el Proyecto / número total de beneficiarios matriculados	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos generados a partir de los registros administrativos del programa de becas	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y otras entidades beneficiarias del Proyecto



	en cursos de capacitación financiados por el Proyecto				
Personas a las que se llega a través de campañas de comunicación relacionadas con mejores hábitos de consumo de alimentos, desglosadas por sexo y edad	Número de personas a las que se llega a través de diferentes actividades de concientización dirigidas a promover cambios en los hábitos de consumo, por ejemplo, campañas televisivas, de radios comunitarias o por Internet, carteles, panfletos, etc.	Cada 6 meses	Bases de datos de fuentes independientes de seguimiento de los medios de comunicación	Seguimiento <i>ad hoc</i> de los medios de comunicación y las redes sociales	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De las cuales, mujeres	Número de mujeres a las que se llega mediante actividades de concientización / número total de personas a las que se llega mediante actividades de concientización	Cada 6 meses	Bases de datos de fuentes independientes de seguimiento de los medios de comunicación	Seguimiento <i>ad hoc</i> de los medios de comunicación y las redes sociales	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De las cuales, jóvenes (14-29 años)	Número de personas de entre 14 y 29 años a las que se llega mediante actividades de concientización / número total de personas a las que se llega mediante actividades de concientización	Cada 6 meses	Bases de datos de fuentes independientes de seguimiento de los medios de	Seguimiento <i>ad hoc</i> de los medios de comunicación y las redes sociales	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



			comunica- ción		
Número de mipymes agroindustriales que recibieron capacitación en procesos de exportación e innovación	Número de empresarios de mipymes que reciben capacitación en procesos de exportación e innovación (normas sanitarias y fitosanitarias, inocuidad de los alimentos, valor nutricional, etiquetado, empaque, técnicas de cadena de frío, etc.)	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Descarga de informes semestrales de la base de datos	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Porcentaje de mipymes agroindustriales capacitadas en procesos de exportación e innovación que aumentan su volumen de exportación	Proporción entre el número de empresas agroindustriales que reciben capacitación en procesos de exportación e innovación y que aumentan en al menos un 5 % su volumen de exportación, y el total de empresas agroindustriales que reciben capacitación en procesos de exportación e innovación	Cada 6 meses	Sistema de seguimiento y evaluación	Estimaciones basadas en los informes de ventas de las empresas agroindustriales	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Número de subproyectos (planes de negocios) completados financiados por el Proyecto	Los planes de negocio se consideran completados cuando se han implementado al 100 % y su informe final ha sido auditado por la UGP	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Ánalysis de los datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



Número de subproyectos (planes de negocios) aprobados por el Proyecto	El plan de negocios se aprueba según los términos del MOP	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Número de subproyectos (planes de negocios) con un primer desembolso	Número de subproyectos que han recibido la primera transferencia de los recursos no reembolsables otorgados a través del Proyecto para la implementación de su plan de negocios	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Número de subproyectos (planes de negocios) con al menos un 50 % desembolsado	Número de subproyectos que han recibido el 50 % del financiamiento provisto a través del Proyecto para la implementación de su plan de negocios	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Subproyectos (planes de negocios) presentados por empresas u organizaciones lideradas por mujeres o con al menos un 50 % de mujeres entre sus miembros	Proporción de planes de negocios completados que fueron presentados por empresas u organizaciones agroindustriales lideradas por mujeres o compuestas por al menos un 50 % de mujeres, respecto del total de planes de negocios completados	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



Subproyectos (planes de negocios) presentados por empresas u organizaciones compuestas en su mayoría por indígenas o afrodescendientes (porcentaje)	Proporción de planes de negocios completados que fueron presentados por empresas u organizaciones agroindustriales en las que al menos el 50 % de los miembros se definen como indígenas o afrodescendientes, respecto del total de planes de negocios completados	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por Fondo de Innovación	Número de subproyectos innovadores financiados por el Fondo de Innovación relacionados con las tecnologías de post cosecha o inocuidad de los alimentos	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios del Fondo de Innovación	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por el Fondo de Innovación aprobados	Número total de subproyectos innovadores aprobados según los términos del MOP	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios del Fondo de Innovación	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por el Fondo de Innovación con un primer desembolso	Número de subproyectos innovadores que han recibido la primera transferencia de recursos no reembolsables otorgados a través del Proyecto para su ejecución	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios del Fondo de Innovación	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



Número de subproyectos (planes de negocios) financiados por el Fondo de Innovación con al menos un 50 % desembolsado	Número de subproyectos innovadores que han recibido al menos el 50 % del financiamiento otorgado a través del Proyecto para su ejecución	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Análisis de los datos del registro de beneficiarios del Fondo de Innovación	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Porcentaje de empresas agroindustriales apoyadas por el Proyecto que indican aumentos en las ventas	Proporción de empresas agroindustriales que indican un aumento en las ventas brutas reales (en comparación con el valor de referencia establecido en los planes de negocios) respecto del total de empresas agroindustriales financiadas por el Proyecto	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Estimaciones basadas en los informes de ventas de las empresas	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Porcentaje de empresas u organizaciones agroindustriales de mujeres apoyadas por el Proyecto que indican aumentos en las ventas	Proporción de empresas u organizaciones agroindustriales de mujeres que indican aumentos en las ventas respecto del total de empresas u organizaciones agroindustriales de mujeres  Las "empresas u organizaciones agroindustriales de mujeres" se definen como aquellas dirigidas por mujeres o compuestas por al menos un 50 % de mujeres	Cada 6 meses	Sistema de seguimiento y evaluación	Estimaciones basadas en los informes de ventas de las empresas agroindustriales	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



Eventos de capacitación adaptados a las mujeres que se organizaron para proporcionar apoyo adicional a sus emprendimientos	Número de eventos de capacitación y fortalecimiento de la capacidad dirigidos a las empresas de mujeres para proporcionar apoyo adicional a sus subproyectos	Cada 6 meses	Sistema de seguimiento y evaluación	Informes generados por el sistema de seguimiento y evaluación	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Beneficiarios capacitados en prácticas o tecnologías de producción climáticamente inteligente	Número de beneficiarios que reciben capacitación en prácticas y tecnologías de producción climáticamente inteligente	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Informes generados con datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De los cuales, mujeres	Número de mujeres beneficiarias que reciben capacitación en prácticas y tecnologías de producción climáticamente inteligente / número total de beneficiarios que reciben capacitación en prácticas y tecnologías de producción climáticamente inteligente	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Informes generados con datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
De los cuales, indígenas o afrodescendientes	Número de beneficiarios que se identifican como indígenas o afrodescendientes que reciben capacitación en prácticas y tecnologías de producción climáticamente inteligente / número total de beneficiarios que reciben	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Informes generados con datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto



	capacitación en prácticas y tecnologías de producción climáticamente inteligente				
De los cuales, jóvenes (14-29 años)	Número de beneficiarios de entre 14 y 29 años que reciben formación en prácticas y tecnologías de producción climáticamente inteligente / número total de beneficiarios que reciben capacitación en prácticas y tecnologías de producción climáticamente inteligente	Cada 6 meses	Registro de beneficiarios	Informes generados con datos del registro de beneficiarios	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP, socios para el desarrollo empresarial y otras entidades beneficiarias del Proyecto
Mujeres beneficiarias que muestran un mayor nivel de empoderamiento (PRO-WEAI) (indicador básico del FIDA)	Proporción de mujeres beneficiarias que muestran un incremento en el índice PRO-WEAI sobre el total de beneficiarias encuestadas  El Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura (PRO-WEAI), en el nivel del Proyecto, es un índice basado en encuestas que permite medir el nivel de empoderamiento, la capacidad de acción y la inclusión de las mujeres en el sector agrícola. Está compuesto por 12 indicadores del grado de empoderamiento de las	Valores de referencia y valores finales	Encuesta de beneficiarios como parte de la evaluación del impacto	Análisis de la encuesta de evaluación del impacto	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y entidad externa que se contratará



	mujeres en la agricultura: autonomía en los ingresos, autoeficacia, actitudes respecto de la violencia doméstica, participación en las decisiones productivas, propiedad de la tierra y otros activos, decisiones sobre el crédito y acceso a él, control sobre el uso de los ingresos, equilibrio laboral, visitas a lugares importantes, pertenencia a grupos, pertenencia a grupos influyentes y respeto entre los miembros del hogar.				
Planes de inversión para el fortalecimiento institucional implementados por el MINECO, el INE y el MAGA	Número de planes de inversión para el fortalecimiento institucional implementados (MINECO, INE y MAGA)	Cada 6 meses	Informes semestrales de las instituciones beneficiarias	Análisis de los informes sobre los avances elaborados por las instituciones beneficiarias	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y entidades beneficiarias
Procesos institucionales del INE evaluados y rediseñados según estándares internacionales	Procesos institucionales del INE evaluados y rediseñados para determinar el grado de cumplimiento de su mandato legal, y comparación con estándares internacionales; el estudio de diagnóstico incluirá lo siguiente: estructura organizativa, funciones,	Cada 6 meses	Informe semestral del INE	Análisis de los informes sobre los avances elaborados por el INE	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP e INE



	procesos, sistemas y productos				
Número de encuestas nacionales diseñadas para mejorar la base de datos del INE	Diseño de encuestas temáticas a nivel nacional, por ejemplo, encuesta sobre las condiciones de vida, encuesta industrial y encuesta nacional agropecuaria	Cada 12 meses	Informes anuales sobre los avances elaborados por el INE	Análisis de los informes sobre los avances elaborados por el INE	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP e INE
La unidad de género del MINECO-PRONACOM elabora y difunde su estrategia de género	La estrategia de género dirigida a cerrar las brechas en la agricultura y la agroindustria se incorpora a las estrategias actuales del PRONACOM sobre la base de una evaluación de la brecha de género	Anualmente	Registros administrativos del PRONACOM	Análisis de los informes sobre los avances elaborados por el PRONACOM	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP
Herramientas de los sistemas de seguimiento y evaluación del Proyecto creadas y en funcionamiento	Se implementa un sistema digital descentralizado de seguimiento y evaluación para apoyar la planificación, el seguimiento y la gestión del Proyecto bajo la responsabilidad de la UGP a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, el cual elabora informes semestrales sobre los avances	Cada 6 meses	Sistema de seguimiento y evaluación	Análisis de los informes sobre los avances elaborados por el PRONACOM	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP
Registro de beneficiarios diseñado y en funcionamiento	Registro de beneficiarios adaptado a las características de cada componente y	Cada 6 meses	Sistema de seguimiento y evaluación	Análisis de los informes sobre los avances elaborados por el PRONACOM	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP



	subcomponente con capacidad para proporcionar información periódica acerca de los resultados del Proyecto en las personas, empresas agroindustriales, organizaciones e instituciones beneficiarias				
Quejas que reciben respuesta o que se resuelven en un plazo de 90 días (porcentaje del total de quejas recibidas)	Porcentaje de quejas atendidas y resueltas a través del mecanismo de información y atención de quejas dentro del plazo estipulado	Cada 6 meses	Mecanismo de información y atención de quejas (correo electrónico del Proyecto, número de teléfono, etc.)	Análisis de los informes del mecanismo de información y atención de quejas preparados por el PRONACOM	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP
Beneficiarios satisfechos con la asistencia técnica y financiera recibida en el marco del Proyecto (Porcentaje)	Proporción de beneficiarios que expresan satisfacción con la asistencia técnica y financiera recibida en el marco del Proyecto respecto del total de beneficiarios encuestados	Cada 2 años	Encuesta <i>ad hoc</i> de satisfacción de los beneficiarios	Análisis de las encuestas de satisfacción elaboradas por el PRONACOM	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP
Evaluación del impacto del Proyecto implementada	Evaluación del impacto del Proyecto diseñada (lo que implica la elaboración de la estrategia de identificación, los métodos de muestreo,	Una única vez	Diseño de la evaluación del impacto y encuesta <i>ad hoc</i>	Análisis de las encuestas de la evaluación del impacto (valores de referencia y valores finales)	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y entidad externa que se contratará



	los protocolos e instrumentos de encuesta) e implementada (lo que abarca la aplicación experimental de las encuestas y la recopilación de datos, el análisis de los datos, las pruebas de sensibilidad, la identificación de los resultados), e informe correspondiente elaborado				
Diseño de la evaluación del impacto	El diseño de la evaluación del impacto incluye la estrategia de identificación y los métodos y protocolos de recopilación de datos	Antes del cierre del primer año de ejecución del Proyecto	Documento de estrategia de la evaluación del impacto	Análisis de los informes sobre los avances elaborados por el PRONACOM y entidad externa	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y entidad externa que se contratará
Encuesta para determinar los valores de referencia de la evaluación del impacto	Elaboración del cuestionario de la evaluación del impacto, recopilación, procesamiento y análisis de datos	Antes del cierre del segundo año de ejecución del Proyecto	Base de datos de la encuesta realizada para determinar los valores de referencia de la evaluación del impacto	Se definirá en el documento de estrategia de la evaluación del impacto	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP y entidad externa que se contratará
Informe de la evaluación del impacto	Informe final de la evaluación del impacto	Antes del cierre del quinto año	Encuesta realizada para	Se definirá en el documento de	Equipo de Seguimiento y Evaluación de la UGP



Banco Mundial

Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes (P173480)

		de ejecución del Proyecto	determinar los valores de referencia de la evaluación del impacto y encuestas de seguimiento	estrategia de la evaluación del impacto	y entidad externa que se contratará
--	--	---------------------------	--	---	-------------------------------------



**Anexo 1: Mecanismos de ejecución y plan de apoyo a la ejecución**

República de Guatemala

Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes

86. **Ejecución, gestión y coordinación del Proyecto.** La gestión y ejecución general del Proyecto será responsabilidad del Viceministerio de Inversión y Competencia del MINECO a través del PRONACOM (MINECO-PRONACOM), en nombre del Gobierno de Guatemala. El Proyecto se ejecutará en todo el país, con énfasis en las zonas donde las cadenas de valor consideradas prioritarias se muestran más activas. El MINECO-PRONACOM será responsable de ejecutar y coordinar el Proyecto, para lo que deberá buscar la participación de diversos departamentos del Ministerio y verificar que el programa de trabajo se corresponda con los objetivos del Proyecto y las propias políticas y la estructura del Gobierno. El MINECO seguirá los pasos necesarios para que se formulen las regulaciones que le permitan ejecutar el componente 2. Se prevé que el Proyecto se ejecute en un período de seis años.

87. **El Banco Mundial será responsable de administrar y proporcionar apoyo a la ejecución en relación con el financiamiento del FIDA.** El FIDA suscribirá con el Gobierno de Guatemala un Convenio de Financiamiento aparte y tomará las medidas necesarias para verificar que dicho convenio guarde coherencia con el que suscribió el Banco Mundial con el Prestatario. Asimismo, el FIDA se asegurará de no imponer obligaciones superpuestas o duplicadas al Gobierno de Guatemala en calidad de Prestatario. A tal fin, la entidad ha aceptado que se apliquen las políticas y los procedimientos operacionales y fiduciarios (financieros y de adquisiciones) del Banco Mundial, así como sus Estándares Ambientales y Sociales y todos los requisitos conexos.

88. **La UGP se dedicará específicamente a la ejecución y gestión de este Proyecto** y contará con la dotación adecuada de personal durante todo el período de ejecución. El equipo del Proyecto del Banco Mundial brindará al personal de la UGP la capacitación y el apoyo necesarios para fortalecer su capacidad. La UGP, encabezada por el coordinador general y compuesta por un equipo de profesionales calificados a cargo de la gestión general (por ejemplo, planificación, coordinación, administración), los aspectos técnicos y fiduciarios, las cuestiones ambientales y sociales, el seguimiento y la evaluación, y las funciones normativas, se organizará en cuatro equipos que responderán al coordinador del Proyecto:

- i) **Equipo de Planificación, Administración, Adquisiciones y Gestión Financiera:** tendrá a su cargo la tarea de elaborar el plan operativo anual del Proyecto, en coordinación con otros equipos y bajo la dirección del coordinador general. También será responsable de que todas las actividades administrativas y fiduciarias del Proyecto, incluidas la gestión financiera y las adquisiciones, se lleven adelante de la forma adecuada. Se asegurará asimismo de que los procedimientos y las orientaciones administrativas y de otro tipo pertinentes para el Proyecto se divulguen oportunamente.
- ii) **Equipo Técnico, Social y Ambiental:** se ocupará de las funciones de asistencia técnica y ejecución operativa y general del Proyecto. También tendrá a su cargo las responsabilidades ambientales y sociales relacionadas con la ejecución del Proyecto y garantizará la debida implementación de las actividades de los departamentos geográficos sobre el terreno. Este equipo estará compuesto por el personal necesario para desempeñar funciones específicas relacionadas con las siguientes áreas: i) gestión ambiental; ii) gestión social, organización y fortalecimiento de la capacidad; y iii) pueblos indígenas, afrodescendientes, jóvenes y mujeres; participación ciudadana en el Proyecto y plataformas de atención de quejas y reclamos, y iv) aspectos conexos que deben coordinarse



estrechamente con el Equipo de Comunicación. El personal técnico también será responsable de la coordinación general de las medidas de fortalecimiento institucional con todas las entidades beneficiarias del Proyecto (el MAGA, el INE y unidades específicas dentro del MINECO), siguiendo las orientaciones del coordinador.

- iii) **Equipo de Seguimiento y Evaluación:** se ocupará de establecer, implementar y gestionar un sistema de seguimiento integral. Se implementará un sistema descentralizado de seguimiento y evaluación. El equipo evaluará periódicamente el Proyecto en coordinación con otros equipos de la UGP y bajo la dirección del coordinador. Asimismo, recopilará y sistematizará la información de referencia de todos los subproyectos para los que se solicite financiamiento. Los avances respecto de los objetivos y resultados del Proyecto se supervisarán de conformidad con el Marco de Resultados, y el equipo elaborará oportunamente los informes periódicos correspondientes. Además, se contratará a una entidad externa para realizar un estudio independiente del impacto a fin de complementar la evaluación de los resultados del Proyecto y extraer enseñanzas para la formulación de políticas. Los datos de referencia y de seguimiento se recopilarán a partir de una muestra de beneficiarios y grupos de control, para lo cual se sacará provecho del fortalecimiento de las capacidades del Sistema Estadístico Nacional financiado en el marco del componente 3.
- iv) **Equipo de Comunicación y Difusión:** será responsable de divulgar la información y los materiales relevantes del Proyecto, en estrecha coordinación con el equipo a cargo de las cuestiones ambientales y sociales. Llevará a cabo actividades de difusión, talleres y campañas para lograr que se comprendan más adecuadamente las actividades y los resultados del Proyecto y generar mayor conciencia al respecto, así como para promover la transparencia y la divulgación, incluso a través de una página web.

89. **El FIDA desempeñará una función activa en la ejecución del Proyecto.** Liderará el diálogo con los grupos de pequeños productores en el marco de un mecanismo para inversiones en subproyectos encuadrado en el componente 2. Las actividades del Proyecto en el nivel local se implementarán de manera participativa a través de organizaciones de productores agrícolas y comunidades indígenas. Durante las actividades de seguimiento y las misiones conjuntas de supervisión, el FIDA proporcionará asistencia técnica con el objeto de garantizar que la inclusión esté incorporada en la ejecución del Proyecto.

90. **Para gestionar y mitigar los riesgos climáticos del Proyecto, se llevará a cabo un análisis completo de la vulnerabilidad climática de las cadenas de valor seleccionadas y los emplazamientos del Proyecto una vez que se definan las ubicaciones geográficas específicas.** Según corresponda, los subproyectos seleccionados requerirán un análisis específico de la vulnerabilidad climática y una evaluación de riesgos, e incorporarán medidas de mitigación y adaptación como parte de los planes de negocios. Esto se reflejará en los criterios de selección que se establezcan en el MOP. La aplicación de medidas de mitigación y adaptación se supervisará a nivel de los subproyectos pertinentes, al igual que la implementación general del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto. En el MOP se establecerán los detalles de los instrumentos y procedimientos ambientales, sociales y climáticos para su aplicación y seguimiento.

91. **La UGP pondrá en marcha un mecanismo de información y atención de quejas (MIAQ) y un Plan de Comunicación Estratégica, en línea con las medidas y los compromisos establecidos en el PPPI.** El MIAQ tendrá como finalidad recibir, responder y monitorear las preguntas, comentarios o quejas de los beneficiarios del Proyecto, las comunidades o cualquier persona que se considere perjudicada como consecuencia de la ejecución, e informar al respecto. La UGP examinará todos los reclamos recibidos a través del MIAQ, incluidos los que se hayan presentado de forma anónima, responderá oportunamente e informará al respecto con regularidad al Banco.



92. **El equipo del Banco Mundial, por su parte, llevará a cabo misiones semestrales de apoyo para evaluar los progresos en la ejecución y brindar ayuda a las contrapartes.** La UGP elaborará informes semestrales sobre los avances físicos y financieros del Proyecto, identificará los problemas que hayan surgido durante la ejecución y las medidas correctivas consideradas, y comprobará periódicamente que se cumplan los Estándares Ambientales y Sociales establecidos en los instrumentos del Proyecto. A mediados del plazo de ejecución, se llevará a cabo un examen de mitad del período.

93. El cuadro 1.1 muestra la combinación de habilidades que deberá reunir el personal del Banco Mundial para brindar apoyo a la ejecución del Proyecto propuesto. Esto se examinará y ajustará según sea necesario en función de los avances en la ejecución y de otros factores, como la evolución de la pandemia de COVID-19.

**Cuadro 1.1 Combinación de habilidades requeridas**

Habilidades requeridas	Número de semanas de personal al año	Número de viajes al año
Jefes de equipo	12	2
Especialista en agroindustria	6	2
Especialista en adquisiciones	6	1
Especialista en gestión financiera	3	1
Aspectos legales	1	0
Especialista en medio ambiente	2	1
Especialista en cuestiones sociales	4	1
Apoyo a las operaciones	3	0

94. **Al cierre del Proyecto, el MINECO deberá solicitar a una institución independiente que lleve a cabo una evaluación final** (informe de finalización del Prestatario), de conformidad con términos de referencia previamente acordados. En esta evaluación final se analizarán el proceso de ejecución, los logros alcanzados en relación con los objetivos de desarrollo y los resultados generales del Proyecto. Asimismo, se extraerán enseñanzas y se identificarán los desafíos que se deberá tener en cuenta en futuras operaciones.

#### **Gestión financiera y desembolsos**

95. **Para preparar el Proyecto, se llevó a cabo una evaluación de la gestión financiera** que abarcó el estudio de los sistemas existentes que se utilizarán para el seguimiento, la contabilidad y la presentación de informes en el marco del Proyecto; el análisis de la dotación de personal necesaria; la revisión de los mecanismos de flujo de fondos; el análisis de los mecanismos internos de control; la revisión de los informes de los sistemas y un debate inicial acerca de la información que exige presentar el Banco (incluido el formato y el contenido de los informes financieros), y la revisión de las disposiciones sobre auditoría interna y externa. Durante esta evaluación de la gestión financiera se examinaron también los mecanismos de los que se dispone para garantizar un control, registro y notificación adecuados de los gastos del Proyecto. Asimismo, como parte de la evaluación se analizó con el PRONACOM la estructura básica de personal, el sistema de registro financiero y la presentación de informes financieros, el flujo de caja, los arreglos de auditoría, el sistema de control interno y la gestión de activos, elementos que se actualizarán en el MOP.

96. **Organismo de ejecución (personal y mecanismos institucionales):** La UGP del Proyecto se ubicará dentro del PRONACOM. A través del PRONACOM, el MINECO asumirá las principales responsabilidades fiduciarias del



Proyecto, que incluyen lo siguiente: i) establecer los mecanismos de gestión financiera del Proyecto y obtener la aprobación correspondiente; ii) coordinar y supervisar la ejecución del Proyecto; iii) presentar al Banco las solicitudes de desembolso y la documentación sobre gastos; iv) preparar informes financieros del Proyecto y presentarlos al Banco; v) elaborar y presentar toda la documentación financiera y los informes sobre el Proyecto que los auditores externos y el personal del Banco soliciten, y vi) redactar y actualizar el MOP, y asegurarse de que todos los que participan en la ejecución del Proyecto se atengan a él. Si bien el PRONACOM cuenta con una unidad específica dirigida por un coordinador administrativo y financiero que supervisa las funciones administrativas, financieras y de adquisiciones, y que comprende bien las políticas y los procedimientos del Banco, se requerirá personal adicional y capacitación para manejar las responsabilidades específicas del Proyecto. Los integrantes del Equipo de Gestión Financiera contratado para el Proyecto deben tener la formación académica, la experiencia y los conocimientos de los procesos que sean necesarios para desempeñar estas funciones. Se deberá designar un especialista en gestión financiera calificado que se ocupe durante todo el proceso de ejecución de supervisar todas las actividades vinculadas con la gestión financiera del Proyecto. El PRONACOM es responsable de coordinar y supervisar todos los aspectos fiduciarios y de apoyar la ejecución del Proyecto, verificando el correcto desempeño de las funciones básicas de gestión financiera, como la presupuestación, la contabilidad y la tesorería. El diseño del Proyecto conlleva varias actividades que requieren coordinación a nivel comunitario. Estas características de diseño exigen arreglos operativos sólidos para implementar adecuadamente el flujo de fondos destinado a las comunidades seleccionadas.

97. **Sistemas de presupuestación, contabilidad y gestión financiera:** Las actividades finanziadas a través del préstamo formarán parte del marco presupuestario del MINECO y el PRONACOM. El programa debe ser coherente con las normas administrativas, fiscales, financieras, contables y presupuestarias establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), debe incorporarse al Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y (una vez aprobado) debe reflejarse en la propuesta presupuestaria anual del MINECO y el PRONACOM. El MINFIN incorporará este presupuesto en el presupuesto general del Estado para someterlo a la aprobación del Congreso. Sobre la base del presupuesto aprobado, el MINECO y el PRONACOM ajustarán su plan operativo anual y su plan de adquisiciones según sea necesario. El Banco examinará el plan operativo anual del Proyecto.

98. **La programación y el presupuesto del Proyecto se regirán por las regulaciones del sector público, según corresponda a las entidades gubernamentales, y otros procedimientos que el PRONACOM haya adoptado.** En cumplimiento de esos procedimientos y de las funciones y responsabilidades definidas para la ejecución del Proyecto, el MINECO-PRONACOM elaborará el programa y el presupuesto anuales, de conformidad con el presupuesto programático y las leyes de Guatemala, y los incorporará en su herramienta de planificación y presupuestación, el Sistema de Gestión (SIGES), siguiendo la estructura presupuestaria utilizada para el sector público (Estructura Programática). El presupuesto del Proyecto se procesará, registrará y ejecutará a través del SICOIN para la gestión financiera, siguiendo los procedimientos establecidos.

99. **Será responsabilidad del MINECO, a través del PRONACOM, llevar registros contables específicos para el Proyecto.** El PRONACOM deberá registrar las transacciones del Proyecto en el SICOIN. Se ha verificado que la clasificación presupuestaria que utiliza el SICOIN permite incorporar los componentes y las categorías de costos del Proyecto, lo que facilitará la elaboración de los informes financieros. Además, el PRONACOM tendrá que desarrollar su propio sistema de gestión financiera específicamente para el seguimiento de los subproyectos, la verificación de sus progresos físicos, sus pagos e informes. Preferiblemente, este sistema debería poder comunicarse por vía electrónica con el SICOIN, para que los datos financieros (es decir, los pagos) puedan conciliarse de manera periódica. El PRONACOM será responsable de llevar registros actualizados de todas las transacciones del Proyecto. En el MOP se deben incluir los mecanismos de control interno necesarios para garantizar la integridad de la información y verificar el contenido y el formato de los informes financieros.



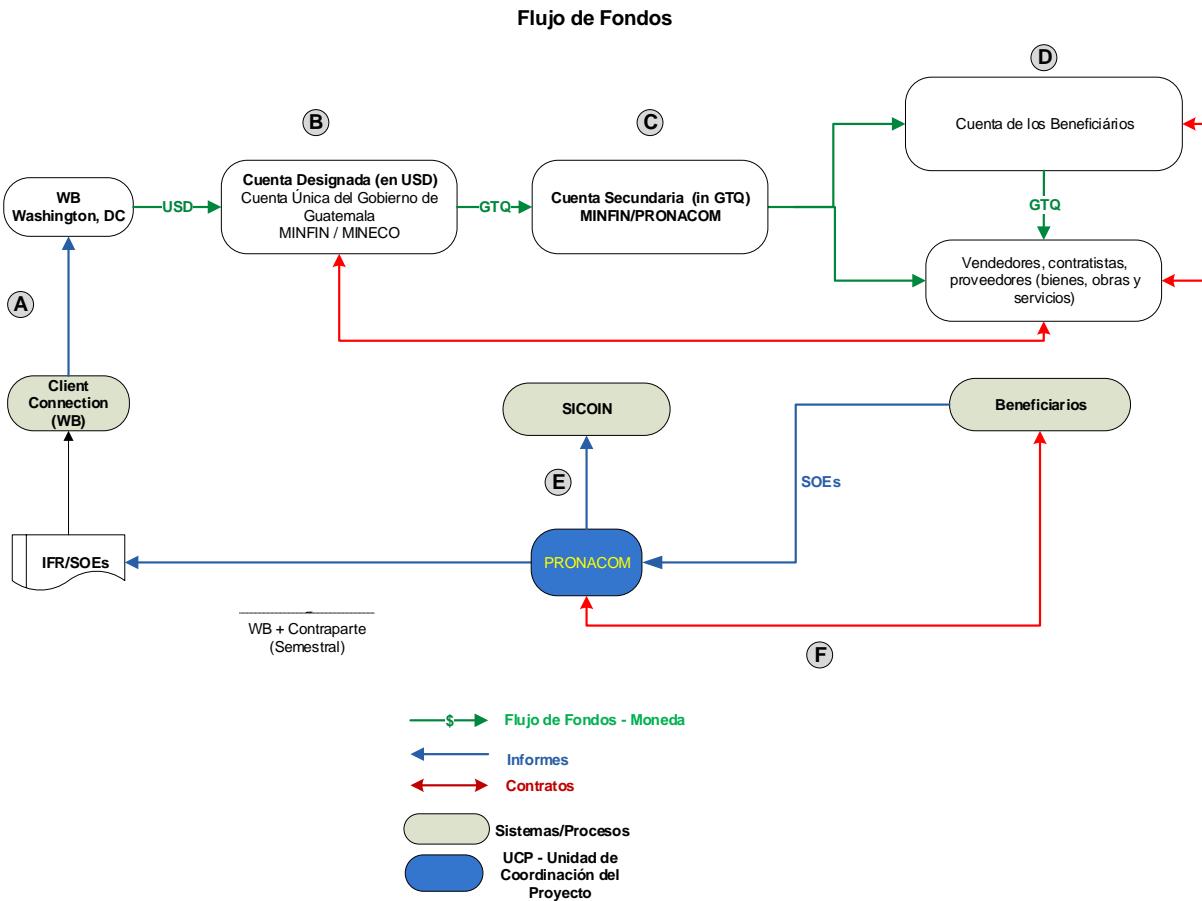
100. **Controles internos:** De conformidad con la normativa local, el PRONACOM tiene procedimientos para procesar pagos, que abarcan básicamente la contabilidad en el SICOIN y la emisión de cheques o transferencias bancarias, con funciones y responsabilidades claras, que incluyen el registro y aprobación de pagos, y diagramas de flujo para los procesos de adquisiciones y gestión financiera, que deben reflejarse en el MOP. El entorno de control interno del Proyecto es adecuado. Para procesar todas las transacciones se utilizan los procedimientos y sistemas del PRONACOM, que establecen separación de responsabilidades, supervisión, revisiones del control de calidad, conciliación y auditorías externas independientes. Los flujos de los procesos parecen ser claros, y el personal los comprende. En todos los pagos se seguirá la rutina de compromiso oficial, verificación y devengo, y pago. Todos los costos del Proyecto se registrarán de acuerdo con el plan de cuentas del Gobierno, lo que permite compararlos y conciliarlos con los registros del Proyecto.

101. **Disposiciones sobre los desembolsos:** Se pueden retirar fondos mediante reembolsos, anticipos y pagos directos. Para los anticipos, se abrirá una cuenta designada encuadrada en la Cuenta Única Multilateral del Tesoro en el MINFIN, denominada en dólares estadounidenses, que se utilizará exclusivamente para depositar y retirar fondos del préstamo a fin de solventar gastos admisibles. Los fondos depositados en la cuenta designada se regirán por las políticas y procedimientos de desembolso del Banco descriptos en el Convenio de Préstamo y en la carta de desembolso e información financiera. De conformidad con las prácticas actuales, los anticipos realizados con cargo a la cuenta designada se documentarán utilizando los estados de gastos y los documentos justificativos definidos en la mencionada carta de desembolso. Los gastos admisibles pagados con fondos de la cuenta designada deberán documentarse trimestralmente. En la carta de desembolso e información financiera se definen también los requisitos relacionados con los documentos justificativos de los gastos del Proyecto (umbrales para el uso de estados de gastos) y el valor mínimo para pagos directos y reembolsos. Las solicitudes de retiro de los fondos aportados por el FIDA deberán presentarse ante el Banco Mundial y someterse a su análisis de conformidad con las disposiciones establecidas en la carta de desembolso e información que el Banco ha emitido exclusivamente para el cofinanciamiento. El FIDA efectuará los desembolsos directos después de recibir la aprobación del Banco Mundial. En el Proyecto se debe tener en cuenta lo dispuesto en el manual de procedimientos del MINFIN acerca de los desembolsos.

**Cuadro 1.2 Desembolso de los fondos del Proyecto, por fuente de financiamiento**

Ejercicio fiscal	2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
	1-jul 21 - 30 jun 22	1-jul 22 - 30 jun 23	1-jul 23 - 30 jun 24	1-jul 24 - 30 jun 25	1-jul 25 - 30 jun 26	1-jul 26 - 30 jun 27	
Préstamo del BIRF	20	30	45	35	15	5	150,00
Préstamo del FIDA	1,33	2	3,5	3	1	0,5	11,33
Contribuciones de beneficiarios	2	4	4,97	4,5	1,5	0,7	17,67
TOTAL	23,33	36	53,47	42,5	17,5	6,2	179,00
Porcentaje	13%	20%	30%	24%	10%	3%	100%

102. **Flujo de fondos:** El flujo de fondos destinados al Gobierno procederá como se muestra en el gráfico 1.1 y se aplicará a los recursos provenientes del Banco Mundial y del FIDA. En la siguiente lista se describen en detalle los nodos A-D del gráfico:

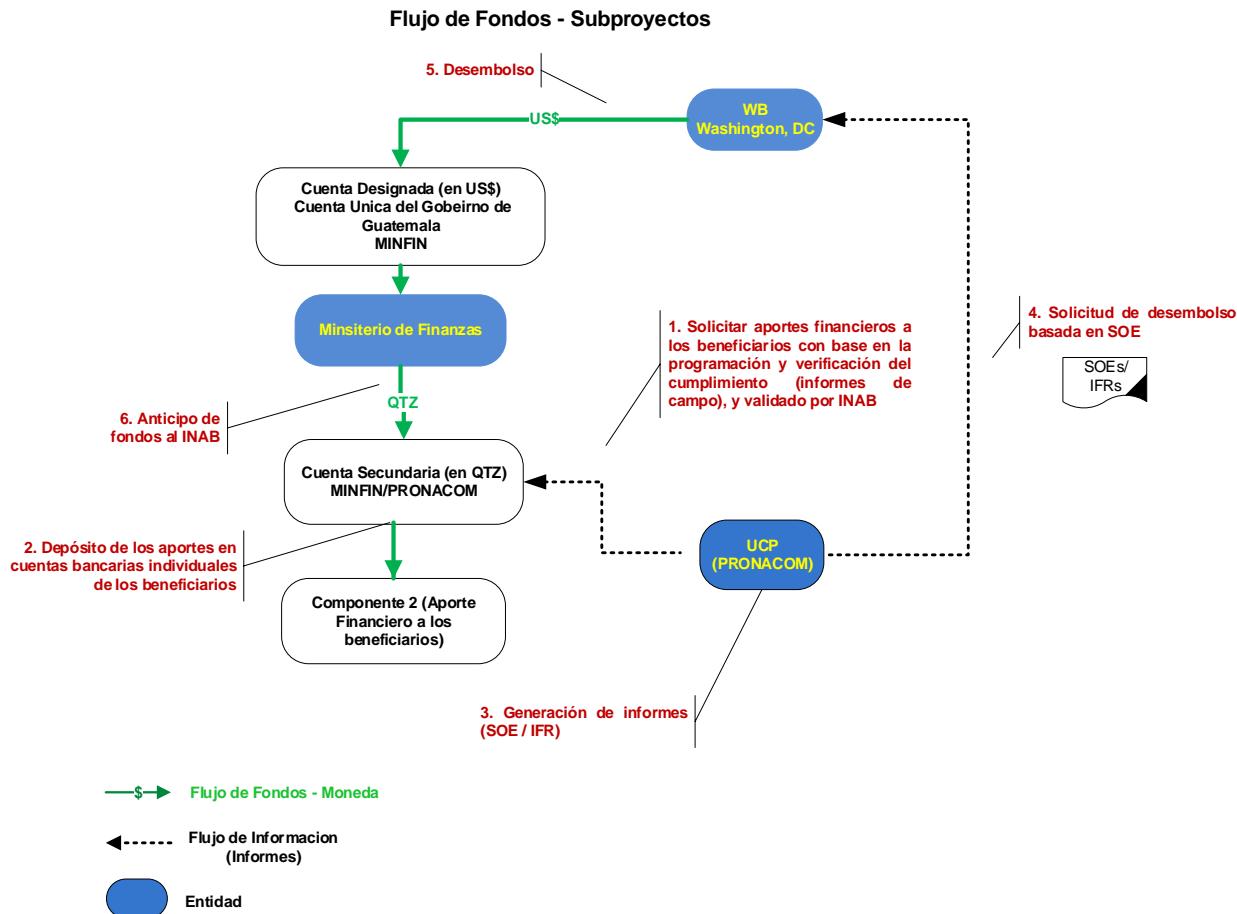
**Gráfico 1.1. Esquema del flujo de fondos y los informes**

- El método de desembolso principal serán los anticipos. El Banco Mundial desembolsa fondos de acuerdo con las solicitudes que recibe del PRONACOM y el MINFIN (a través de *Client Connection*).
- Los recursos se transfieren del Banco Mundial a una cuenta designada encuadrada en la Cuenta Única del Tesoro, en el Banco de Guatemala, denominada en dólares estadounidenses, y luego se envían del Banco de Guatemala a la cuenta secundaria del MINFIN/MINECO.
- Desde la cuenta designada, los fondos se transfieren del MINFIN a la cuenta secundaria del MINFIN-PRONACOM, abierta para administrar los fondos del Banco Mundial.
- Los beneficiarios de los subproyectos abrirán nuevas cuentas bancarias exclusivamente para el Proyecto, donde se depositarán los fondos según las instrucciones de pago emitidas por el PRONACOM a través del SICOIN para subproyectos admisibles aprobados. Los desembolsos para los gastos de subproyectos admisibles son secuenciales y se efectúan en correlación con los avances físicos. El PRONACOM tendrá que autorizar dichos pagos. Los subproyectos se definirán en el acuerdo suscripto entre el PRONACOM y los beneficiarios. Un representante designado del beneficiario llevará registros sencillos y estándar, cuyos formatos se describen en el MOP, para consignar las transferencias provenientes del PRONACOM y cualquier otro financiamiento de contrapartida: los fondos gubernamentales, las contribuciones en efectivo o en especie de los beneficiarios del Proyecto, el financiamiento del FIDA, los fondos pagados directamente a proveedores, los materiales y los insumos laborales. Estos registros estarán sujetos a los procedimientos de auditoría del Proyecto.



103. **Apoyo financiero a los beneficiarios en virtud del componente 1 (becas y estipendios):** El PRONACOM y el MINECO efectuarán transferencias en efectivo para financiar becas y los respectivos estipendios estudiantiles en instituciones admisibles, con el objetivo de mejorar las habilidades de los trabajadores. El PRONACOM redactará periódicamente informes para demostrar que los beneficiarios son admisibles y cumplen los requisitos, y elaborará información financiera detallada de los estipendios transferidos. Todo el proceso abarcará varios procedimientos internos, con múltiples instancias de aprobación y presentación de informes. Para evitar que se financien gastos inadmisibles mediante las transferencias de efectivo a los beneficiarios, en las auditorías del Proyecto se examinará una muestra de los listados de beneficiarios.

104. **Apoyo financiero a los beneficiarios en virtud del componente 2 (becas y estipendios):** El PRONACOM enviará transferencias en efectivo a los beneficiarios admisibles en función de los planes de trabajo aprobados. Asimismo, supervisará su implementación y la presentación de informes contables y financieros (incluida la conciliación) referidos a todas las fuentes de fondos que se requerirán dentro del Proyecto (es decir, contribuciones en efectivo o en especie de los beneficiarios admisibles, fondos gubernamentales, financiamiento del FIDA, fondos pagados directamente a proveedores, materiales e insumos laborales). Todo el proceso abarca varios procedimientos internos, con múltiples instancias de aprobación y presentación de informes. Los desembolsos que se entregan a las organizaciones son graduales, y para recibir posteriormente un nuevo desembolso se deben presentar informes técnicos y financieros provisionales a la UGP; asimismo, las auditorías del Proyecto deberán incluir visitas a una muestra de beneficiarios.



**Gráfico 1.2. Esquema del flujo de fondos y los informes (subproyectos)**

**105. Apoyo financiero a los beneficiarios en virtud del componente 3 (fortalecimiento institucional):** Mediante este componente se brindará apoyo al INE, el MAGA y unidades específicas del MINECO. En todos los casos, se formularán planes de fortalecimiento institucional en los que se identificarán las inversiones necesarias en materiales, equipos y asistencia técnica especializada, entre otras cosas. Con este componente no se financiará infraestructura física. El PRONACOM efectuará las adquisiciones sobre la base de los planes de fortalecimiento institucional acordados.

**106. Presentación de informes financieros:** La UGP presentará informes financieros provisionales no auditados dos veces al año, a más tardar 45 días después del cierre de cada semestre. En estos informes se indicarán las fuentes y el uso de los fondos, las partidas de conciliación y los saldos de efectivo, con los gastos clasificados según el componente del Proyecto o la categoría de costos de las múltiples fuentes de fondos externos que se requieren en el Proyecto. En el MOP se deben detallar los controles internos necesarios para garantizar que las transacciones procesadas en el SICOIN se actualicen oportuna y sistemáticamente en los registros complementarios. A los fines de la revisión posterior y la auditoría, toda la documentación necesaria para elaborar un estado consolidado de gastos deberá guardarse por un período de tres años contados a partir de la fecha de cierre del Proyecto o de 18 meses después de que el Banco Mundial reciba una auditoría financiera final aceptable, lo que ocurra más tarde.



107. **Auditoría externa:** El PRONACOM contratará a una empresa privada de auditoría externa independiente que el Banco Mundial considere aceptable, a más tardar seis meses después de la entrada en vigor del préstamo. Los estados financieros auditados deberán presentarse ante el Banco Mundial a más tardar seis meses después del cierre de cada año fiscal. De acuerdo con la Política del Banco Mundial sobre el Acceso a la Información, los estados financieros auditados deben hacerse públicos. En la auditoría del informe de ejecución presupuestaria de los subproyectos se deberá verificar que el monto que figure como pagado a los beneficiarios de los subproyectos corresponda a pagos entregados a beneficiarios que cumplieron con las corresponsabilidades definidas en el programa.

#### ***Adquisiciones***

108. **Según los requisitos del Marco de Adquisiciones del Banco Mundial, se debe elaborar una Estrategia de Adquisiciones del Proyecto orientada al Desarrollo (EAPD).** Debido a la pandemia de COVID-19, y de conformidad con el párrafo 12, sección III de la Política del Banco Mundial de Financiamiento para Proyectos de Inversión, referido a las adquisiciones en situaciones de necesidad urgente de asistencia o limitaciones en la capacidad, la elaboración de la EAPD simplificada se ha aplazado hasta la fase de ejecución del Proyecto. Se utilizará el Sistema de Seguimiento Sistemático de los Intercambios en las Adquisiciones para planificar, registrar y monitorear las operaciones.

109. **Asimismo, en los componentes relacionados con subproyectos, se emplearán enfoques de desarrollo impulsado por la comunidad.** En vista de que los subproyectos incluyen muchos contratos de poco valor para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de consultoría y de no consultoría, así como numerosos proyectos pequeños en áreas remotas, se considera apropiado aplicar estos enfoques. En estas adquisiciones de escaso valor se utilizarán principalmente pedidos de cotización, licitaciones competitivas locales, contratación directa, mano de obra y recursos comunitarios, según corresponda.

110. **En mayo de 2020 se llevó a cabo una evaluación virtual de la capacidad del PRONACOM en el área de adquisiciones.** El organismo tiene escasa experiencia con el nuevo Marco de Adquisiciones, ya que en los proyectos del Banco Mundial que ejecutó con anterioridad se utilizaron las antiguas normas sobre adquisiciones y contratación de consultores. Para garantizar que las adquisiciones se lleven a cabo de manera satisfactoria, se aplicará una serie de medidas de mitigación, entre ellas, las siguientes: i) contratar funcionarios cualificados con experiencia en las regulaciones sobre adquisiciones, las directrices sobre adquisiciones u otras instituciones financieras internacionales para brindar apoyo en actividades específicas de adquisición relacionadas con el Proyecto; ii) incorporar en el MOP una sección referida a las adquisiciones en la que se definan las funciones, responsabilidades y plazos para la ejecución de las funciones de adquisición, incluida la delegación de la facultad de firmar contratos; iii) incorporar en el MOP los documentos estándar de adquisiciones para el enfoque nacional, así como las cláusulas estándar del Banco Mundial referidas a la lucha contra el fraude y la corrupción; iv) elaborar un manual para los subproyectos que incluya las funciones fiduciarias del MINECO-PRONACOM, y v) verificar, mediante visitas posteriores a todas las instalaciones beneficiarias, que los bienes, los proyectos y los servicios se hayan utilizado según lo previsto. A pesar de estas disposiciones, los riesgos vinculados con las adquisiciones también podrían aumentar como consecuencia de la escasez derivada de las restricciones al comercio impuestas en el marco de la pandemia de COVID-19, lo que incluye las alteraciones en las cadenas de suministro mundiales, y las posibles demoras en la distribución debido a la pandemia y a las limitaciones a la movilidad que pudieran estar vigentes en el momento de la ejecución.

**Anexo 2: Descripción detallada del Proyecto**

República de Guatemala

Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes

**111. El Proyecto propuesto permitirá aumentar la eficiencia de cadenas de valor clave e invertir en tecnologías de agricultura climáticamente inteligente en las fincas y de postcosecha, así como en medidas de fortalecimiento institucional y del capital humano.** En conjunto, esto permitirá aumentar la productividad, reducir la PDA y mejorar la resiliencia y mitigación climáticas en todas las cadenas de valor respaldadas por el Proyecto.

**112. En el Proyecto se priorizarán las actividades en un conjunto seleccionado de cadenas de valor estratégicas.** Desde 2015, el MINECO examinó sistemáticamente diversas cadenas de valor e identificó entre ellas a las que consideraba prioritarias por su potencial para contribuir al crecimiento inclusivo en las áreas rurales y al desarrollo de la agroindustria nacional. Las cadenas de valor que recibirán apoyo a través del Proyecto se seleccionarán en función de su posible contribución a un crecimiento económico inclusivo y de su capacidad para respaldar la recuperación económica de Guatemala tras la pandemia de COVID-19, siguiendo criterios objetivos establecidos en el MOP. Mediante el Proyecto se brindará apoyo a mipymes elegibles. Se brindará apoyo específico y se prestará especial atención a la inclusión de los grupos más vulnerables, como las mujeres de las zonas rurales, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes.

**113. El Proyecto será cofinanciado por el FIDA.** Este organismo cuenta con una amplia experiencia internacional en el diseño, la ejecución y el financiamiento de proyectos de desarrollo rural centrados en los pequeños productores y en la reducción de la pérdida de alimentos<sup>45</sup>. El financiamiento del FIDA se canalizará a través de los subcomponentes 1.3 y 2.1, y se destinará específicamente a los microemprendimientos y las pequeñas unidades económicas agroalimentarias, y a grupos de productores familiares. El FIDA también contribuirá a garantizar una focalización adecuada y un apoyo integral a las cadenas de valor consideradas prioritarias. Por último, también se espera que a través del Proyecto se reciban contribuciones de los beneficiarios, incluso aprovechando el financiamiento comercial según corresponda y siempre que sea factible. Las contribuciones de los beneficiarios pueden ser también en especie.

**114. Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19 (hasta USD 19 millones del BIRF; USD 0,33 millones del FIDA).** El objetivo de este componente es apoyar la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19 y la transformación productiva del sector agroindustrial, con especial énfasis en los jóvenes, las mujeres y las poblaciones indígenas, a través de los

<sup>45</sup> La cartera de proyectos en curso del FIDA en la región de América Latina y el Caribe equivale a USD 1600 millones y beneficia a más de 1 millón de familias rurales pobres. Como ejemplos, se pueden citar, entre otros, las siguientes asociaciones o programas: FAO/Programa Mundial de Alimentos: Vincular las Cadenas de Valor de los Pequeños Agricultores al Programa de Alimentación Escolar de Guatemala; Centro Internacional de Agricultura Tropical: "Un viaje común: Desarrollo de capacidades sobre la agricultura sostenible adaptada al clima (ASAC) en Centroamérica para fortalecer las políticas y la toma de decisiones para las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático"; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: Gestión del Conocimiento para la Adaptación de la Agricultura Familiar al Cambio Climático INNOVA-AF; PROCASUR: Jóvenes Líderes para el Desarrollo Rural en la Región del Sistema de la Integración Centroamericana. El FIDA, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, también ha presentado recientemente una propuesta al Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible referida al desarrollo inclusivo de las cadenas de valor en Guatemala, en la que se sugiere crear un fondo especializado de asistencia técnica, con el que este Proyecto se beneficiaría.



siguientes subcomponentes.

**115. Subcomponente 1.1: Asistencia técnica para la ENIF y para el fondo de respuesta a la emergencia.** Mediante este subcomponente se apoyará la Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos Causados por la Pandemia de Coronavirus COVID-19. Con esta ley, aprobada como Decreto 12-2020, se creó un fondo rotatorio de GTQ 400 millones (aproximadamente USD 52 millones) para las mipymes elegibles bajo la supervisión del MINECO, destinado a otorgar créditos a tasas de interés preferenciales. Mediante el Proyecto se financiará la asistencia técnica que permitirá aumentar la capacidad de respuesta de este fondo a la pandemia para favorecer a los beneficiarios directos, por ejemplo, a través de campañas de información dirigidas a los beneficiarios elegibles, el seguimiento y la evaluación del uso del fondo, y la evaluación comparativa y la adopción de mejores prácticas.

**116. A través de este subcomponente también se financiará asistencia técnica para ayudar a elaborar un plan de acción referido a la ENIF 2019-2023,** a fin de ampliar el acceso del sector privado al financiamiento. Se prevé que las dos actividades de este subcomponente impulsen la inclusión financiera y la resiliencia de los actores clave del sector, incluida la resiliencia climática, mediante medidas de preparación y una mayor capacidad de respuesta frente a las crisis.

**117. Subcomponente 1.2: Desarrollo de las habilidades para mejorar la empleabilidad y la correspondencia entre habilidades laborales y empleos.** El Proyecto costeará la creación de un mecanismo dentro del MINECO-PRONACOM para financiar becas, cursos de capacitación y los estipendios estudiantiles conexos en instituciones elegibles con el fin de mejorar las habilidades de los trabajadores. Los cursos pueden incluir los que ofrecen INTECAP, AGEXPORT y otras instituciones orientadas a la exportación, y abarcarán una amplia gama de temas dirigidos a mejorar la empleabilidad de los trabajadores, en particular en las cadenas de valor a las que se brinda apoyo con el Proyecto. Las capacitaciones podrían abordar temas tales como las habilidades blandas, la productividad, los principios de resiliencia y mitigación climáticas, las tecnologías y enfoques agrícolas climáticamente inteligentes y la eficiencia en el uso de los recursos (incluida la energía). A partir de las cadenas de valor consideradas prioritarias, el fondo de becas permitirá desarrollar las habilidades técnicas y lingüísticas de al menos 9000 beneficiarios, entre los que figurarán los propietarios de las mipymes elegibles, con el fin de desarrollar la capacidad y la competitividad de la fuerza laboral y, por consiguiente, las oportunidades de empleo.

**118. Mediante el Proyecto se mejorará una plataforma electrónica de intermediación laboral a fin de garantizar que la fuerza laboral capacitada se corresponda con la demanda.** Para seguir operando en el contexto del distanciamiento social, se desarrollará esta plataforma dentro del MINECO-PRONACOM, aprovechando el trabajo que el Gobierno ya ha realizado<sup>46</sup> para crear un sitio de búsqueda de empleo y capacitación. Este tipo de mecanismos virtuales reducen los costos de intermediación de la colocación laboral y ofrecen mayor continuidad y mejores oportunidades de empleo para los trabajadores, al tiempo que ayudan a las empresas a cubrir sus necesidades de personal en momentos críticos del año. Se espera que la plataforma desarrollada en el marco del Proyecto reciba un total de al menos 5000 personas que buscan empleo. Los grupos vulnerables (y vulnerables al clima), como los jóvenes, las mujeres, los afrodescendientes y las comunidades indígenas, recibirán capacitación específica en habilidades digitales, de modo que los servicios de la plataforma resulten accesibles para un público amplio a pesar de las brechas ya conocidas en el acceso digital y la conectividad.

**119. Subcomponente 1.3: Campañas de concientización de los consumidores para promover mejores pautas de consumo y oportunidades de exportación.** Mediante este subcomponente se financiarán campañas de comunicación para orientar las preferencias de los consumidores hacia dietas más equilibradas y diversas, hábitos nutricionales más saludables y con menos desperdicio de alimentos, incluso como parte de una estrategia

<sup>46</sup> <https://intecap.edu.gt/>.



de mitigación y adaptación al cambio climático. También tendrá como objetivo poner de relieve oportunidades de exportación rentables para los productos locales elaborados de manera sostenible. Estas campañas incluirán actividades comunitarias y demostraciones, mensajes de radio, videos y otras herramientas digitales que se ofrecerán en español y en los idiomas mayas. Se basarán en un diagnóstico exhaustivo de la situación, que se elaborará a partir de análisis documentales, amplias consultas y una encuesta específica sobre los hábitos de consumo de alimentos en las áreas prioritarias. También se organizarán consultas para informar sobre cómo mejorar los productos alimenticios locales y de exportación, aumentar el uso de subproductos para el consumo local y la exportación, y promover productos alimenticios climáticamente inteligentes y respetuosos del medio ambiente, dentro y fuera del país. La dimensión de género se integrará durante todo el desarrollo de estas campañas, especialmente para garantizar una concientización eficaz de las mujeres indígenas. También se presentará la mejora en la nutrición como una responsabilidad compartida, a fin de superar la división tradicional de género en las funciones dentro del hogar, según la cual la nutrición es una preocupación predominantemente femenina; para esto, se buscará la participación de los hombres. En las campañas se reconocerán y se tomarán como base los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas sobre los cultivos, incluidas las plantas medicinales. Con estas actividades de difusión se espera llegar a 100 000 consumidores.

**120. Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes (USD 100 millones del BIRF; USD 11 millones del FIDA; aproximadamente USD 17,7 millones de contribuciones de beneficiarios).** El objetivo de este componente es mejorar la eficiencia y reducir las pérdidas postcosecha, y aumentar la resiliencia y el potencial de mitigación climática en las fincas. Este componente funcionará a nivel nacional y se centrará en subproyectos de inversión en cadenas de valor estratégicamente seleccionadas. Las mipymes beneficiarias elegibles recibirán apoyo financiero para mejorar la calidad de sus procesos productivos a través de inversiones en prácticas de producción y de postcosecha, entre las que se incluyen actividades tales como el almacenamiento, la agrologística, el acopio y la transformación de productos cosechados en las cadenas de valor seleccionadas. Las inversiones estarán impulsadas por la demanda y se determinarán a partir de los planes de negocios evaluados siguiendo criterios de rentabilidad, inclusión y sostenibilidad, y en ellas se tendrá en cuenta sistemáticamente el clima. Se ha examinado una lista preliminar de tecnologías en función del análisis de las cadenas de valor realizado por el MINECO y de talleres de expertos que se han utilizado como base para el análisis financiero, económico y de las emisiones de GEI. A través de este mecanismo, se espera que al menos el 75 % de todos los subproyectos financiados mediante el componente 2 incluyan un planteamiento climáticamente inteligente y aborden la adaptación al cambio climático y la mitigación. Se creará un comité técnico con expertos de los diversos campos pertinentes para evaluar y aprobar todos los planes de negocios. A través del Proyecto se alentará la presentación de propuestas de grupos de mujeres y pueblos indígenas, incluso facilitando la creación de mipymes propiedad de mujeres, grupos de mujeres, jóvenes y cooperativas, así como de emprendimientos conformados principalmente por productores indígenas y afrodescendientes. El financiamiento del FIDA permitirá brindar herramientas digitales y aplicar enfoques metodológicos para ofrecer servicios virtuales de extensión que tengan en cuenta el género, la etnia y la nutrición; generar conciencia sobre la nutrición; promover la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, y fomentar el cambio de comportamientos en favor de la adaptación al cambio climático y la mitigación. El mecanismo de financiamiento de los planes de negocios correspondientes a todos los subcomponentes será una combinación de donaciones y contribuciones de las propias mipymes, que tendrán la opción de acceder a préstamos de instituciones financieras nacionales para cubrir parte de sus contribuciones. Por último, en este componente se dará prioridad a las empresas afectadas por la COVID-19.

**121. Todos los planes de negocios encuadrados en el componente 2 estarán acompañados de asistencia técnica y actividades de fortalecimiento de la capacidad adaptadas a cada categoría de beneficiarios.** A fin de mejorar el potencial de inclusión social de este componente, en el MOP se incluirán criterios específicos para



propiciar la participación de pueblos indígenas y afrodescendientes, jóvenes de zonas rurales, personas con discapacidades y otros grupos vulnerables. La asistencia técnica se adaptará a las necesidades de las mujeres de las zonas rurales identificadas en el *Plan de Acción* y la Estrategia de Género.

**122. En el marco del Proyecto se sacará provecho de las herramientas digitales del FIDA para brindar servicios de extensión virtuales de asistencia técnica** dirigidos a mejorar las relaciones comerciales entre los actores de las cadenas de suministro, preparar planes de negocios para vincular a las organizaciones de productores con las instituciones financieras y organizar los pagos entre organizaciones de productores y compradores. En estas actividades se sacará provecho de las redes de telefonía móvil, la digitalización de procesos y servicios, el desarrollo de herramientas digitales y el uso de soluciones informáticas. Las herramientas digitales también se utilizarán para proporcionar servicios virtuales de extensión con perspectiva de género que tengan en cuenta a los jóvenes y la nutrición, e incluyan un planteamiento climáticamente inteligente con el objetivo de generar mayor conciencia sobre la nutrición y promover el cambio de comportamientos. En la asistencia digital se tomará en consideración el hecho de que la población destinataria tiene escaso acceso a la tecnología digital. Se contemplará también el fortalecimiento institucional necesario para ampliar dicho acceso y el acompañamiento técnico que se requiere para un uso adecuado.

**123. Subcomponente 2.1: Servicio para microempresas agroindustriales.** Mediante este subcomponente se financiarán subproyectos dirigidos a las unidades económicas agroalimentarias más pequeñas, incluidas las microempresas y los grupos de productores, con el fin de apoyar las inversiones en actividades de producción y de postcosecha, especialmente para respaldar la transición de las unidades más pequeñas hacia las inversiones de mayor nivel. El FIDA cofinanciará este subcomponente para los subproyectos emplazados en zonas rurales cuyas poblaciones reflejen el mandato institucional de la entidad<sup>47</sup>.

**124. Subcomponente 2.2: Servicio para pymes agroindustriales.** Este subcomponente se financiará con recursos del BIRF, y con él se brindará apoyo a microempresas y pequeñas empresas agroindustriales y productoras; agronegocios y empresas agroindustriales medianas, y empresas más grandes con potencial comprobado para crear empleo inclusivo y de calidad en el sector. Asimismo, se mejorarán las instalaciones privadas de los mercados, en especial de los mercados locales nacionales a los que acceden los pequeños productores, y se creará un servicio especializado para abordar los efectos relacionados con la COVID-19 en las empresas agroindustriales. Para las instituciones elegibles, a través del Proyecto se financiarán medidas detalladas incluidas en los planes de negocios aprobados y dirigidas a mejorar las modalidades de acceso a los mercados, la tecnología y la infraestructura privada, con el fin de elevar la competitividad y la eficiencia y aplicar buenas prácticas dentro del sistema alimentario guatemalteco<sup>48</sup>. Se prestará especial atención a la higiene de los trabajadores, la inocuidad de los alimentos y la calidad.

**125. Subcomponente 2.3: Servicio para la innovación agroindustrial.** Este subcomponente incluirá el Fondo de Innovación, con el que se buscará identificar de manera competitiva empresas prometedoras en campos relacionados con la agricultura climáticamente inteligente y las tecnologías de postcosecha o de inocuidad de los alimentos. A través del fondo se apoyarán subproyectos innovadores que permitan poner a prueba tecnologías prometedoras en Guatemala y desarrollar y aplicar de forma experimental nuevas tecnologías o procesos productivos para el procesamiento postcosecha, el almacenamiento, el acopio, la agrologística y otras soluciones

<sup>47</sup> La misión del FIDA es transformar las economías rurales y los sistemas alimentarios volviéndolos más inclusivos, productivos, resilientes y sostenibles. La institución invierte en los millones de personas que están más expuestas al riesgo de quedar rezagadas: los pobres, los pequeños productores de alimentos, las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables que viven en zonas rurales (véase la sección "Nuestra visión" en <https://www.ifad.org/es/vision>).

<sup>48</sup> También se espera que con la mejora de la infraestructura de los mercados locales se fortalezca la resiliencia de los productores y los consumidores (traducida en medios de subsistencia más resilientes y en una mayor seguridad alimentaria derivada de un mayor acceso a los alimentos) ante las perturbaciones generadas por el cambio climático.



climáticamente inteligentes y relacionadas con la inocuidad de los alimentos. Se dará preferencia a los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y los afrodescendientes para fomentar su participación en la ciencia y la tecnología. También se hará hincapié en las innovaciones con perspectiva de género y en las intervenciones adaptadas a las necesidades de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, con el objetivo de cerrar las brechas derivadas de la falta de insumos productivos ajustados a las necesidades de las mujeres y otras poblaciones vulnerables.

**Cuadro 2.1. Inversiones en subproyectos según el tipo<sup>49</sup>**

Tipo	Número de subproyectos	Promedio de hogares beneficiados por cada subproyecto	Total de hogares beneficiados	Personas beneficiadas	Costo medio por subproyecto (USD)	Financiamiento			
						BIRF / FIDA (millones de USD)	Contribución de contrapartida		TOTAL (millones de USD)
							Beneficiarios/privados (%)	(millones de USD)	
Microempresas	100	90	9 000	36 000	94 737	9	5%	0,47	9
Pequeñas	160	90	14 400	57 600	232 941	32	15%	5,6	37
Pequeñas, innovación	50	90	4 500	18 000	232 941	10	15%	1,7	12
Medianas	80	300	24 000	96 000	776 471	53	15%	9,3	62
Mercados	10	150	1 500	6 000	388 235	3	15%	0,6	4
	400		53 400	213 600		107		17,7	124

**126. Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario (USD 25 millones del BIRF).** El objetivo de este componente es fortalecer las instituciones del sector público que se consideran estratégicas para apoyar la eficiencia del sistema agroalimentario del país, de modo de mejorar la inocuidad de los alimentos y la resiliencia frente al clima y las crisis, e invertir en actividades de preparación contra commociones, como las crisis del mercado.

**127. Subcomponente 3.1: Inversiones en sistemas sanitarios y fitosanitarios, y sistemas de trazabilidad para la inocuidad alimentaria.** Mediante este subcomponente se invertirá en asistencia técnica y equipos para mejorar los servicios públicos y las políticas en las cadenas de valor seleccionadas, con el fin de mejorar los estándares sanitarios y fitosanitarios, la inocuidad de los alimentos (en respuesta al cambio climático y los riesgos sanitarios que la amenazan), la calidad de los alimentos y la trazabilidad. A su vez, se espera que esto mejore la calidad y la disponibilidad de alimentos en el mercado interno e incremente las oportunidades de exportación y las relacionadas con el mercado interno. El componente tendrá como objetivos específicos los siguientes:

i) **Mejorar los sistemas de análisis sanitarios y fitosanitarios y de trazabilidad.** Las exportaciones de alimentos de Guatemala tienen altas tasas de rechazo, en gran medida debido a que los niveles de pesticidas exceden el límite máximo de residuos. El país carece de registros de trazabilidad, lo que le impide rastrear con precisión los alimentos y, en consecuencia, mejorar sus procesos productivos y acceder a mercados de mayor valor. Para resolver este problema, la Dirección de Inocuidad del MAGA está trabajando con el objetivo de diseñar

<sup>49</sup> La contribución del BIRF/FIDA de USD 107 millones no incluye los gastos previos a la inversión, que se estiman en un 4 %. La contribución de contrapartida se calcula sobre el costo total.



e implementar un módulo nacional electrónico de trazabilidad. A través del Proyecto se brindará apoyo al MINECO y al MAGA para diseñar y poner a prueba sistemas digitales de trazabilidad en al menos dos de las cadenas de valor a las que va dirigido el Proyecto.

ii) **Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Calidad (SNC).** Con el Proyecto se proporcionará apoyo al SNC para llevar a cabo diagnósticos y determinar las pruebas y análisis de laboratorio que necesitan las cadenas de valor seleccionadas. Tras el diagnóstico, mediante el Proyecto se ayudará al SNC a certificar un laboratorio público-privado específico o una organización certificadora para prestar servicios a clientes (agroempresas y exportadores).

iii) **Asistencia técnica y equipamiento para laboratorios públicos.** A través del Proyecto se fortalecerá la capacidad del MAGA para operar laboratorios de inocuidad alimentaria. Este organismo supervisa tres laboratorios fitosanitarios, uno de los cuales actualmente no está en funcionamiento debido a que su equipo es obsoleto y a que carece de mano de obra capacitada. En los últimos meses, el MAGA y el organismo de Guatemala dedicado a la exportación (AGEXPORT) han trabajado conjuntamente para implementar de forma experimental un plan estratégico de recuperación dirigido a reactivar sus operaciones. Los laboratorios del MAGA han terminado de elaborar los protocolos de microbiología, pero es necesario reforzar los aspectos referidos a los residuos y la contaminación. Mediante el Proyecto se coordinarán los esfuerzos con el MAGA para apoyar la ya mencionada iniciativa experimental o bien fortalecer la capacidad del MAGA para analizar el desperdicio y la contaminación de los alimentos.

128. **Las inversiones en sistemas sanitarios, fitosanitarios y de trazabilidad, y en laboratorios públicos generarán importantes dividendos ambientales y climáticos.** Un sistema de información más eficiente promoverá una mejor conexión de los productores con los mercados, lo que les permitirá planificar y gestionar más adecuadamente su producción, en especial en lo que respecta a la calidad, mientras que la trazabilidad permitirá a los actores intermedios y a los consumidores finales ver dónde y cómo producen los agricultores. Esto posibilitará mejorar el monitoreo y seguimiento de las prácticas perjudiciales para el medio ambiente y el clima, y crear así mercados para los alimentos producidos de forma sostenible (y, por lo tanto, generar incentivos para la adopción de prácticas sostenibles y climáticamente inteligentes), mejorar la calidad y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de valor. Al mismo tiempo, los laboratorios públicos, una vez fortalecidos, serán más eficaces en la detección de plagas y el uso de agroquímicos. A través de estos mecanismos, el subcomponente contribuirá a la reducción de las emisiones y a la resiliencia climática y alimentaria.

129. **Subcomponente 3.2: Fortalecimiento institucional de las entidades públicas clave del sistema agroalimentario.** Son varias las entidades del sector público de Guatemala que se consideran estratégicas para el buen funcionamiento del sistema agroalimentario. Por medio de este componente se financiará lo siguiente:

i) **Fortalecimiento de la capacidad institucional del MINECO.** Esto incluirá brindar apoyo para desarrollar la capacidad de unidades clave, como la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión, la Dirección de Análisis Económico, el PRONACOM y el Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación. También se asistirá al MINECO para que realice estudios y evaluaciones relacionados con la agroindustrialización moderna, climáticamente inteligente y sostenible, a fin de lograr los objetivos de eficiencia en el uso de los recursos, resiliencia climática, reducción de las emisiones y equidad.

ii) **Fortalecimiento de la capacidad institucional del INE.** El INE es un organismo estatal descentralizado y semiautónomo con personalidad jurídica adscrito al MINECO. Con este subcomponente se apoyará la implementación de un plan estratégico para desarrollar la capacidad institucional del INE, sentar las



bases para una encuesta nacional de hogares representativa, e introducir herramientas modernas de gestión de la información (como los sistemas geoespaciales y de teledetección en relación con la agricultura, la pobreza, el cambio climático, entre otros). En las actividades de fortalecimiento institucional del INE se revisarán los instrumentos estadísticos de modo que permitan proporcionar estadísticas de género y étnicas fiables y sistemáticas, a fin de comprender más adecuadamente las brechas de género y étnicas existentes, y ayudar así a cerrarlas al tiempo que se supervisa rigurosamente el proceso. De modo similar, el fortalecimiento institucional permitirá el monitoreo de las dimensiones climáticas pertinentes, como las prácticas agrícolas sostenibles y las estrategias rurales resilientes, para orientar la toma de decisiones en estas esferas.

iii) **Fortalecimiento de la capacidad institucional del MAGA.** Se brindará apoyo al MAGA para fortalecer servicios específicos, por ejemplo, la Dirección de Inocuidad, como forma de aumentar aún más el valor agregado de las cadenas que se consideran prioritarias en el Proyecto, en especial en lo que respecta a la inocuidad de los alimentos, la resiliencia frente al clima y la mitigación, y la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos. Específicamente, el plan de fortalecimiento institucional del MAGA incluye equipar laboratorios dedicados a la inocuidad alimentaria y proporcionar asistencia técnica para actualizar sus marcos regulatorios en esta área.

130. **Componente 4: Seguimiento, evaluación y gestión del Proyecto (USD 6 millones del BIRF).** Por medio de este componente se financiará lo siguiente: i) coordinación y gestión del Proyecto; ii) seguimiento, evaluación de resultados y evaluación del impacto de las actividades del Proyecto; iii) implementación de los aspectos fiduciarios y supervisión, incluidas las auditorías; iv) supervisión y gestión de los riesgos y las salvaguardias ambientales y sociales; y v) implementación y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana, lo que incluye el MIAQ, y una encuesta de satisfacción de los beneficiarios, en coordinación con otros equipos de la UGP.

**Cuadro 2.2. Costos del Proyecto, por componente y fuente de financiamiento**

Componentes	BIRF, millones de USD	FIDA, millones de USD	Contribución de los beneficiarios, millones de USD	Total, millones de USD
Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19	USD 19	USD 0,33	-	USD 19,33
Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes	USD 100	USD 11	USD 17,67	USD 128,67
Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario	USD 25	-	-	USD 25
Componente 4: Seguimiento, evaluación y gestión del Proyecto	USD 6	-	-	USD 6
<b>Total</b>	<b>USD 150</b>	<b>USD 11,33</b>	<b>USD 17,67</b>	<b>USD 179</b>

### Anexo 3: Género

República de Guatemala

Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes

#### A. Marco institucional en relación con el género

131. **Guatemala ha establecido la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades**, que abarca el período 2008-23. Estos instrumentos proporcionan un marco multisectorial en el que pueden actuar las instituciones públicas. Específicamente, en ellos se establecen los objetivos y las responsabilidades para la creación de mecanismos que contribuyan a eliminar los obstáculos al desarrollo individual y colectivo de las mujeres. Las principales líneas de acción dentro de este marco son el desarrollo económico y productivo equitativo y el reconocimiento de la diversidad étnica de las mujeres. La Secretaría Presidencial de la Mujer, que coordina su labor con los ministerios, secretarías e instituciones del Poder Ejecutivo, supervisa la implementación.

132. **Dentro de este marco general, el MINECO y el MAGA tienen sus propias estrategias de género y planes de acción, así como una Unidad de Género dentro de su estructura organizativa.** El MINECO cuenta con una estrategia y un plan para implementar el PNPDIM y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-23, y en sus reglamentos internos se formaliza la conformación de la Unidad de Género como órgano de apoyo técnico en los niveles jerárquicos. Por su parte, el MAGA ha establecido una Política para la Igualdad de Género y un Marco Estratégico de Implementación 2014-2023. Asimismo, en 2011, mediante un acuerdo ministerial, conformó una Unidad de Género. En 2016, el MAGA ratificó su primera política referida a la igualdad de género y de los pueblos indígenas en las áreas de seguridad alimentaria nacional, nutrición y desarrollo rural<sup>50</sup>. El organismo también alberga el Comité Técnico de Desarrollo Rural, en el que participan el MINECO y otros ministerios y que garantiza la coordinación intersectorial y la optimización de recursos, incluso en cuestiones referidas al género.

#### B. Brechas de género en las cadenas de valor agrícolas de Guatemala

##### B.1 Informalidad e invisibilidad

133. **La primera gran brecha de género en el sector agrícola guatemalteco se manifiesta en la falta de información precisa y confiable sobre la presencia de mujeres.** Menos del 10 % de las mujeres declaran oficialmente que trabajan en la agricultura,<sup>51</sup> lo que representa entre el 10 % y el 11 % del empleo agrícola<sup>52</sup>. Sin embargo, la Unidad de Género del MAGA estima que más del 50 % de todas las mujeres que viven en zonas rurales participan en actividades agrícolas<sup>53</sup>. Esta discrepancia obedece en gran medida a las normas culturales y sociales, que tienden a encuadrar a las mujeres como trabajadoras agrícolas secundarias o ayudantes de sus maridos, padres o hermanos. Si se suma el número de mujeres que indican que están empleadas en la agricultura, aquellas que señalan que realizan trabajos no remunerados en la finca familiar o trabajos complementarios a las actividades de la finca (por ejemplo, procesamiento, comercialización, horticultura), y las que indican que están desempleadas pero cuyos esposos trabajan en la agricultura, la proporción de mujeres salta a casi el 40 % de la

<sup>50</sup> FAO, Igualdad de género en Guatemala.

<sup>51</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2016 (Indicadores del Desarrollo Mundial).

<sup>52</sup> FAOSTAT, 2017.

<sup>53</sup> MAGA, Unidad de Género, Género y Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), 2017.



fuerza laboral agrícola de Guatemala<sup>54</sup>.

**134. La participación de las mujeres en la agricultura ha ido en aumento debido a la emigración de los hombres.** En Centroamérica, y particularmente en Guatemala, la emigración masculina se ha acelerado en los últimos años, y más del 70 % de los migrantes son hombres jóvenes<sup>55</sup>. Para la gran mayoría de las mujeres rurales que quedan cuando los hombres se van, esto significa una mayor participación en la agricultura, puesto que se hacen cargo de las actividades de sus maridos emigrantes, en especial para complementar los flujos irregulares de remesas. No obstante, este cambio de situación rara vez se informa a las autoridades, por temor a las consecuencias derivadas de la emigración ilegal del marido<sup>56</sup>. La informalidad desconecta a las mujeres de los sistemas públicos de apoyo, incrementa su vulnerabilidad frente a las crisis y su dependencia respecto de las remesas, y crea un desafío importante a la luz de la pandemia de COVID-19.

### B.2 Ingresos

**135. Varios análisis referidos al empoderamiento económico de la mujer<sup>57</sup> realizados en Guatemala han mostrado desigualdades de género persistentes.** En promedio, en la economía guatemalteca, los salarios de las mujeres equivalen al 81 % del de los hombres<sup>58</sup>. En el sector agrícola, el 57 % de las trabajadoras no perciben ningún salario. De las que sí lo cobran, el 97 % gana menos que el salario mínimo, y el 73 %, solo la mitad<sup>59</sup>.

**136. Además de ganar menos que los hombres, las guatemaltecas que trabajan en la agricultura tienen menos control sobre sus ingresos.** En las tierras altas occidentales, la falta de control sobre el uso de los ingresos fue considerado uno de los principales factores que impiden el empoderamiento de las mujeres. En esa zona, las mujeres tienen un 56 % menos de probabilidades de tener control exclusivo o conjunto sobre el uso de sus ingresos y sus gastos<sup>60</sup>.

### B.3 Activos productivos

**137. La desigualdad de género en la propiedad de la tierra es muy marcada.** Solo el 7,8 % de los propietarios son mujeres<sup>61</sup>: en la mayoría de los casos, el marido o el padre es el dueño de la tierra. Guatemala ha establecido el Fondo de Tierras (FONTIERRAS), cuyo objetivo es facilitar el acceso a la tierra y la regularización de las tierras estatales entre las familias rurales e indígenas pobres. Sin embargo, la ley que regula el acceso a los programas de tierras y desarrollo rural a través de este fondo estipula que solo las mujeres solteras, las madres solteras y los jefes de familia tienen derecho a poseer tierras. En consecuencia, las mujeres casadas y las que están en pareja no tienen derecho a la copropiedad de la tierra a través de los programas de esta entidad. Como resultado, en 2016, solo el 29 % de los beneficiarios de créditos y subsidios para la compra de terrenos eran mujeres<sup>62</sup>, lo

<sup>54</sup> Censo de Guatemala de 2018.

<sup>55</sup> Banco Mundial (2015), *The impact of male outmigration on women's agency, household welfare, and agricultural productivity. Women in agriculture* (El impacto de la emigración masculina en la capacidad de acción de las mujeres, el bienestar del hogar y la productividad agrícola. Las mujeres en la agricultura).

<sup>56</sup> Banco Mundial (2015), *The impact of male outmigration on women's agency, household welfare, and agricultural productivity. Women in agriculture* (El impacto de la emigración masculina en la capacidad de acción de las mujeres, el bienestar del hogar y la productividad agrícola. Las mujeres en la agricultura).

<sup>57</sup> Alkire, Sabina; Meinzen-Dick, Ruth Suseela; Peterman, Amber; Quisumbing, Agnes R.; Seymour, Greg y Vaz, Ana (2012), *The Women's Empowerment in Agriculture Index (WEIA)* (Índice de empoderamiento de las mujeres en la agricultura), documento de trabajo 1240 del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), Washington, DC, IFPRI.

<sup>58</sup> ENEI, 2017.

<sup>59</sup> Esto dio lugar a que los hijos y las hijas tuvieran que abandonar sus estudios para ayudar a mantener a la familia.

<sup>60</sup> FIDA, 2017.

<sup>61</sup> FAO, 2016.

<sup>62</sup> MAGA, Unidad de Género (2018), *Brechas de género en la agricultura*.



que perpetúa las diferencias de género en la propiedad de la tierra.

138. **La imposibilidad de poseer la propiedad de la tierra implica menos acceso al crédito y, por lo tanto, una inversión productiva menor.** Dado que la mayoría de las mujeres no puede utilizar la tierra como garantía para un préstamo, su acceso al crédito y, por lo tanto, a los activos productivos, es limitado. En 2016, las mujeres tenían menos probabilidades que los hombres de recibir un crédito agrícola (el 28 % de las mujeres frente al 66 % de los hombres), y los préstamos destinados a las mujeres eran también de montos mucho menores. El valor promedio de los préstamos otorgados a las mujeres (alrededor de USD 333) equivalía a una sexta parte del monto promedio que recibían los hombres (USD 1990)<sup>63</sup>.

139. **Las normas sociales agravan las deficiencias en el acceso a los insumos productivos.** El hecho de que las mujeres en general no sean consideradas "verdaderas" agricultoras (por ellas mismas, por su familia o por la comunidad) dificulta su acceso a los insumos productivos. En muchos casos, el mercado no ofrece maquinarias adaptadas a las mujeres agricultoras (como ejemplo se puede mencionar el tamaño de los pulverizadores de fertilizantes).

#### ***B.4 Ocupaciones, emprendimientos y opciones productivas***

140. **El acceso más limitado al crédito significa que las mujeres tienen menos posibilidades para invertir en costosas máquinas de postcosecha y procesamiento, lo que crea una especialización artificial de las tareas en función del género.** Si bien hombres y mujeres realizan diferentes actividades a lo largo de las cadenas de valor, por lo general los hombres participan más en labores de mayor valor agregado que requieren más inversión de capital. En la cadena de valor del cardamomo, por ejemplo, a pesar de que las mujeres intervienen en gran medida en la producción primaria (puesto que la cosecha requiere un manejo delicado), suelen estar excluidas de las actividades de transformación y procesamiento.

141. **La falta de activos y las normas culturales sofocan la actividad emprendedora y la toma de decisiones de las mujeres.** En el sureste de Guatemala, el 85 % de las que trabajan en la agricultura con sus esposos no participan en las decisiones sobre qué se plantará, y el 88 % no intervienen en la determinación de los insumos que se utilizarán. Asimismo, están sumamente extendidos y arraigados los estereotipos de género relacionados con la supuesta falta de capacidad o de fuerza de las mujeres para llevar a cabo ciertas actividades. En muchos casos, los servicios de extensión rural dirigidos a las mujeres se centran en las tareas domésticas y no en las actividades productivas, lo que perpetúa una cultura de baja autoestima y escasa actividad emprendedora entre las mujeres.

#### ***B.5 Asociaciones***

142. **La participación de las mujeres en asociaciones y cooperativas agrícolas es baja, particularmente en posiciones de liderazgo.** La propiedad de la tierra suele ser condición para integrar estas entidades, por lo que automáticamente se excluye a la mayoría de las mujeres o se desalienta su participación. Incluso cuando forman parte de una asociación de productores, rara vez tienen pleno acceso al crédito y a otros beneficios, dado que con frecuencia no se las considera participantes directos, sino esposas de integrantes.

#### ***B.6 Uso del tiempo***

143. **El trabajo doméstico y de cuidado es un obstáculo para la inclusión de las mujeres en la agricultura.** La expectativa de que sus funciones se limiten a las de ser madres y esposas, y de que se ocupen del buen funcionamiento del hogar impone una carga significativa en las mujeres rurales que desean participar en actividades económicas. En general, las mujeres dedican 6,1 horas por día al trabajo no remunerado

<sup>63</sup> MAGA (2017), *Mujeres rurales en Guatemala*, infografía.



(contribuyendo al bienestar familiar y social) y 7,5 horas al remunerado. En cambio, los hombres dedican 2,6 horas al trabajo no remunerado y 8,6 horas al remunerado (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida [ENCOVI], 2011). Esto significa que las mujeres trabajan 14,7 horas más a la semana que los hombres. Por otro lado, las mujeres indígenas dedican más tiempo a actividades no remuneradas que las no indígenas.

### ***B.7 Capital humano***

**144. Las diferencias educativas y de conocimientos, y la brecha digital son importantes y refuerzan los patrones de exclusión existentes.** El censo nacional de Guatemala de 2018 muestra que solo el 53 % de las mujeres en el ámbito agrícola saben leer y escribir, mientras que entre los hombres, la proporción es del 71 %. De modo similar, entre los hombres, el 67 % declaró haber utilizado un teléfono móvil y el 10,5 %, Internet en los últimos tres meses, mientras que entre las mujeres, los porcentajes fueron de solo el 46 % y el 5 % respectivamente. Asimismo, por lo general los servicios de extensión agrícola y la asistencia técnica no llegan a las mujeres de las zonas rurales, a pesar de que sus funciones en este ámbito se han ampliado. Las mujeres indígenas enfrentan la barrera adicional del lenguaje, puesto que muchos programas de extensión se ofrecen en español<sup>64</sup>.

**145. Las guatemaltecas también deben hacer frente a brechas en la educación en ciencia y tecnología, lo que limita sus oportunidades de obtener empleos de calidad en estas disciplinas y su capacidad para impulsar la innovación.** Un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)<sup>65</sup> muestra que los puntajes de las niñas guatemaltecas en ciencias y matemáticas son 15 % y 20 % más bajos, respectivamente, que los de los varones. Entre los factores que explican esta diferencia se incluyen las expectativas de los padres, las prácticas de los maestros y el tiempo de estudio. En general, las mujeres y las niñas enfrentan adversidades que les dificultan la educación, la capacitación y el ingreso en la fuerza laboral en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Los obstáculos socioeconómicos y culturales alejan a las mujeres y las niñas de los campos relacionados con la ciencia, y la brecha digital les impide particularmente acceder a las oportunidades y la información referidas a la CTIM disponible en Internet.

### ***B.8 Violencia de género***

**146. Las mujeres en Guatemala están expuestas a niveles elevados de violencia de género.** Según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, en el país se registraron 243 femicidios entre enero y junio de 2019. Asimismo, ONU-Mujeres y Amnistía Internacional denuncian altas tasas de impunidad (superiores al 90 %) en los casos de femicidio. La Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil de 2014-15 muestra que el 20 % de las mujeres de entre 15 y 49 años sufre violencia física al menos una vez en su vida, y que el 7 % la ha padecido en los últimos 12 meses. Las tasas correspondientes de violencia sexual son del 8 % y el 2 %, respectivamente. Los valores son más elevados entre las mujeres con niveles educativos más bajos y las situadas en los quintiles más pobres, y ligeramente más altos en las zonas urbanas que en las rurales. Las mujeres en empleos remunerados tienen un 60 % más de probabilidades de estar expuestas a la violencia física que las desempleadas o las que tienen empleos no remunerados. La violencia de pareja o de una expareja, incluida la violencia sexual, es la forma más prevalente de violencia de género (el 80 % de los casos). Asimismo, para el 11 % de las mujeres y el 7 % de los hombres, se justifica que un hombre golpee a su esposa si esta descuida a sus hijos, quema la comida, habla con otros hombres, discute con su marido o se rehúsa a tener relaciones sexuales con él.

<sup>64</sup>FAO, (2017) *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*.

<sup>65</sup> UNESCO (2017), *Cracking the code: girls' and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)* (Descifrar el código: La educación de niñas y mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas [CTIM]), París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## C. Plan de acción

### Objetivo general

147. **Garantizar i) que se tengan debidamente en cuenta las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de las mujeres**, a fin de que puedan participar eficazmente en las actividades del Proyecto y beneficiarse plenamente de dicha participación, y ii) que el Proyecto ayude a cerrar las brechas de género en el capital humano, el empleo, la propiedad y el control de los activos, y que promueva la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.

148. **Los avances respecto de este último objetivo se medirán a través del Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura, en el nivel del Proyecto ( Pro-WEA).** Este índice basado en encuestas permite medir el empoderamiento, la capacidad de acción y la inclusión de las mujeres en el sector agrícola. Elaborado conjuntamente por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford y 13 proyectos asociados de la cartera correspondiente a la segunda fase del Proyecto sobre Género, Agricultura y Activos (GAAP2) del IFPRI<sup>66</sup>, el Pro-WEAI consta de 12 indicadores del empoderamiento de la mujer en la agricultura: autonomía en los ingresos, autoeficacia, actitudes respecto de la violencia doméstica, participación en las decisiones productivas, propiedad de la tierra y otros activos, acceso al crédito y decisiones al respecto, control sobre el uso de los ingresos, equilibrio laboral, visita a lugares importantes, participación en grupos, participación en grupos influyentes y respeto entre los miembros del hogar<sup>67</sup>.

#### **Componente 1: Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19**

- Llamados a presentar propuestas orientados específicamente a las mipymes dirigidas por mujeres, a fin de reducir la brecha de género en los emprendimientos.
- Actividades específicas de divulgación dirigidas a mujeres para dar a conocer las oportunidades de capacitación en empleos agroindustriales con el fin de atenuar los estereotipos de género que presentan a las mujeres como menos capaces y aptas para tales ocupaciones.
- Capacitación específica en tecnologías digitales para mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, a fin de cerrar la brecha en las competencias digitales.
- Acceso sencillo a la plataforma virtual de intermediación laboral para garantizar que todos los trabajadores que recibieron capacitación tengan el mismo acceso a ella (particularmente las mujeres, los jóvenes y los indígenas que no suelen tener teléfono) y reducir la brecha digital.

#### **149. Indicador cuya medición estará a cargo del FIDA y la UGP durante la ejecución:**

- El 50 % de las becas para los cursos cortos encuadrados en el subcomponente 1.2 se otorgan a mujeres.

#### **Componente 2: Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes**

- Las mujeres y los grupos indígenas tendrán la opción de recibir apoyo adicional a través del Proyecto a fin de garantizar que el analfabetismo no sea un obstáculo para la participación y disminuir la brecha de capital humano.

<sup>66</sup> Proyecto sobre Género, Agricultura y Activos, fase 2.

<sup>67</sup> Para obtener más detalles sobre la metodología del Pro-WEAI, visite <http://a4nh.cgiar.org/2018/04/27/introducing-pro-weai-a-tool-for-measuring-womens-empowerment-in-agricultural-development-projects/>.



- El proceso de selección del mecanismo impulsado por la demanda se dividirá en dos pasos: el primero es una propuesta de plan de negocios simple y estandarizado, cuya elaboración requerirá muy poco tiempo, de modo de evitar desalentar a las mujeres ya sobrecargadas de trabajo.
- El comité que revisará y aprobará las propuestas incluirá miembros de la Unidad de Género del MINECO, lo que ayudará a reducir las deficiencias institucionales mediante el aumento de la participación de dicho órgano.
- A través del Proyecto se contratará y capacitará a mujeres técnicas de campo y encargadas de los servicios de extensión, con lo que se reducirán las brechas de empleo y capital humano.
- Se favorecerá a los grupos de mujeres, los grupos liderados por mujeres o cualquier otro tipo de agrupación del ámbito de los agronegocios o la agroindustria en la que participen mujeres (especificada en la Estrategia de Género y el Plan de Acción) mediante condiciones más favorables en términos de los fondos de contrapartida requeridos para sus propuestas de negocios. Esto ayudará a compensar las diferencias de género en los niveles de riqueza (ingresos y activos) y disminuir las brechas en los emprendimientos.
- Con el Proyecto se alentará la presentación de propuestas de grupos de mujeres promoviendo la creación de grupos y cooperativas de mujeres y jóvenes. Esto se hará a través de actividades específicas de capacitación y fortalecimiento de la capacidad, con lo que se reducirán las brechas en los emprendimientos, las asociaciones y el capital humano.
- El Fondo de Innovación tendrá un canal específico para el desarrollo de innovaciones con perspectiva de género, lo que permitirá reducir la brecha en el acceso a los activos. Se prestará atención a las jóvenes innovadoras a fin de promover su participación en las disciplinas de CTIM y contribuir a atenuar los estereotipos de género y reducir las brechas en los emprendimientos.

**150. Indicadores cuya medición estará a cargo del FIDA y la UGP durante la ejecución:**

- El 20 % de los beneficiarios de los subproyectos son mujeres.
- Número de expresiones de interés en subproyectos con participación de mujeres.
- Se crean herramientas de extensión digital que tienen en cuenta el género (sí/no).
- Número de propuestas para el Fondo de Innovación presentadas por mujeres.
- El 40 % de los técnicos de campo y los encargados de los servicios de extensión que reciben capacitación para el Proyecto son mujeres.
- Número de mujeres agricultoras que adoptan tecnologías agrícolas más adecuadas.

**Componente 3: Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario**

- Fortalecimiento institucional de la Unidad de Género del MINECO-PRONACOM a través del apoyo para la redacción de sus estrategias de género.
- Fortalecimiento institucional del INE para que la entidad examine sus herramientas a fin de proporcionar estadísticas sobre género confiables y sistemáticas que permitan comprender mejor las brechas de género (y de los pueblos indígenas) existentes, en particular mediante el apoyo a la recopilación de datos para el cálculo del Pro-WEAI.
- Participación de patrocinadores en las actividades de capacitación en cuestiones de género para un conjunto seleccionado de miembros del personal del MINECO y el MAGA, a fin de garantizar la coordinación y una estrecha colaboración en la reducción de las brechas de género en Guatemala.

**151. Indicadores cuya medición estará a cargo del FIDA y la UGP durante la ejecución:**

- La UGP recopila los datos para calcular el PRO-WEAI (Sí/No).
- La Unidad de Género del MINECO-PRONACOM actualiza sus estrategias de género para subsanar las deficiencias identificadas en la evaluación de las brechas de género (Sí/No).

***Componente 4: Seguimiento, evaluación y gestión del Proyecto, y temas transversales***

**152. Comunicación.** Se elaborará una estrategia de comunicación para garantizar que el Proyecto llegue a los diferentes tipos de mujeres que participan en los agronegocios y la agroindustria. Se hará un esfuerzo especial para formular estrategias que permitan involucrar a las mujeres casadas que no suelen ser consideradas productoras "verdaderas" por derecho propio. Los responsables del Proyecto también recurrirán tanto como sea posible a la comunicación no escrita para compensar las elevadas tasas de analfabetismo de las mujeres, en particular en las comunidades indígenas, entre las ancianas y las afrodescendientes. En otros proyectos, se ha llegado a las mujeres de zonas rurales remotas utilizando megáfonos, para asegurarse de que incluso los hogares más aislados estuvieran al tanto de las actividades.

**153. Idiomas nativos.** Mediante el Proyecto se garantizará que en la comunicación y durante las reuniones y otras actividades (por ejemplo, asistencia técnica, capacitaciones) se utilicen los principales idiomas indígenas.

**154. Hora y lugar de las reuniones.** Las reuniones que se organicen en el marco del Proyecto para difundir información o para registrar a los posibles beneficiarios se llevarán a cabo preferiblemente en momentos, sitios y condiciones que resulten convenientes para las mujeres y en los que se tenga en cuenta su seguridad. De este modo se evitará limitar su participación debido a problemas de seguridad y a la sobrecarga de trabajo y tareas domésticas. A través del Proyecto también podría proponerse una opción de cuidado infantil y un pequeño estipendio para cubrir los gastos de transporte.

**155. Capacitación sobre cuestiones de género.** *Institucional:* Para garantizar la inclusión de género en las actividades, se organizarán diferentes tipos de capacitación con el fin de concientizar a todos los miembros del equipo del Proyecto y a los operadores contratados. *Nivel comunitario:* A fin de alentar a todos los géneros a participar como agentes de cambio y actuar contra los estereotipos y los comportamientos negativos, mediante el Proyecto se invitará a mujeres, parejas y líderes masculinos y femeninos de las comunidades ubicadas en los emplazamientos del Proyecto a participar en la capacitación sobre cuestiones de género. Esto contribuirá a atenuar los estereotipos y las normas sociales, lo que permitirá reducir indirectamente la violencia de género.

**156. Mecanismo de atención de quejas y participación ciudadana.** En el MOP se prestará especial atención a las mujeres y, en general, a los grupos vulnerables, como los ancianos, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, que presentan niveles más bajos de competencias digitales. En otros proyectos del Banco Mundial, los grupos vulnerables de la comunidad eligieron embajadoras con mejor manejo de las tecnologías de la información para actuar como interfaces entre las plataformas informáticas del proyecto y los beneficiarios.

**157. Indicadores que se medirán durante la implementación:**

- El personal del MINECO-PRONACOM que forma parte de este Proyecto participa en al menos una actividad de capacitación específica sobre género impartida en el marco del Proyecto por cada año de duración de la iniciativa (Sí/No)
- Clientes a los que van dirigidos los servicios agrícolas que se muestran satisfechos, por género y etnia (porcentaje).



## Anexo 4: Contribución del Proyecto a la adaptación al cambio climático y la mitigación

República de Guatemala

Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes

Componente	Subcomponente	Adaptación	Mitigación
1. Transformación productiva e inclusiva del sistema agroalimentario después de la COVID-19	1.1. Asistencia técnica para el fondo de respuesta a la emergencia y para la ENIF	- Mejora de la resiliencia ante desastres relacionados con el clima gracias a un acceso más amplio al financiamiento y las coberturas de seguros	
	1.2. Desarrollo de las habilidades para mejorar la empleabilidad y la correspondencia entre habilidades laborales y empleos	- Agricultores capacitados en resiliencia frente al cambio climático, lo que incluye la agricultura climáticamente inteligente  - Medidas específicas dirigidas a grupos vulnerables al clima	- Agricultores capacitados en mitigación del cambio climático, lo que incluye la agricultura climáticamente inteligente y la eficiencia en el uso de los recursos
	1.3. Campañas de concientización de los consumidores para promover mejores pautas de consumo y oportunidades de exportación	- Impactos previstos de las campañas sobre la producción agrícola climáticamente inteligente y respetuosa con el medio ambiente, en particular para la exportación  - Impactos esperados de las campañas reflejados en un aumento de la resiliencia a través de la diversificación de la dieta, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, y el fortalecimiento de las cadenas locales de suministro de los alimentos  - Impactos esperados de las campañas específicas dirigidas a los grupos vulnerables al clima	- Impactos previstos de las campañas reflejados en la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y la agricultura climáticamente inteligente  - Impactos previstos de las campañas traducidos en una mayor participación de la producción nacional y local, que requiere menos transporte y logística
2. Inversiones para mejorar la eficiencia y la resiliencia de las mipymes	2.1. Servicio para microempresas agroindustriales	- Impactos previstos de las actividades financiadas en el marco de este componente en:  i. resiliencia frente al clima  ii. reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos  iii. agricultura climáticamente inteligente, que aumenta la resiliencia de los productores frente a los eventos relacionados con el clima  - Énfasis en las unidades económicas agroalimentarias más pequeñas y más vulnerables al cambio climático	- Impactos previstos de las actividades financiadas en el marco de este componente en:  i. inversiones eficientes en el uso de los recursos y la energía (lo que incluye el uso de energías renovables siempre que sea posible)  ii. reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos  iii. reducción general de las emisiones procedentes del transporte ineficiente de larga distancia de alimentos  iv. mayor aplicación de la agricultura climáticamente inteligente



	2.2. Servicio para mipymes agroindustriales	- Impactos previstos de las actividades financiadas en el marco de este componente en:  i. resiliencia frente al clima  ii. reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos  iii. agricultura climáticamente inteligente, que aumenta la resiliencia de los productores frente a los eventos relacionados con el clima  - Énfasis en las unidades económicas agroalimentarias más pequeñas y más vulnerables al cambio climático	- Impactos previstos de las actividades financiadas en el marco de este componente en:  i. inversiones eficientes en el uso de los recursos y la energía (lo que incluye el uso de energías renovables siempre que sea posible)  ii. reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos  iii. reducción general de las emisiones procedentes del transporte ineficiente de larga distancia de alimentos  iv. mayor aplicación de la agricultura climáticamente inteligente
	2.3. Servicio para la innovación agroindustrial	- Impactos previstos de las actividades financiadas en el marco de este componente en:  i. resiliencia frente al clima  ii. reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos  iii. agricultura climáticamente inteligente, que aumenta la resiliencia de los productores frente a los eventos relacionados con el clima  - Énfasis en las unidades económicas agroalimentarias más pequeñas y más vulnerables al cambio climático	- Impactos previstos de las actividades financiadas en el marco de este componente en:  i. inversiones eficientes en el uso de los recursos y la energía (lo que incluye el uso de energías renovables siempre que sea posible)  ii. reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos  iii. reducción general de las emisiones procedentes del transporte ineficiente de larga distancia de alimentos  iv. mayor aplicación de la agricultura climáticamente inteligente
3. Fortalecimiento institucional en apoyo del sistema agroalimentario del Prestatario	3.1. Inversiones en sistemas sanitarios y fitosanitarios, y sistemas de trazabilidad para la inocuidad alimentaria	- Los impactos esperados derivados de la mejora de la trazabilidad contribuyen a incentivar la agricultura climáticamente inteligente y fomentan el cambio hacia modos de consumo más resilientes (consumo de productos locales, reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos)	- Los impactos esperados derivados de la mejora de la trazabilidad contribuyen a incentivar la agricultura climáticamente inteligente y fomentan el cambio hacia modos de consumo más respetuosos con el clima (consumo de productos locales, reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos)
	3.2. Fortalecimiento institucional de las entidades públicas clave del sistema agroalimentario	- Impactos esperados derivados de una mayor concientización y capacidad de gestión de los principales organismos gubernamentales involucrados, MINECO, INE, MAGA	- Impactos esperados derivados de una mayor concientización y capacidad de gestión de los principales organismos gubernamentales involucrados, MINECO, INE, MAGA

**Anexo 5: Ajuste del programa para Guatemala en respuesta a la COVID-19**

República de Guatemala

Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes



**158. La pandemia de COVID-19 amenaza con revertir años de resultados de desarrollo favorables arduamente logrados.** Guatemala es el segundo país más afectado de Centroamérica en cifras globales, con 124 053 casos de COVID-19 y 4209 muertes registradas al 3 de diciembre de 2020 (es decir, 736 y 25 por cada 100 000 habitantes, respectivamente). La economía del país también se ha visto afectada por la pandemia. Se prevé que el PIB se contraiga un 3,5 % en 2020, algo amortiguado por un nivel estable de remesas, y que repunte al 4,5 % en 2021. Los servicios, la manufactura y la construcción fueron los sectores más afectados. La pandemia también ha exacerbado los altos niveles de exclusión económica y financiera, generando vulnerabilidades significativas para las mipymes y los hogares. Una fuerte caída de la demanda, combinada con alteraciones en la cadena de suministro, amenaza la viabilidad económica de muchas mipymes. Asimismo, el país está expuesto a desastres naturales, lo que afecta negativamente a los sectores pobres y más vulnerables: los huracanes Eta e Iota tocaron tierra en Centroamérica los días 3 y 17 de noviembre, respectivamente, y causaron inundaciones y pérdidas humanas y económicas significativas en Guatemala.

**159. Como resultado de la pandemia, se estima que la pobreza aumentará del 44 % al 49,3 % entre 2019 y finales de 2020.** También se prevé que aumenten las carencias: más del 50 % de las personas indicaron que habían perdido su trabajo como resultado de la pandemia, el 70 % de los hogares señalaron una reducción en sus ingresos y más del 45 % de los hogares informaron que se habían quedado sin alimentos durante el confinamiento. El aumento de los niveles de pobreza y de las tasas de malnutrición, que dan como resultado índices significativos de retraso del crecimiento, y una disminución marcada del acceso a servicios básicos como el agua y el saneamiento, incrementan aún más la vulnerabilidad de las poblaciones de las zonas rurales —la mayoría de ellas, indígenas— a los brotes de enfermedades y a la contracción económica prevista.

**160. A pesar de la solidez de la política macroeconómica y del crecimiento de los últimos años, el aumento del PIB per cápita se ha mantenido bajo, y los niveles persistentemente bajos de la relación entre impuestos y PIB han limitado las posibilidades del Estado para actuar.** Esto, a su vez, ha dado lugar a importantes desigualdades en la calidad y la cobertura de los servicios básicos (en particular para los grupos vulnerables), desde el agua hasta la educación y la salud. El resultado neto es una de las tasas de retraso del crecimiento más altas de toda América, y tasas de pobreza elevadas. Antes de la pandemia, uno de cada cinco guatemaltecos (el 21,3 %) vivía en la pobreza extrema. Las tasas de pobreza extrema son más altas entre los pueblos indígenas y la población rural, con 35 % y 21,4 %, respectivamente. Otro 22,7 % de la población vive con ingresos cuyo monto se ubica entre la línea de pobreza extrema y la moderada, lo que eleva los índices generales de pobreza al 44 %. Asimismo, el país está expuesto a desastres naturales, lo que afecta negativamente a los sectores pobres y más vulnerables: los huracanes Eta e Iota tocaron tierra en Centroamérica los días 3 y 17 de noviembre, respectivamente, y causaron inundaciones y pérdidas humanas y económicas significativas en Guatemala.

## Respuesta del Gobierno

**161. La respuesta del Gobierno a la crisis ha sido rápida e integral, en vista de que el sector público del país es pequeño, y ha sentado las bases para una política social más inclusiva.** El Congreso aprobó tres paquetes de emergencia, con los siguientes objetivos: i) contener la propagación del virus; ii) ampliar la capacidad del sector de la salud para tratar a los pacientes con COVID-19; iii) proteger los ingresos, la nutrición y los empleos de los grandes grupos de población vulnerable a través de programas temporales de emergencia; iv) proporcionar liquidez a las empresas, incluidas las mipymes, que fueron las más afectadas por la crisis, y v) mejorar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Si bien sigue siendo difícil llegar a zonas rurales remotas y a regiones que no cuentan con presencia estatal o que carecen de servicios básicos (por ejemplo, establecimientos



financieros, educativos o de atención médica), existen las bases para desarrollar políticas sociales más inclusivas que también alcancen a estas poblaciones.

**162. El aumento presupuestario en el contexto de la emergencia se estima en un 3,4 % del PIB, lo que incrementa la importancia de mejorar la transparencia en el uso de los fondos en lo inmediato y de mejorar la movilización de recursos a mediano plazo.** Se espera que los estímulos fiscales del Gobierno, junto con la disminución de los ingresos debido a la recesión, eleven el déficit fiscal al 5,6 % del PIB en 2020 y al 4,0 % en 2021. A corto plazo, el Gobierno busca aplicar medidas para mejorar la supervisión del gasto a fin de asegurarse de que los escasos recursos se utilicen de manera eficiente y transparente. A mediano plazo, tiene el compromiso de lograr que la relación crónicamente baja entre ingresos tributarios y PIB (que llegaba a solo el 10,6 % antes de la crisis de la COVID-19) no se convierta en el talón de Aquiles de sus planes de desarrollo.

#### **Apoyo del Grupo Banco Mundial en respuesta a la crisis**

**163. El Marco de Alianza con la República de Guatemala para el período comprendido entre los años fiscales 2017 y 2020 se organiza en torno a dos pilares con cinco objetivos:** El primer pilar, "promoción de la inclusión de los grupos vulnerables", tiene como objetivo incrementar el acceso a los servicios básicos de salud, nutrición y agua y saneamiento (objetivo 1). El segundo pilar, "abordaje de los cuellos de botella para el crecimiento sostenible", tiene cuatro objetivos generales: i) mejorar la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas (objetivo 2); ii) mejorar el entorno y el acceso al financiamiento para las mipymes (objetivo 3); iii) ampliar la infraestructura (objetivo 4), y iv) desarrollar la capacidad institucional para gestionar el cambio climático y adaptarse a él (objetivo 5). El programa general del Grupo Banco Mundial para Guatemala, tal como se describe en el Marco de Alianza, sigue teniendo validez, pero se han introducido pequeños ajustes en respuesta a la pandemia. Dichos ajustes están plenamente alineados con los cuatro pilares indicados en el documento que explicita el enfoque del Grupo Banco Mundial en respuesta a la crisis de la COVID-19, a saber: i) salvar vidas; ii) proteger a las personas pobres y vulnerables; iii) garantizar el crecimiento sostenible de las empresas y la creación de empleo, y iv) fortalecer las políticas, instituciones e inversiones para lograr una reconstrucción mejorada. (Véase el cuadro A5.1).

**164.** La estrategia de respuesta del Banco a la COVID-19 se centró inicialmente en la etapa de alivio con el fin de salvar las vidas amenazadas por el virus y proteger a los sectores pobres y vulnerables de los impactos económicos mediante la reconversión de la cartera existente o la preparación de nuevas operaciones para apoyar rápidamente la respuesta del Gobierno a la emergencia: i) se activó una opción de giro diferido ante el riesgo de catástrofe (CAT-DDO) (P159710) y se desembolsaron por completo USD 200 millones en abril de 2020; ii) se reestructuró el Proyecto Crecer Sano (P159213), por valor de USD 100 millones, para destinar USD 20 millones a la construcción de hospitales temporales en los que se brindaría atención médica a pacientes con COVID-19; iii) en mayo de 2020 se aprobó un proyecto de salud de emergencia por valor de USD 20 millones (P173854), con el que se brindaba apoyo adicional para satisfacer las necesidades sanitarias inmediatas derivadas de la pandemia, y iv) el Banco comenzó a preparar una operación de financiamiento para políticas de desarrollo centrada en la respuesta y recuperación ante la crisis (P173698), de USD 500 millones, la primera de una serie de dos (que se presentaría ante el Directorio en diciembre de 2020), y una operación propuesta de financiamiento para proyectos de inversión de USD 150 millones (P173480), centrada en la reactivación económica y la productividad en los sectores agrícola y agroindustrial (que se presentaría ante el Directorio en enero de 2021). Además, el Grupo Banco Mundial ha estado proporcionando asistencia técnica oportuna para lo siguiente : I) el diseño del registro social y los sistemas de pago para mejorar los programas de transferencia de efectivo (Fortalecimiento de los Sistemas de Prestaciones de la Red de Seguridad Social, P172923); ii) innovaciones digitales en el sector financiero (servicios de asesoría y análisis sobre inclusión financiera de la Iniciativa FIRST,



P153451); iii) apoyo al programa de facilitación del comercio (Proyecto de Asistencia Técnica sobre Facilitación del Comercio en Centroamérica, P156050 y P171021), y iv) el proyecto en curso de asistencia técnica de IFC sobre logística comercial de la agroindustria en Centroamérica (599066).

165. **En el futuro, en el programa del Banco se buscarán oportunidades para brindar apoyo al endeble sector de infraestructura del país**, a fin de promover un crecimiento inclusivo y sostenible, ampliar los mercados, crear oportunidades de empleo, promover la competencia y contribuir a un futuro más ecológico. También se buscará brindar apoyo para aumentar la movilización de recursos internos y mejorar la calidad del gasto en infraestructura o en los sectores sociales. Se seguirá brindando asistencia técnica en las áreas antes mencionadas, y se pondrán en marcha servicios de asesoría y análisis para apoyar las reformas de la administración y la política fiscal.


**Cuadro A5.1: Trabajo del Grupo Banco Mundial en Guatemala, con ajustes en respuesta a la COVID-19**

Programa original del Marco de Alianza años fiscales 2017-20	Ajuste del programa en respuesta a la COVID-19	Proyectos en tramitación a corto y mediano plazo (diciembre de 2020)
<p><b>Pilar I: Promoción de la inclusión de los grupos vulnerables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el acceso a los servicios básicos de salud, nutrición y agua y saneamiento</li> </ul> <p><b>Pilar II: Abordaje de cuellos de botella para el crecimiento sostenible:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas</li> <li>Mejorar el entorno y aumentar el acceso al financiamiento para las mipymes</li> <li>Ampliar la infraestructura</li> <li>Desarrollar la capacidad institucional para gestionar el cambio climático y adaptarse a él</li> </ul>	<p><b>I. Salvar vidas amenazadas por el virus:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta del sector de la salud pública a la COVID-19 (enfoque programático de varias etapas en el sector de salud, financiamiento para proyecto de inversión)</li> </ul> <p><b>II. Proteger a las personas pobres y vulnerables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la infraestructura y la política de protección social</li> <li>Mantener el rumbo en relación con la malnutrición</li> <li>Continuar mejorando la calidad y la cobertura de la educación</li> <li>Fortalecer el sector financiero (IFC, Iniciativa FIRST)</li> <li>Salud y nutrición (financiamiento para proyecto de inversión en curso: proyecto de salud y nutrición Crecer Sano)</li> </ul> <p><b>III. Garantizar el crecimiento sostenible y la creación de empleo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la cadena alimentaria: empleo, eficiencia y productividad</li> <li>Apoyo a las pymes</li> </ul> <p><b>IV. Fortalecer las políticas, instituciones e inversiones para una recuperación resiliente y sostenible:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Integración regional, ampliación de la integración Guatemala-Honduras-El Salvador, y Guatemala-México (asistencia técnica en curso)</li> <li>Infraestructura, obras públicas</li> <li>Gestión del riesgo de desastres, cambio climático, protección fiscal (asistencia técnica en curso)</li> </ul>	<p><b>Proteger el capital humano de los sectores pobres y vulnerables, y sentar las bases de una recuperación sostenible tras la COVID-19 (Serie programática de financiamiento para políticas de desarrollo) (P173698)</b></p> <p><b>Respuesta a la COVID-19: Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes (financiamiento para proyectos de inversión) (P173480)</b></p>

**Selectividad, complementariedad, asociaciones**

166. La respuesta del Banco seguirá basándose en un sólido diálogo sobre políticas y una fuerte colaboración con el Gobierno, y forma parte de un esfuerzo de apoyo más amplio que llevan adelante las instituciones de financiamiento internacionales para complementar los fondos necesarios. Esto incluye USD 594 millones otorgados por el Instrumento de Financiamiento Rápido del Fondo Monetario Internacional (FMI), aprobados el 10 de junio de 2020, así como algunas operaciones de inversión del Banco Interamericano de Desarrollo.

## Anexo 6: Mapa de la República de Guatemala

IBRD 33413R1

